

MUNICIPIO DE PALÍN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (BLOCKERA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA”

MARLON VINICIO VÁSQUEZ

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE PALIN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (BLOCKERA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

2,013

2,013

(C)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PALÍN – VOLUMEN 11

2-73-20-AE-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (BLOCKERA) Y

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA”

MUNICIPIO DE PALÍN

DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

MARLON VINICIO VÁSQUEZ

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, agosto 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2013, según Acta No. 12-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.65 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (BLOCKERA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA", municipio de Palin, departamento de Escuintla.

Presentó

MARLON VINICIO VÁSQUEZ

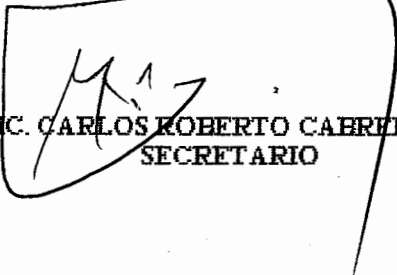
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a siete días del mes de octubre de dos mil trece.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Inquil

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por ser el amigo que nunca falla, el que ha estado guiándome en los momentos más felices y en los difíciles de mi vida. Por ayudarme a vencer los diferentes obstáculos que se han presentado en mi camino. Por bendecirme e iluminarme y quien me permite cumplir este sueño y vivir este momento. Gracias por estar siempre conmigo.

A MI MADRE: Florinda Vásquez López, por ser instrumento de Dios al darme la vida, por su amor, la educación y la formación moral a través de esfuerzos y sacrificios. Que me ha llevado a ser la persona que soy. Por impulsarme a alcanzar mis metas y brindarme su apoyo incondicional en todo momento, gracias por estar conmigo.

A MIS HERMANOS: Erick Estuardo y en especial a mi hermana Shirley Claudiny, por el apoyo incondicional, amistad y comprensión que hemos demostrado, gracias por todos los buenos momentos que pasamos juntos, gracias hermanos, en verdad.

A MI FAMILIA: Mis primos, primas, tías y sobrinos, por ser parte fundamental de mi vida por todas las muestras de cariño y apoyo incondicional.

A MIS AMIGOS: En general, que de una u otra manera me apoyaron para seguir adelante. Por su amistad sincera, apoyo incondicional, cariño, paciencia, comprensión y respeto; por los momentos inolvidables que pasamos juntos. Cada uno de ustedes tiene un lugar especial en mi corazón. Muchas gracias.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Alma Mater donde se desarrolló nuestro pensamiento académico

A LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

**Por brindarnos los conocimientos que nos permitieron poder
desarrollarnos como profesionales y de esta forma contribuir a la
sociedad.**

ÍNDICE

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.2	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.3	Localización y extensión territorial	2
1.1.4	Clima	3
1.1.5	Orografía	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	6
1.3	RECURSOS NATURALES	6
1.3.1	Hídricos	7
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelos	9
1.3.4	Fauna	9
1.3.5	Flora	10
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Total número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.4.2	Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	10
1.4.2.1	Población por sexo	11
1.4.2.2	Población por edad	12
1.4.2.3	Población por pertenencia étnica	12
1.4.2.4	Población por área geográfica	12
1.4.3	Densidad poblacional	12
1.4.4	Población Económicamente Activa -PEA-	13
1.4.4.1	Población Económicamente Activa por sexo	13
1.4.4.2	Población Económicamente Activa por área geográfica	14
1.4.5	Migración	15
1.4.5.1	Emigración	15
1.4.5.2	Inmigración	16
1.4.6	Vivienda	16
1.4.7	Niveles de ingreso	17
1.4.8	Pobreza	18
1.4.8.1	Pobreza extrema	18
1.4.8.2	Pobreza no extrema	18
1.4.9	Desnutrición	19

1.4.10	Empleo	19
1.4.11	Subempleo	20
1.4.12	Desempleo	20
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	21
1.5.1	Tendencia de la tierra	22
1.5.2	Concentración de la tierra	23
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	24
1.6.1	Educación	24
1.6.1.1	Centros educativos	25
1.6.1.2	Inscripción de alumnos	25
1.6.1.3	Cobertura educativa	26
1.6.2	Salud	27
1.6.3	Agua	27
1.6.4	Energía Eléctrica	29
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	30
1.6.6	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	30
1.6.7	Sistemas de recolección de basura	30
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	30
1.6.9	Cementerios	31
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	31
1.7.1	Unidades de mini-riegos	31
1.7.2	Centros de acopio	31
1.7.3	Mercados	32
1.7.4	Vías de Acceso	32
1.7.5	Puentes	32
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	33
1.7.7	Telecomunicaciones	33
1.7.8	Transporte	34
1.7.9	Rastros	34
1.8	ORGANIZACION SOCIAL PRODUCTIVA	34
1.8.1	Organizaciones sociales	34
1.9	ENTIDADES DE APOYO	35
1.9.1	Instituciones estatales	35
1.9.2	Instituciones municipales	35
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	36
1.9.4	Entidades privadas	36
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	38
1.11.1	Flujo comercial externo	39
1.11.2	Flujo financiero	40
1.12	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	41
1.12.1	Comercio y servicios	43

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA

2.1.	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	44
2.1.1	Descripción Genérica	45
2.1.2	Variedades	45
2.1.3	Características y usos	45
2.2	PRODUCCIÓN	46
2.2.1	Proceso Productivo	46
2.2.2	Volumen y valor de la producción de block	48
2.2.3	Destino	48
2.3	TECNOLOGÍA	48
2.4	COSTOS	49
2.4.1	Estado de resultados	50
2.5	RENTABILIDAD	51
2.6	FINANCIAMIENTO	52
2.7	COMERCIALIZACIÓN	53
2.7.1	Mezcla de mercadotecnia	54
2.7.2	Canal de comercialización	56
2.7.3	Márgenes de comercialización	56
2.7.4	Promoción	57
2.8	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	58
2.8.1	Tipo de organización	58
2.8.2	Diseño de la organización	58
2.8.3	Sistema de la organización	59
2.8.4	Estructura administrativa	59
2.9	GENERACIÓN DE EMPLEO	60
2.10	PROBLEMÁTICA ENCONTRADA	61
2.11	PROPUESTA DE SOLUCIÓN	61

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	62
3.2	Justificación del proyecto	63
3.3	Objetivos del proyecto	64
3.3.1	General	64
3.3.2	Específicos	64
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	65
3.4.1	Identificación del producto	66
3.4.2	Oferta	67

3.4.2.1	Oferta total histórica	68
3.4.2.2	Oferta proyectada	68
3.4.3	Demanda	69
3.4.3.1	Demanda potencial histórica	69
3.4.3.2	Demanda potencial proyectada	69
3.4.3.3	Demanda insatisfecha histórica	70
3.4.3.4	Demanda insatisfecha proyectada	70
3.4.4	Precio	72
3.4.5	Comercialización	73
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	74
3.5.1	Localización	74
3.5.1.1	Macro-localización	74
3.5.1.2	Micro-localización	74
3.5.2	Tamaño	75
3.5.2.1	Volumen y valor de la producción	75
3.5.3	Proceso productivo	76
3.5.4	Requerimientos técnicos	79
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	80
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	80
3.7.1	Inversión fija	81
3.7.1.1	Inversión en capital de trabajo	82
3.7.1.2	Inversión total	85
3.7.2	Financiamiento	86
3.7.3	Estados financieros	87
3.7.3.1	Costo directo de producción proyectado	88
3.7.3.2	Estado de resultados proyectado	89
3.7.3.3	Presupuesto de caja	90
3.7.3.4	Estado de situación financiera	91
3.7.4	Evaluación financiera	93
3.7.4.1	Punto de equilibrio	93
3.7.4.2	Punto de equilibrio en valores	93
3.7.4.3	Punto de equilibrio en unidades	93
3.7.4.4	Margen de seguridad del punto de equilibrio	94
3.7.4.5	Representación gráfica del punto de equilibrio	94
3.7.4.6	Flujo neto de fondos	95
3.7.4.7	Valor actual neto -VAN-	96
3.7.4.8	Relación beneficio costo -RBC-	97
3.7.4.9	Tasa interna de retorno -TIR-	98
3.7.4.10	Período de recuperación de la inversión -PRI-	99
3.7.5	Impacto social	101

**CAPÍTULO IV
COMERCIALIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA**

4.1	SITUACIÓN ACTUAL	102
4.1.1	Proceso de comercialización	103
4.2	Desempeño de la comercialización	104
4.3	Instituciones de la comercialización	104
4.3.1	Productor	104
4.3.2	Mayorista	105
4.3.3	Minorista	105
4.3.4	Consumidor final	105
4.4	Funciones de la comercialización	105
4.4.1	Funciones físicas	105
4.4.1.1	Acopio	106
4.4.1.2	Almacenamiento	106
4.4.1.3	Clasificación	106
4.4.1.4	Embalaje	107
4.4.1.5	Empaque	107
4.4.1.6	Transporte	118
4.4.2	Funciones de intercambio	108
4.4.2.1	Compra-venta	108
4.4.2.2	Determinación de precios	108
4.4.3	Funciones auxiliares	109
4.4.3.1	Información de precios	109
4.4.3.2	Financiamiento	109
4.4.3.3	Aceptación de riesgos en la comercialización	110
4.5	Estructura de mercado	111
4.5.1	Estructura	111
4.5.2	Conducta del mercado	111
4.5.3	Eficiencia del mercado	112
4.6	Operaciones de comercialización	113
4.6.1	Canal de comercialización	113
4.6.2	Márgenes de comercialización	114

**CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA**

5.1	SITUACIÓN ACTUAL	115
5.2	Estudio administrativo legal	115
5.2.1	Justificación	116
5.2.2	Objetivos	116
5.2.2.1	General	116
5.2.2.2	Específicos	116
5.2.3	Tipo de denominación	117
5.2.4	Visión	117
5.2.5	Misión	117
5.2.6	Localización	117
5.2.7	Marco jurídico	117
5.2.7.1	Normas internas	118
5.2.7.2	Normas externas	118
5.2.8	Requisitos de formación	120
5.2.9	Estructura de la organización	121
5.2.9.1	Complejidad	121
5.2.9.2	Formalización	121
5.2.9.3	Centralización	121
5.2.10	Tipo de organización	122
5.2.11	Sistema de organización	122
5.2.12	Diseño de la organización	122
5.2.13	División del trabajo	122
5.2.13.1	Departamentalización	122
5.2.13.2	Jerarquización	122
5.2.13.3	Coordinación	123
	CONCLUSIONES	127
	RECOMENDACIONES	129
	BIBLIOGRAFÍA	131
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. División Política. Años 1994, 2002 y 2012.	5
2	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Zonas de vida (Tipos de bosque). Año 2012.	8
3	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Análisis de la población. Años 1994, 2002 y 2012.	11
4	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa -PEA- por sexo. Años 1994, 2002 y 2012.	14
5	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa -PEA- por Área. Años 1994, 2002 y 2012.	15
6	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Niveles de ingresos por rango, según encuesta. Año 2012.	17
7	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Concentración de la tierra. Años 1979, 2003 y 2012.	23
8	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Alumnos inscritos por niveles. Años 2009, 2010 y 2012.	25
9	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Cobertura educativa según nivel educativo. Años 2002 y 2012.	26
10	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Cobertura de salud. Años 2010 y 2011.	27
11	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Cobertura de servicio de agua. Años 1994, 2002 y 2012.	28
12	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Fuente de abastecimiento de agua por área. Año 2012.	29

13	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Estado de costo directo de producción y elaboración de block. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.	49
14	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Estado de resultados y rentabilidad de la producción y elaboración de block. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.	50
15	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Producción y elaboración de block. Fuentes de financiamiento. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.	53
16	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Márgenes de comercialización. Año 2012.	57
17	República de Guatemala. Oferta histórica y proyectada. Período del 2008 al 2017.	68
18	República de Guatemala. Demanda potencial histórica y proyectada. Período del 2008 al 2017.	70
19	República de Guatemala. Consumo aparente histórico y proyectado de cebolla. Período del 2008 al 2017.	71
20	República de Guatemala. Demanda insatisfecha histórica y proyectada de cebolla. Período del 2008 al 2017.	72
21	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de cebolla blanca. Superficie, volumen y valor de la producción.	75
22	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de cebolla blanca. Requerimientos Técnicos. Año 2012.	79
23	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Inversión Fija. Año 2012.	81
24	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Inversión en Capital de Trabajo. Año 2012.	83
25	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Inversión Total. Año 2012.	85

26	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Fuentes de Financiamiento. Año 2012.	86
27	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Plan de Amortización de Préstamo. Año 2012.	87
28	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Estado de Costo Directo de Producción. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	88
29	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Estado de Resultados Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	89
30	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Presupuesto de Caja. Al 31 de diciembre de cada año.	91
31	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Estado de Situación Financiera Proyectado. Al 31 de diciembre de cada año.	92
32	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Flujo Neto de Fondos Proyectado.	96
33	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Valor Actual Neto -VAN-.	97
34	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Relación Beneficio Costo -RBC-	98
35	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Tasa Interna de Retorno -TIR-.	99
36	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Período de Recuperación de la Inversión -PRI-.	100

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Mezcla de Mercadotecnia. Producción y elaboración de block. Año 2012.	55
2	República de Guatemala. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Proceso de Comercialización. Año 2012.	73
3	República de Guatemala. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Proceso de Comercialización. Año 2012.	103

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Flujo Comercial Interno. Año 2012.	39
2	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Flujo Comercial externo. Año 2012.	40
3	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Flujograma del proceso de producción y elaboración de block. Año 2012.	47
4	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Canal de comercialización de la producción y elaboración de block. Año 2012.	56
5	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Estructura Organizacional. Producción y elaboración de block. Año 2012.	60
6	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de cebolla blanca. Flujograma del Proceso. Año 2012.	77
7	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Punto de Equilibrio. Año 2012.	95
8	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. Canal de Comercialización. Año 2012.	113
9	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Proyecto: Producción de Cebolla Blanca. "Cooperativa de Productores de Cebolla Palineca, R.L". Estructura Organizacional Propuesta. Año 2012.	124

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Localización del Municipio dentro del departamento. Año 2012.	3
2	Municipio de Palín, Departamento de Escuintla. Ríos. Año 2012.	7

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a conceder el grado académico de licenciado en Administración de Empresas, Economía y Contaduría Pública y Auditoría, tiene dentro de sus métodos de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado -E.P.S-, el cual promueve la investigación científica de la realidad económica, social, cultural y política del país, con el fin de sensibilizar a los estudiantes de la problemática que afecta a Guatemala y generar propuestas de solución que permitan el desarrollo del país.

El presente informe lleva como título “Comercialización y Organización Empresarial (Blockera) y Proyecto: Producción de Cebolla Blanca”, el cual se deriva del estudio “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” que fue realizado en el municipio de Palín, departamento de Escuintla, en el primer semestre del año 2012 y para el cual fue necesario efectuar un trabajo de campo de treinta días, para conocer la realidad del Municipio y recabar toda la información necesaria.

Para la investigación realizada, se aplicó el método científico en todas sus fases: indagatoria, que se llevó a cabo durante el seminario general y específico, a los que fueron sometidos los estudiantes antes del trabajo de campo, en donde se aplicaron conocimientos relacionados a la investigación científica y se recabó información de segunda mano.

La fase demostrativa se llevó a cabo en el trabajo de campo, en donde se confrontó la teoría con la información recopilada. Se utilizaron distintas técnicas como: muestreo, observación directa, encuestas, entrevistas, guías de observación entre otros. Se determinó una muestra de 630 hogares distribuidos en todo el Municipio y para los cuales se elaboró una boleta de encuesta.

La fase expositiva se realiza a través de la divulgación de resultados obtenidos, para ello se presenta este informe, que se conforma de cinco capítulos que se describen a continuación:

Capítulo I: se refiere a antecedentes del Municipio, aspectos geográficos, demográficos, condiciones climáticas, recursos naturales, división política administrativa, servicios básicos e infraestructura, concentración de tierra, actividades productivas, entre otros, con el fin de dar a conocer las generalidades del Municipio.

Capítulo II: se presenta la situación actual de la actividad artesanal producción y elaboración de block, se describe el producto, nivel tecnológico, situación financiera, comercialización y organización. Se analiza la mezcla de mercadotecnia con sus siete elementos: producto, precio, plaza, promoción, personal, proceso e instalaciones físicas, estos tres últimos elementos son considerados nuevos en la mezcla de mercadotecnia y surgen de la necesidad de analizar los servicios que las empresas ofrecen.

Capítulo III: comprende el desarrollo de propuestas de inversión que para este caso se propone el proyecto de producción de cebolla blanca en la aldea San Pedro el Cerro. Se presenta la justificación, objetivos, estudio de mercado, estudio técnico y estudio financiero para evaluar la viabilidad del proyecto.

Capítulo VI: se detalla la comercialización de cebolla propuesta para Municipio, se hace un análisis institucional, estructural y funcional; se propone canales de distribución y todos aquellos elementos para llevar un producto de calidad al consumidor final.

Capítulo V: se refiere a la organización del proyecto, presenta la situación actual, estudio administrativo legal y detalla la propuesta de organización que mejor se adecúa a las condiciones sociales y económicas del Municipio y al proyecto mismo. Se sugiere la creación de una cooperativa, para lo cual se indica la estructura y diseño de la organización, marco jurídico y legal, aplicación del proceso administrativo, entre otros.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado y se adjuntan anexos en los cuales se encuentran manuales de organización y de normas y procedimientos con el fin de mejorar la organización y funcionamiento del proyecto planteado.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se muestra el análisis socioeconómico del municipio de Palín, departamento de Escuintla, por medio de la cual se desarrollan las variables marco general; división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, flujo comercial y financiero y resumen de actividades productivas, con el fin de reflejar la situación actual de la población y su entorno.

1.1 MARCO GENERAL

Este tema permite conocer una síntesis del contexto nacional y departamental, antecedentes históricos, localización y extensión territorial. Guatemala es una república de América Central, limita al oeste y norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador y al sur con el Océano Pacífico. El País tiene una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados. Está conformado por 22 departamentos y 334 municipios. El 70% de la extensión territorial se destina a actividades agropecuarias y forestales. Se encuentra ubicado entre los paralelos 15° 30' de latitud norte y 90° 15' de longitud oeste. La principal actividad económica es la agricultura, misma que en el año 2009 generaba empleo en un 39% y contribuía con el 22.2% al producto interno bruto. Dentro de los cultivos comerciales más importantes se encuentran la caña de azúcar, banano, café, maíz, tomate y frijol.

1.1.2 Antecedentes históricos del Municipio

“Fue el 16 de octubre de 1836 que Palín, adquirió la categoría de municipio, se cree que el municipio había sido creado antes, pero no se ha encontrado ningún dato oficial. El distrito independiente cambió su nombre y categoría a departamento por Acuerdo Ejecutivo del 8 de mayo de 1886, tomando el nombre

de Amatitlán. Por medio del decreto legislativo número 2,081 del 29 de abril de 1935 con el publíquese y cúmplase del ejecutivo el 2 de mayo de ese año, y basado en el mismo decreto, el municipio de Palín pasó a formar parte de la jurisdicción del departamento de Escuintla. Al que pertenece en la actualidad.”¹

En el idioma Náhuatl, pronunciado por los indígenas que Pedro de Alvarado trajo cuando invadió Guatemala, en 1525 llamaron a estas tierras PALIN. Palabra que está compuesta por las voces PALI que significa EXTENSO, y la voz IN que significa MOVIMIENTO, AGITACIÓN, VIENTO. Uniendo estos dos conceptos el nombre de Palín se traduce a PA’LAQHA que significa al pie del volcán de agua. PALIN que significa lugar de los vientos, en vista que ese fenómeno se da en la población, en especial en los meses de noviembre a febrero.”²

1.1.3 Localización y extensión territorial

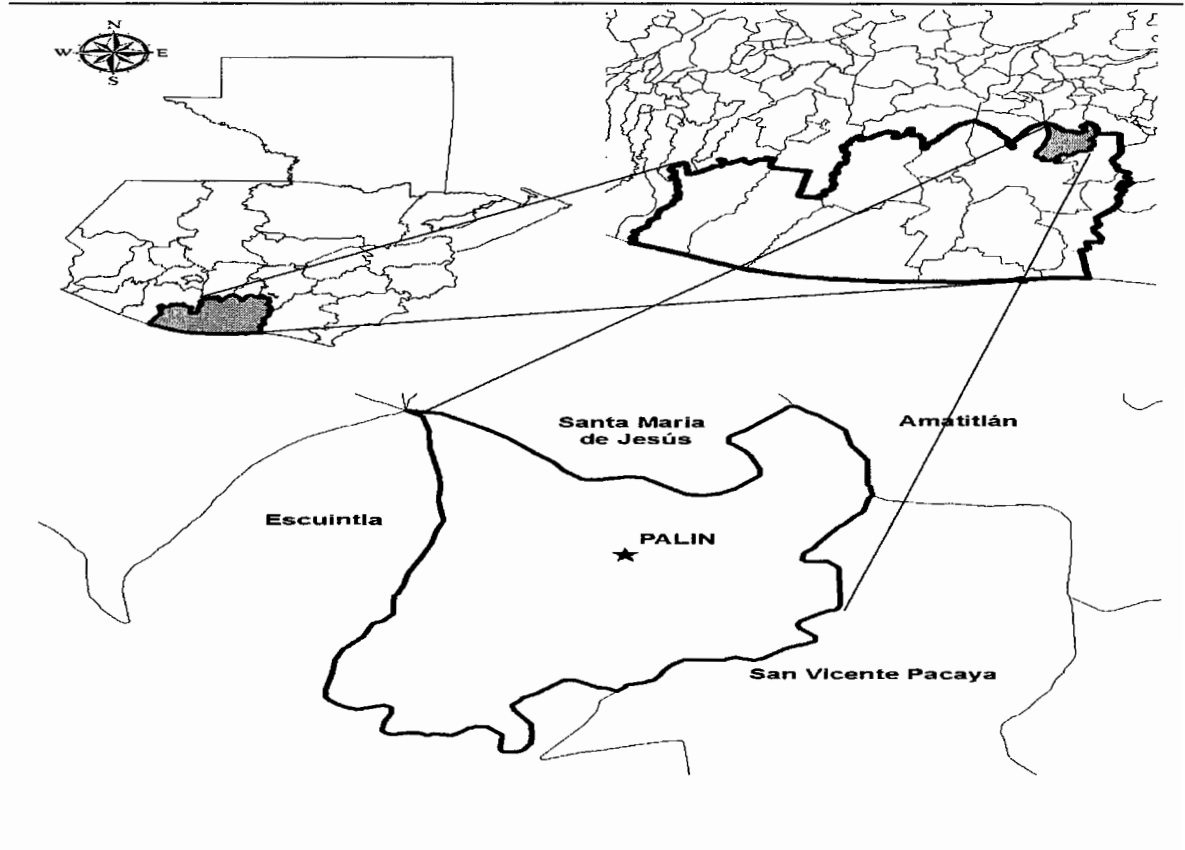
El municipio de Palín posee un área aproximada de 88 kilómetros cuadrados, la cual representa el 2% de la extensión territorial del departamento de Escuintla (4,384 kilómetros cuadrados); colinda al norte con los municipios de Amatitlán, del departamento de Guatemala, Santa María de Jesús y Alotenango del departamento de Sacatepéquez, al sur y al este con el municipio de San Vicente Pacaya y al oeste con el municipio de Escuintla del departamento de Escuintla.

A continuación se presenta el mapa con la ubicación del Municipio en el territorio de Guatemala.

¹ López Navas, N. V. 2009. Guatemala. “*Elaboración de la monografía del municipio de Palín, departamento de Escuintla*”. p. 20 y 21.

² Ibid. p. 2

Mapa 1
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Localización del Municipio dentro del Departamento
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

1.1.4 Clima

Tiende a ser variado, se clasifica como templado; la variación depende de la época del año, los vientos alcanzan una velocidad promedio de 80 kilómetros por hora, esto durante los meses de noviembre a febrero. Durante el año se registran temperaturas máximas de 30°C en los meses de marzo – abril y de 6°C en el mes de diciembre. “El área que comprende el Municipio es bastante húmeda, se puede contemplar hasta en un 80% de humedad relativa. El

promedio de lluvia anual en 130 días es de 1,500 mm, distribuido en los meses de mayo a octubre”³.

1.1.5 Orografía

El Municipio se encuentra en un valle ubicado entre territorio montañoso “cuenta con varias fincas, una de las principales es la finca comunal El Chilar, otras como Medio Monte, Peña Blanca, El Peñón, El Injerto. También cuenta con algunos cerros que son: Paso del Tigre, Pancún, Chitinival, El Quetzal, Cerro Candelaria, El Naranjito, Cerro Alto, Caballo Blanco, El Socorro, La Gallina, Las Trojes, Paquín, Piendo y San Pedro. Los zanjones con los que cuenta el municipio son: El Brujo, Palina, Las Lajas, Montecristo, Parajalau, Santa María y Barranca Hoda”.⁴

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política comprende el número de comunidades que forman parte de la jurisdicción del Municipio y la administrativa hace referencia a la forma de llevar a cabo la gestión de gobierno.

1.2.1 División política

A través de los años se ha visto reflejado un incremento poblacional y éste conlleva desarrollo en beneficio de los pobladores al obtener el cambio de categoría en los diferentes centros poblados.

A continuación se presenta la división política correspondiente a los años 1994, 2002 y 2012.

³ Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

⁴ Ibid. p. 4

Cuadro 1
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
División Política
Años 1994, 2002 y 2012

Tipo de centro poblado	Censo 1994	Censo 2002	Centro de Salud 2012
Pueblo	1	1	1
Aldeas	1	1	3
Caseríos	4	3	-
Fincas	24	14	27
Parajes	4	2	-
Granjas	3	-	6
Asentamientos	-	1	8
TOTALES	37	22	45

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el censo 2002 se mantiene la misma cantidad en la categoría de aldeas en relación al censo de 1994 y una disminución en caseríos y fincas, asimismo, la investigación de campo 2012, refleja un aumento en el número de fincas, asentamientos, granjas y la existencia de dos nuevas aldeas.

Con el fin de establecer más a detalle los centros poblados que cambiaron su denominación desde el censo de 1994 al año 2012, se describe a continuación los datos comparativos de la división política.

El crecimiento poblacional en el año 2002 incide en el cambio de categorías de los centros poblados del Municipio, por lo que se establece el cambio de categoría de 10 fincas, 2 caseríos, 2 parajes, así como, la finca llamada El Milagro en la colonia Valle de las Flores; dentro de las colonias Cielito I y II se situó el caserío El Romeral; la granja Asela cambió su nombre a Bella Lucky; el nombre de las comunidades aún no ha sido registrado de forma oficial en la Municipalidad, sin embargo este proceso lo lleva a cabo la actual administración municipal.

En el censo del año 2002 se determinó que no están registradas las fincas Majulé, Carmela y La Piedad, en este censo las lotificaciones Valparaíso, Los Sauces, San Martín, El Cortijo y Paseo Quetzal pasan a ser colonias; la lotificación Línea Férrea Los Sauces se convierte en asentamiento; el paraje llamado Planta Hidroeléctrica y la finca Estelita se transforman en colonia; el caserío San Pedro El Cerro pasa a categoría de aldea. El caserío Monte Cristo aparece mal registrado como finca, en comparación con el censo de 1994; la comunidad llamada La Estación aparece como colonia y Las Gravileas como finca, siendo su correcta denominación lotificación y granja en forma respectiva.

Se determinó que en el censo efectuado por el Centro de Salud del Municipio en el año 2011, el lugar registrado con el nombre de San Raymundo es un caserío y no una finca, Monte Cristo deja de ser caserío para cambiar su categoría a aldea y el caserío Rincón de los Negros que aparece en el censo de 1994 pasó a ser parte de la colonia los Sauces.

Se logró identificar el surgimiento de tres nuevas colonias las cuales son: Balmoral, Compañía y El Triunfo, así como, un asentamiento: EbenEzer, que no se encontraba registrado en los datos proporcionados por el Centro de Salud.

1.2.2 División administrativa

La gestión de gobierno del área es realizada a través de la Corporación Municipal, Alcaldías Auxiliares, colaboración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.

1.3 RECURSOS NATURALES

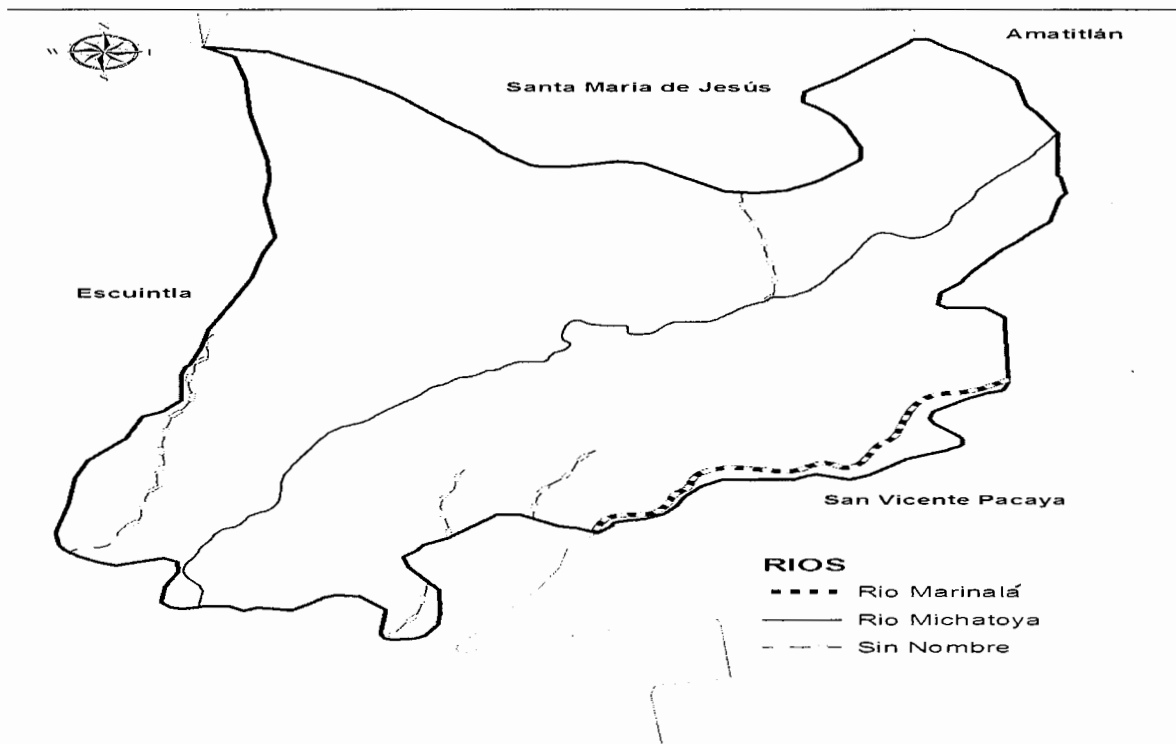
Son todos aquellos elementos que existen en la naturaleza y que el ser humano puede utilizar para su propio beneficio. Los principales recursos naturales del Municipio son:

1.3.1 Hídricos

El recurso hídrico del Municipio está representado sólo por el río Michatoya, el cual tiene su origen en el lago de Amatitlán, desemboca en el océano Pacífico y es dependiente del río María Linda; su caudal es permanente todo el año y recorre de este a oeste; durante la época lluviosa tiende a incrementarse y en época seca disminuye de manera considerable; presenta un alto grado de contaminación por las aguas negras, desechos sólidos, industriales, fertilizantes e insecticidas vertidos sobre el mismo.

A continuación se muestra la situación del recurso hídrico en el Municipio:

Mapa 2
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Ríos
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

1.3.2 Bosques

Se define como un sistema compuesto de árboles, arbustos, hierbas, suelo, luz, aire, agua y animales que se condicionan mutuamente, en el que los árboles constituyen el componente dominante.

Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, los bosques del Municipio representan el 26% de la extensión territorial, ubicados en la finca de la Comunidad Indígena El Chilar; según datos de la Junta Directiva en la actualidad administran 83 caballerías de extensión de terreno, de éstas el 65% es bosque natural y se conocen más de 150 especies de árboles y plantas, entre las que se mencionan el cedro, caoba, guapinol, conacaste blanco, amate, palo blanco, palo amarillo, eucalipto, ébano, encino, laurel, cilantro, entre otros; el 35% de la tierra corresponde a cultivos como el café, maíz, frijol, pacaya, mandarina, aguacate, plátano y banano, entre otros. El Municipio presenta dos tipos de zonas de vida, los cuales se presentan a continuación:

Cuadro 2
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Zonas de Vida (Tipos de Bosque)
Año 2012

Código	Descripción	Área (Km²)	%
Bh-S-(c)	Bosque húmedo Subtropical (cálido)	28.00	31.81
Bs-S	Bosque seco Subtropical	11.60	13.18
Total		39.60	44.99

Fuente: elaboración propia con base en la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

En el Municipio se identifican dos tipos de bosque: húmedo subtropical y seco subtropical; la región cuenta con especies forestales, tales como: eucalipto, matilishuate, conacaste, cedro, caoba, zorrillo, guachipilín, zapotillo, palo blanco; principalmente para producción de madera, leña y carbón. Existen bosques

artificiales utilizados como sombra de cafetales, esto hace que el área forestada se incremente un 15%.

1.3.3 Suelos

“De acuerdo a la clasificación hecha por Simmons⁵, los suelos del municipio de Palín corresponden a los del litoral Pacífico, estos se caracterizan por ser suelos bien drenados, arenosos y los suelos de área Volcánica por la proximidad con los volcanes de Pacaya, de Agua y de Acatenango.

Los suelos del departamento de Escuintla se dividen en 32 unidades que consisten en 28 series de suelo y 4 clases de terreno misceláneo. Mismos que se dividen en tres grupos amplios: I. Suelos del Declive del Pacífico, II. Suelos del Litoral del Pacífico y III. Clases Misceláneas de Terreno.

1.3.4 Fauna

Es el conjunto de especies animales que habitan en determinada región geográfica.

El Municipio cuenta con una variedad de animales silvestres entre los que se encuentran: venados, gatos de monte, tigrillos, pizotes, ardillas, armadillos, taltuzas, cotuzas, coches de monte, tacuazines, comadrejas, lechuzas, tecolotes, iguanas, cuerpo espines, serpientes (cascabeles, zumbadoras, masacuatás, bejuquillos, entre otras), aves propias de la región y otros reptiles. Además existen animales domésticos como: gallinas, patos, cerdos, conejos, vacas y caballos.

Esta información se obtuvo de dos fuentes, las cuales son: por medio de encuesta a pobladores de la región del municipio y del plan de desarrollo de Palín 2011-2025.

⁵Charles F. S, Tarano, J. M y Pinto J.H. 1959. “*Clasificación de Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala*”. Editorial José Pineda Ibarra, p. 850 y 851.

Sin embargo, la tala inmoderada de árboles ha contribuido a la destrucción del hábitat natural de muchas especies que se encuentran en peligro de extinción.

1.3.5 Flora

Es el conjunto de especies vegetales que se encuentran en determinada región geográfica. En el Municipio existe diversidad de árboles, dentro de los cuales se menciona: conacaste, pino, ciprés, gravilea, sauce, mara cacao, palo de pito, jacarandas, ceiba Pentandra. Dicha información se obtuvo del plan de desarrollo de Palín 2011-2025.

1.4 POBLACIÓN

La población es el principal recurso de un Municipio; de esta variable se derivan los indicadores demográficos que sirven de comparación para conocer la tendencia de desarrollo.

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

Según datos del Censo Palín 2011-2012, el Municipio tiene un total de 54,016 habitantes, 10,803 viviendas (estimando un promedio de 5 personas por vivienda) y una tasa de crecimiento de 4.07% (cálculo con base en los censos mencionados en el párrafo anterior y la proyección de la población, realizada por el -INE- del año 2020). En el año 2002 el Municipio contaba con 36,756 habitantes, 7,351 viviendas y una tasa de crecimiento de 3.20%; mientras que en 1994 se registró 18,821 habitantes, 3,764 viviendas y una tasa de crecimiento promedio de 6.10%.

1.4.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

A continuación se muestra el análisis poblacional, según censos de los años 1994, 2002 del -INE- y el Censo Poblacional Palín 2011-2012.

Cuadro 3
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Análisis de la Población
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	1994		2002		2011-2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo	18,821	100	36,756	100	54,016	100
Hombres	9,377	50	18,184	50	26,691	50
Mujeres	9,444	50	18,572	50	27,325	50
Descripción	1994		2002		2011-12	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por edad	18,821	100	36,756	100	54,016	100
0 a 4 años	3,996	21	5,140	14	4,927	9
5 a 14 años	4,072	22	9,984	27	14,850	27
15 a 64 años	10,085	54	20,307	55	32,410	60
65 en adelante	668	3	1,325	4	1,829	4
Descripción	1994		2002		2011-12	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por grupo étnico	18,821	100	36,756	100	54,016	100
Indígena	5,768	31	9,722	26	18,906	35
No indígena	13,053	69	27,034	73	35,110	65
Descripción	1994		2002		2011-12	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por área	18,821	100	36,756	100	54,016	100
Urbana	11,390	61	24,680	67	32,410	60
Rural	7,431	39	12,076	33	21,606	40

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, Proyecciones de Población INE 2011 y Censo Poblacional Palín 2011-2012 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la Dirección del Área de Salud Escuintla.

El análisis del cuadro anterior se desarrolla en los numerales del 1.4.2.1 al 1.4.2.4 presentados a continuación:

1.4.2.1 Población por sexo

La tendencia porcentual muestra una paridad comparativa entre la población masculina y femenina, representado por el 50% para ambos, durante los años 1994, 2002 y 2012.

1.4.2.2 Población por edad

La distribución de la población por edad, permite determinar la participación de la Población Económicamente Activa -PEA- del Municipio. Es evidente observar un crecimiento poblacional constante en todos los rangos de edad; no obstante, la población se concentra entre los 15 y 64 años durante los periodos analizados. El segundo rango de edad más representativo se sitúa entre los 5 y 14 años, conformado por el 22% durante el año 1994 y 27% en el 2002 y proyección 2011-2012; cabe resaltar que este segmento de habitantes se encuentran en edad escolar, mismos que son detallados en el numeral 1.6.1.3 (de este capítulo).

1.4.2.3 Población por pertenencia étnica

Los censos de los años 1994, 2002 y Censo Poblacional Palín 2011-2012, muestran que el mayor porcentaje de habitantes se encuentra en la etnia no indígena, representada por el 69% para el año 1994, 73% en 2002 y 65% para 2011-2012.

1.4.2.4 Población por área geográfica

Durante los periodos analizados la población en el ámbito geográfico no muestra mayor variación porcentual. Se establece que en promedio el 60% se concentra en el área urbana y el 40% en el área rural. La única variación es perceptible entre los años de 1994 y 2002, que representa un 6% de decremento en éste último para el área rural.

1.4.3 Densidad poblacional

Es el indicador que muestra cuantos habitantes existen por kilómetro cuadrado, éste se obtiene del resultado de dividir el total de población entre la extensión territorial del Municipio (88 kilómetros cuadrados).

Según censo 1994 registra una densidad poblacional de 214 habitantes por kilómetro cuadrado, 418 habitantes en el 2002 y para el Censo Poblacional Palín 2011-2012 muestra 614 habitantes por kilómetro cuadrado. La densidad poblacional por kilómetro cuadrado ha incrementado en los períodos analizados. Según Censo de 1994 al año 2002, presenta un aumento del 95% y de acuerdo al Censo 2002 al Censo Poblacional Palín 2011-2012 un incremento del 47%.

1.4.4 Población Económicamente Activa -PEA-

Está conformada por hombres y mujeres de siete años y más. Son personas que en un momento determinado están en búsqueda de trabajo o desarrollan alguna actividad económica remunerada.

Según Censo de 1994 la PEA se conforma por 5,715 habitantes, al 2002 está representada por 12,005 habitantes (en 8 años se incrementó en más del 210%), y de acuerdo al Censo Poblacional Palín 2011-2012 la PEA registra 21,895 habitantes (en 10 años aumentó en más del 180%); no obstante, el crecimiento de la PEA no es proporcional con el crecimiento demográfico.

Durante el año 2012 la PEA representa el 41% del total de la población, en el 2002 el 33% y durante el año 1994 el 30%.

1.4.4.1 Población económicamente activa por sexo

La participación de los habitantes está determinada por un conjunto de factores que influyen de diferente manera según el sexo. A continuación se muestra la integración de la población económicamente activa según su género.

Cuadro 4
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Población Económicamente Activa - PEA por Sexo
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	1994		2002		2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
P.E.A	5,715	100	12,005	100	21,895	100
Hombres	4,627	81	8,343	70	12,035	55
Mujeres	1,088	19	3,662	30	9,860	45

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, y proyección año 2012 con base a censos citados (1994 y 2002).

En la población económicamente activa por género predomina la participación del hombre durante los periodos analizados, sin embargo presenta un decremento del 11% para el año 2002 con relación al año 1994 y para el año 2012 una disminución del 15% en comparación con el 2002; esta situación se observa por la constante incorporación y aportación de la fuerza de trabajo femenina en todo ámbito.

1.4.4.2 Población económicamente activa por área geográfica

La zona urbana es todo lo que queda dentro del casco urbano, en otras palabras lo que la compone; el área rural se ubica alrededor de la urbana la cual llamamos campo, donde se desarrollan actividades principalmente agrícolas, pecuarias y agroindustriales. Se observa que la PEA por área no muestra mayor variación porcentual y se concentra en el área urbana, debido a que la población en su mayoría se dedica a actividades productivas no formales y actividades vinculadas a servicios, por la ubicación comercial del Municipio.

A continuación se muestra la distribución de la PEA por área geográfica.

Cuadro 5
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Población Económicamente Activa - PEA por Área
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	1994		2002		2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
P.E.A	5,715	100	12,005	100	21,895	100
Urbana	3,543	62	7,683	64	15,107	69
Rural	2,172	38	4,322	36	6,788	31

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, y proyección año 2012 con base a censos citados (1994 y 2002).

Se observa que la PEA por área no muestra mayor variación porcentual y se concentra en el área urbana, debido a que la población en su mayoría se dedica a las actividades productivas no formales y actividades vinculadas a servicios, por la ubicación comercial del Municipio.

1.4.5 Migración

Es el cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino, que implica atravesar los límites de una división geográfica, es decir, de un lugar a otro.

1.4.5.1 Emigración

Está representada por las personas que salen de su lugar de origen, generalmente en busca de oportunidades de empleo en forma temporal o permanente, que les permita obtener mayores ingresos para mejorar las condiciones económicas de su familia.

1.4.5.2 Inmigración

“Las industrias situadas en el territorio del país, los proyectos de lotes urbanizados, la cercanía con la capital, entre otras cosas forman parte de los atractivos que tiene este territorio para que otras personas se asienten en él”⁶.

Es la entrada a un país o región de personas que proceden de otro lugar. De los 630 hogares encuestados en el año 2012, se determinó que el 39% son inmigrantes, provenientes en su mayoría de otros departamentos y en menor cantidad de otros municipios.

1.4.6 Vivienda

Constituye un elemento indispensable para el análisis socioeconómico de la población, una necesidad básica y representa bienestar para la familia. De acuerdo al XI Censo de Población y VI Censo de Habitación realizado por el INE, en el año 2002 la situación habitacional muestra un 74% de viviendas en propiedad, 11% en alquiler y 10% en préstamo.

El resultado de la encuesta realizada a 630 hogares refleja que un 69% de viviendas son propias (obtenidas en su mayoría por herencia), 14% alquiladas, 6% familiar y el restante 11% corresponde a otro tipo de ocupación. El 82% de las viviendas se clasifica en casas formales; 18% casas informales, es decir que poseen piso de tierra, paredes y techos de lámina; 2% son ranchos y el 1% restante es palomar.

⁶Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Palín. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Plan de Desarrollo de Palín, Escuintla 2011-2025*, Guatemala. p. 16.

1.4.7 Niveles de ingreso

Se define como ingreso al dinero percibido o cualquier otro beneficio obtenido al final de un periodo determinado, generado por cualquier actividad económica.

A continuación se muestra los niveles de ingresos por rango según encuesta al año 2012.

Cuadro 6
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Niveles de Ingresos por Rango, Según Encuesta
Año 2012

Rango en quetzales		Hogares	%
De	Hasta		
1	450	9	1
451	900	40	7
901	1,350	71	12
1,351	1,800	116	20
1,801	2,250	99	17
2,251	2,700	62	11
2,701	3,150	72	12
3,151	Más	118	20
		587	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El precio de la canasta básica de alimentos según -INE- a enero de 2012 es de Q. 2,449.80, se determinó que aproximadamente, el 68% de los hogares no tiene capacidad para adquirirla. El precio de la canasta básica vital es de Q. 4,470.00, la cual según la encuesta realizada, cerca del 20% tiene la capacidad para pagarla.

Los 43 hogares restantes encuestados, no fueron incluidos en el cuadro anterior, debido a que estos se encuentran conformados por personas que no poseen ingresos y su medio de subsistencia es por medio de los cultivos en sus viviendas.

1.4.8 Pobreza

Está constituida por la imposibilidad de acceso y carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y básicas humanas, que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, en las áreas de alimentación, vivienda, educación, asistencia sanitaria o acceso al agua potable. Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2011, indican que la pobreza total a nivel del departamento de Escuintla es de 31.98%.

1.4.8.1 Pobreza extrema

La línea de pobreza extrema, representa la falta de ingresos para consumir las 2,172 calorías mínimas recomendadas por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-.

Según datos de la ENCOVI 2011 indica que pobreza extrema se le considera al nivel en el que se encuentran las personas que no alcanzan a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos (Q. 4,380.00 por persona al año). El departamento de Escuintla presenta un índice de pobreza extrema de 1.53% en el área urbana y de 3.04% en el área rural; en el año 2006 según esta fuente, la pobreza extrema se encontraba en un 5.4%, mientras que en el año 2002 según SEGEPLAN el porcentaje era de 7.8%, lo cual indica que en el departamento de Escuintla este nivel se ha reducido de manera considerada.

Se determinó que en el Municipio sólo el 1% de la población tiene un ingreso menor o igual a Q. 450.00 mensuales, por lo cual pueden ser considerados como pobres extremos.

1.4.8.2 Pobreza no extrema

Es el nivel que clasifica a las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, más no el costo mínimo adicional calculado para

otros bienes y servicios básicos; ENCOVI 2011 determina que la línea de pobreza no extrema se rige por un ingreso anual de Q. 9,030.00.

La encuesta 2012 reflejó que el 8% de la población del Municipio no obtienen ingresos mayores a los Q. 900.00 mensuales; por tanto, el 93% de los habitantes se consideran en pobreza no extrema, asimismo se establece que el 31% de la población no alcanza el salario mínimo (Q. 2,070.00) y el 40% llegan a cubrir este salario, las necesidades alimenticias y algunas otras necesidades prioritarias como salud, educación, vestuario y calzado, entre otras. Por último se menciona que un 19% de la población obtiene ingresos mayores a los Q. 3,151.00 mensuales.

1.4.9 Desnutrición

Según informe del Centro de Salud del Municipio, las incidencias por casos de desnutrición al año 2011 ascienden a 66 personas, de los cuales 29 fueron casos masculinos y 37 femeninos. Al momento de la investigación se registra el reporte de 5 casos de desnutrición, dos de estos casos en niños de un año de edad y los tres casos restantes en niños menores de un año (dos de 11 meses y uno de 9).

1.4.10 Empleo

“La población ocupada se refiere a todas las personas de 10 años y más que dijeron haber trabajado por lo menos una hora, durante la semana de referencia, o bien, que tenían un trabajo del cual estuvieron ausentes por razones circunstanciales como enfermedad, licencias, vacaciones, entre otras.”⁷

⁷ Instituto Nacional de Estadística -INE-. *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2004. Glosario.* Guatemala, p. 2

El empleo formal en el Municipio lo generan las entidades como: Municipalidad, Policía Nacional Civil, Juzgado de Paz, Maquilas y agroindustrias como la Impulsadora Lechera Guatemalteca, S.A. -ILGUA-, que generan fuentes de empleo a una considerable cantidad de habitantes.

Según encuesta realizada en el Municipio, refleja que el 88% de la población objeto de estudio tienen un empleo, dicho porcentaje comprende a los habitantes que tienen edad para desempeñar un trabajo (15 años en adelante), los padres de familia representan un 60%, mientras que las madres constituyen un 24% y el 16% restante lo conforman los primeros hijos de cada hogar.

1.4.11 Subempleo

Es el conjunto de personas que trabajan en forma involuntaria menos de la jornada normal en una ocupación principal (40 horas a la semana en el sector público y 48 horas a la semana en el sector privado), que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo.

Como indica la ENCOVI 2011, la tasa de subempleo para el departamento de Escuintla es de 35.4% y según resultados de la encuesta, el Municipio posee el 23.5% de personas que se encuentran empleadas en un trabajo temporal.

1.4.12 Desempleo

Dentro de este concepto se puede citar un segmento de la población como es la PEA inactiva que está determinada por el conjunto de personas de 12 años de edad o más que no han trabajado, como tampoco buscaron trabajo durante las últimas cinco semanas, anteriores a la fecha de la encuesta respectiva. También se incluye dentro de este grupo a pensionados o jubilados, estudiantes, personas en oficios del hogar, discapacitados para trabajar y otros tipos de

inactivos. Es importante mencionar que éste grupo de personas no están dentro de la fuerza de trabajo.

Según ENCOVI 2011 establece para el departamento de Escuintla un 7.16% de desempleo y de acuerdo a la encuesta 2012 refleja que en el Municipio sólo existe el 3% de desempleados, constituidos por jefes de hogar y amas de casa; estos aducen la situación por la falta de oportunidades y falta de formación académica que les permita ocuparse en un empleo formal. Cabe mencionar que existe un 12% de personas jubiladas, por tal razón no laboran en un empleo formal.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Se entiende por estructura agraria el conjunto de relaciones sociales entre la población rural, la tierra y la producción.

“En cuanto al uso de la tierra, el 56% del área del Municipio (5,990.63 ha) está destinado a la producción agrícola, la producción de café representa el 42.77% (4,732.92 ha); hortalizas 0.0057% (0.63 ha); 5.68% a granos básicos (628.94 ha); cítricos con un 0.43% (48.44 ha) y 7.38 % a la industria y centros poblados. Lo anterior da cuenta de cómo la producción tiene un perfil encaminado a productos agrícolas y se hace evidente que territorialmente no hay condiciones de sostenibilidad alimentaria, pues en dichas circunstancias la mayoría de los productos para el consumo se traen de otros lugares, lo que los encarece para la población local”.⁸

⁸ Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Palín. “*Plan de desarrollo de Palín 2011-2025*”, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. p. 26.

Lo anterior muestra que en Guatemala y específicamente en Palín, Escuintla predomina una estructura socioeconómica basada en la mala distribución, uso y tenencia de la tierra.

1.5.1 Tenencia de la tierra

El número de fincas en modo propietario se redujo en 377 unidades que representa un 55% de las que presenta el año 1979, lo que significa que en los últimos 25 años quedan pocos propietarios de la tierra en el Municipio.

En el caso del arrendamiento de la tierra, se ha incrementado en 15 fincas que representa un aumento del 50%, lo que origina que los productores al dedicarse a la actividad agrícola o pecuaria recurren al alquiler de la tierra porque está concentrada en pocas manos, empleándose en el sector informal en ventas, asalariado agrícola o bien emigra a la ciudad en busca de oportunidades. Una parte de este segmento de la población rural alquila pequeñas extensiones de tierra y la usa por lo general para la siembra de maíz, frijol, café y mandarina.

En el Municipio, los hogares tienen en propiedad entre una y tres cuerdas de terreno, esto no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de su familia. En tierras comunales, se redujo en 127 fincas que representa un 16%, esto significa que en los últimos 25 años las tierras han pasado a ser parte de entidades privadas o han sido invadidas. En colonato se ha reducido en 52 fincas, correspondiente a un 81%, con respecto al año 1979 se estableció que hay 12 fincas en esta modalidad al año 2003, donde los jefes de hogar se establecen con su familia como lugar de vivienda, realizan algunas actividades agrícolas y pecuarias para su autoconsumo. Las tierras en modo de ocupadas, solamente existen 2 fincas que han sido invadidas por la población que vienen de otros departamentos o del mismo Municipio, que representa un aumento del 0.63%. El tipo de tenencia de la tierra en el modo de otras fincas se redujo en 5, equivalente al 83% hace 25 años.

1.5.2 Concentración de la tierra

Es la relación entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios.

Cuadro 7
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Concentración de la Tierra
Años 1979, 2003 y 2012

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie (manzanas)	%	Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
Censo 1979								
Microfincas	214	39	83.68	1	39	-	-	-
Subfamiliares	279	51	1,894.35	10	91	11	431	42
Familiares	19	3	1,317.65	7	94	18	1,653	1,030
Multifamiliar mediana	30	6	5,087.85	28	100	46	4,367	1,817
Multifamiliar grande	1	-	9,720.00	54	100	100	9,982	4,631
Totales	543	100	18,103.53	100			16,433	7,520
Censo 2003								
Microfincas	232	54	59.29	1	54	1	-	-
Subfamiliares	164	38	380.18	5	92	6	330	76
Familiares	15	3	279.18	4	96	10	921	585
Multifamiliar mediana	18	4	3,726.95	52	100	62	5,915	998
Multifamiliar grande	2	-	2,721.00	38	100	100	9,954	6,203
Totales	431	100	7,166.60	100			17,120	7,862
Encuesta 2012								
Microfincas	630	92	24.00	-	92	-	-	-
Subfamiliares	10	1	21.00	-	94	-	26	14
Familiares	6	1	28.00	-	95	-	43	27
Multifamiliar mediana	21	3	2,076.65	13	98	13	1,280	45
Multifamiliar grande	16	2	13,735.13	87	100	100	9,766	1,353
Totales	683	100	15,884.78	100			11,115	1,439

Fuente: elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se determina que según Censo de 1979 existían 214 microfincas y 279 fincas subfamiliares, sin embargo, la mayor extensión de tierra se concentraba en 31 fincas multifamiliares medianas y grandes, lo que demuestra que la tenencia de la tierra estaba en pocas manos. En el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 refleja el incremento de microfincas, una reducción en fincas subfamiliares y de fincas multifamiliares, esta situación muestra una desconcentración de la tierra, la cual se convirtió en unidades de menor extensión, sin embargo, la mayor extensión de terreno se encontraba en las propiedades de microfincas y fincas subfamiliares. Al momento de la investigación, se determinó que la mayor cantidad de extensión de tierra, se encuentra en las fincas multifamiliares, pero se ha reducido a microfincas; esta partición se debe a que las fincas multifamiliares se lotificaron en pequeños terrenos, mismos que son destinados a la venta, convirtiéndose en microfincas, ese mismo comportamiento se ha dado en las fincas subfamiliares y familiares; esta situación establece que la división de tierra en comparación con el año 2003 se encontraba en las propiedades de microfincas y fincas subfamiliares.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos son elementos primordiales para medir el desarrollo social de una población, para satisfacer las necesidades colectivas de los habitantes. Entre los servicios básicos con los que cuenta la población del Municipio están: energía eléctrica, agua potable, salud, educación y seguridad, entre otros.

1.6.1 Educación

Es uno de los servicios más relevantes para la sociedad porque contribuye en gran medida al desarrollo de ésta, ya que genera oportunidades de empleo y mejoramiento de todas las actividades productivas del área además de la superación de las personas.

1.6.1.1 Centros educativos

La educación en el Municipio se destaca la estatal, la cual ofrece los niveles educativos de preprimaria, preprimaria bilingüe, primaria, básico y diversificado, distribuidos entre la educación privada. El Municipio posee 3 establecimientos públicos en el área urbana y 18 en el área rural; cabe mencionar que sólo 8 de las 25 comunidades carecen de establecimientos educativos públicos; no obstante, en estas áreas existe cobertura educativa privada. En el sector público existen tres escuelas oficiales urbanas, diecisiete escuelas oficiales en el área rural y tres escuelas municipales en el área rural siendo todas mixtas. En el sector privado existen cuatro centros educacionales, ocho colegios y seis liceos.

1.6.1.2 Inscripción de alumnos

La Supervisión de Educación del Municipio es la encargada de llevar el registro anual tanto del sector público como privado. La asistencia del alumnado a los distintos establecimientos de todo el Municipio se detalla a continuación:

Cuadro 8
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Alumnos Inscritos por Niveles
Años 2009, 2010 y 2012

Nivel	2009	%	2010	%	2012	%
Preparatoria	1,685	12	1,904	13	2,205	16
Preparatoria bilingüe	18	-	25	-	100	1
Primaria	9,297	67	9,158	64	7,718	56
Básicos	2,395	18	2,738	19	3,031	22
Diversificado	416	3	510	4	679	5
Total	13,811	100	14,335	100	13,733	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación 2009 y 2010 e información proporcionada por Supervisión Educativa del municipio de Palín, departamento de Escuintla 2012.

Se observa que los alumnos inscritos en los diferentes niveles son constantes con relación a los años anteriores; la mayor concentración se encuentra en el nivel primario, seguido del nivel básico.

1.6.1.3 Cobertura educativa

Los establecimientos educativos son de importancia para brindar el servicio de superación a toda comunidad y es necesario cubrir a la totalidad de la población.

Cuadro 9
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Cobertura Educativa según Nivel Educativo
Años 2002 y 2012

Niveles	2002				2012			
	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cober. %	Def. %	Alumnos en edad	Alumnos inscritos	Cober. %	Def. %
Preprimaria	2,109	940	45	55	2,094	2,305	110	-
Primaria	5,990	5,688	95	5	8,706	7,718	89	11
Medio								
Básico	3,462	1,172	34	66	5,320	3,031	57	43
Diversificado	2,364	69	3	97	3,780	679	18	82
Total	13,925	7,869			19,900	13,733		

Fuente: elaboración propia con base en Censo de Población 2002 e información proporcionada por Supervisión Educativa del municipio de Palín, departamento de Escuintla 2012 y datos de Ministerio de Educación.

Se observa que existe mayor cantidad de alumnos en edad escolar que alumnos inscritos; esta situación muestra para el año 2002 45% de cobertura educativa, en donde el nivel primario sobresale con 95%; mientras que para el año 2012 registra una cobertura del 89% y se establece que el nivel de preprimaria brinda el servicio educativo a niños de otros municipios, por lo que rebasa la capacidad (110%) de atención al alumnado. Los niveles básico y diversificado a pesar de mostrar aumento para el año 2012, denota un bajo índice de inscripción, debido a que los jóvenes contribuyen al sostenimiento económico familiar y se ven

obligados a abandonar sus estudios, según información proporcionada por personas encuestadas.

1.6.2 Salud

El servicio de salud es prestado a todos los pobladores por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de un centro de salud y dispersos centros comunitarios en todo el Municipio. Los centros comunitarios brindan servicios de atención primaria en el área rural por medio de jornadas médicas una vez al mes. El centro de salud se encuentra ubicado en el casco urbano del Municipio, asimismo existen varias clínicas privadas que trabajan de forma conjunta con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- para brindar atención médica.

Cuadro 10
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Cobertura de Salud
Años 2010 y 2011

Año	Población Total	Población Cubierta	%	Población No Cubierta	%
2010	54,016	45,313	84	8,703	16
2011	54,016	45,945	85	8,071	15

Fuente: elaboración propia, con base en la información obtenida del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2011.

Se determina que a pesar de existir un centro de salud, no todos los habitantes recurren al mismo, debido al escaso recurso humano y equipo médico para la atención adecuada; por tanto, ante la necesidad de los servicios de salud, los pobladores asisten a clínicas privadas o se trasladan al hospital del municipio de Amatitlán, para una mejor atención.

1.6.3 Agua

La población es abastecida del vital líquido a través de varios riachuelos, quebradas y nacimientos de agua tales como: El Amatillo, Agua Blanca, El

Tempisque y El Barretal, asimismo se utilizan otras fuentes pequeñas de abastecimiento de agua denominadas: Los Pocitos, El Chorro, El Salto, El Yoyo, Agua Azul, El Encanto, El Rodeo, Los Lavaderos, El Naranjito y El Zapote. La Municipalidad presta el servicio de agua y realiza el cobro de Q. 5.00 a los pobladores del área urbana en forma mensual; mientras que en Sacramento, María Mattus, Palinché y Anexo Palinché existe un Comité Promejoramiento de Agua, el cual percibe una cuota mensual de Q 20.00 a excepción del último centro poblado que cobra Q 15.00 mensual por el servicio brindado. Para todas las otras áreas rurales la cuota varía entre Q 20.00 y Q 25.00 mensuales.

Según datos de muestreo, a continuación se presenta el detalle por área de cobertura del servicio de agua:

Cuadro 11
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Cobertura de Servicio de Agua
Años 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Muestra 2012		2012	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Con servicio	2,091	66	5,343	68	617	98	11,941	98
Sin servicio	1,095	34	2,557	32	13	2	244	2
Total	3,186	100	7,900	100	630	100	12,185	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.

Se observa que para el año 2002 muestra un incremento del 2% en la cobertura de servicio de agua con relación a 1994 y según muestreo al año 2012 se determina que la población posee el 98% de cobertura de servicio de agua; sin embargo, el agua carece de un tratamiento adecuado para el consumo humano. Según hogares encuestados y muestreo al año 2012 registra un 2% sin cobertura del vital líquido; no obstante en mínimo porcentaje los hogares que carecen del servicio de agua, están más propensos a diversas enfermedades de tipo gastrointestinales e infectocontagiosas. A continuación se describe las

fuentes de abastecimiento de agua que utilizan los pobladores del Municipio, según el área.

Cuadro 12
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Fuente de Abastecimiento de Agua por Área
Año 2012

Fuente	Urbana	Rural	Total
Potable	121	241	362
Pozo	5	47	52
Río	2	-	2
Entubada	64	154	218
Nacimiento	13	8	21
Otros	1	11	12
Total	206	461	667

Fuente: elaboración propia con base en información recabada en investigación de campo grupo EPS, primer semestre 2012.

Las principales fuentes de abastecimiento de agua se realizan a través de agua potable en un 54%, seguido por el 33% de agua entubada, 8% a través de pozos y el 5% restante ríos, nacimientos y otros.

1.6.4 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima -EEGSA- junto con Generadores del Sur -GESUR-, la cual cubre una parte del requerimiento eléctrico en las industrias.

Al momento de la investigación se observó que de un total de 630 hogares encuestados en el área rural, sólo 38 hogares carecen de alumbrado público, esta situación demuestra que el 94% de la población posee éste servicio. La energía domiciliar se utiliza en el hogar para las tareas cotidianas, provee un voltaje entre 110 y 220.

1.6.5 Drenajes y alcantarillado

Se determina que los servicios de drenajes y alcantarillado en el Municipio presentan deficiencia en cobertura tanto para el área urbana como en el área rural; sin embargo el servicio de alcantarillado se considera el más deficiente.

1.6.6 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El Municipio carece de un adecuado sistema de tratamiento de aguas servidas, debido a que pocas comunidades poseen el servicio de drenaje y alcantarillado; sin embargo, se determinó la existencia de tratamiento de aguas servidas en el sector uno de la colonia El Cortijo, tres plantas de tratamiento en Valle de las Flores y en residenciales Las Victorias implementan un sistema de filtración en donde se utiliza 11 pozos para limpiar las aguas y al finalizar el proceso desemboca al río Michatoya. No obstante, en la aldea El Amatillo tiene un sistema de captación y para la distribución el tanque se ubica en la finca Villa Laura, para reabastecer a las comunidades.

1.6.7 Sistemas de recolección de basura

Este servicio lo provee la Municipalidad en el área urbana y en los centros poblados de: Los Olivares, residenciales Las Victorias, San Martín, Sacramento, colonia María Mattus, Los Pinos I y II, Balcones I y II, La Periquera y Valle de las Flores con un costo entre Q. 20.00 a Q. 30.00 según las cercanía al casco urbano.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio carece de una planta de tratamiento de desechos sólidos, debido a esta situación la basura recolectada del Municipio es trasladada por los camiones municipales a un relleno sanitario ubicado en el municipio de Amatlán.

1.6.9 Cementerios

El Municipio cuenta con un cementerio localizado en el barrio San José, ubicado en el casco urbano. Por este servicio de cementerio se cancela en la Municipalidad un valor de Q. 160.00 cuando sucede el fallecimiento de una persona, la cual corresponde a Q. 130.00 por espacio y Q. 30.00 por gastos de entierro.

Al momento de la investigación se determinó que el cementerio ha rebasado el límite de espacio para atender la demanda de la población, por lo que la Municipalidad tiene planificado construir otro cementerio en la colonia Palinché.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Es un indicador que muestra los niveles de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva del Municipio, los cuales se detallan a continuación:

1.7.1 Unidades de mini-riego

Los productores del Municipio utilizan la lluvia como sistema natural de riego, por el aprovechamiento de las condiciones climáticas, por tanto, no hacen uso de ningún otro tipo que implique tecnología avanzada.

1.7.2 Centros de acopio

“Son los centros donde se reúne la producción de distintas unidades productivas haciendo lotes homogéneos para facilitar el transporte y otras funciones de la comercialización”⁹.

En el Municipio existe un centro de acopio secundario y rutas de recolección que trasladan el producto hacia el lugar de comercialización clasificándose como

⁹ García Granados Reyes, L. E. 2012, “Material de apoyo Seminario Específico Comercialización Agrícola y Pecuaria”, EPS 1-2012 p.5

terciario; en estos lugares se efectúan operaciones comerciales para la compra y venta de productos, principalmente los días tradicionales de mercado local (jueves).

1.7.3 Mercados

Lugares establecidos de forma permanente para realizar la compra-venta de mercancías, al cual acuden oferentes y demandantes quienes mantienen estrechas relaciones comerciales y llevan a cabo transacciones, de tal manera que los distintos precios tienden a unificarse.

El Municipio cuenta con dos mercados municipales, uno se localiza en el barrio San José, frente al parque central, el cual fue inaugurado en diciembre de 2003, bajo la administración del señor Agustín Coj Benito, con un costo de Q. 4,500,000.00. El otro mercado municipal se denomina Número Dos, ubicado en el barrio San Pedro al lado izquierdo de la iglesia Parroquial San Cristóbal, este cuenta con ventas de verduras, frutas, carnicerías, ropa y zapatos, entre otros.

1.7.4 Vías de acceso

El Municipio está localizado a 40 kilómetros al sur de la Ciudad Capital; 12 kilómetros al sur de Amatitlán y a 17 kilómetros al norte de la cabecera departamental de Escuintla, es atravesado de este a oeste por la carretera Interoceánica CA-9. Existen caminos de terracería, que lo unen con propiedades rurales, que permiten el tránsito vehicular y peatonal en la mayoría del tiempo, porque en época lluviosa se torna dificultoso transitarlos.

1.7.5 Puentes

El Municipio, cuenta con 9 puentes tanto vehiculares y peatonales de concreto, que comunican a distintas comunidades, los se encuentran en buenas

condiciones, representan beneficio a los pobladores al permitir un acceso seguro y rápido entre centros poblados, lo cual promueve el desarrollo de éstos.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

Es necesaria para llevar a cabo las diferentes actividades productivas en el Municipio. La energía eléctrica industrial es proporcionada por la empresa GESUR y la Hidroeléctrica de Embalse JurumMarinalá, con una cobertura del 50% de este sector y las tarifas son establecidas por la Empresa Eléctrica de Guatemala.

La energía comercial en el sector artesanal se utiliza energía de 110 voltios, que es utilizada en la elaboración de joyería, herrería, panadería, carpintería, entre otros; en pecuario se emplea para la crianza de aves de corral e iluminación de instalaciones para el resguardo de ganado porcino, en agrícola no es necesaria para llevar a cabo el proceso productivo.

1.7.7 Telecomunicaciones

El Municipio, cuenta con dos canales locales llamados “Tele 12 Palín” y “Telepalín”, una radioemisora comunitaria denominada Qawinaquel, con cobertura local. Con respecto a la telefonía, según la investigación realizada el 10% corresponde a líneas fijas domiciliarias, distribuidas en la Municipalidad, Juzgado de Paz y hogares particulares. El 90% son líneas móviles, servicio que proporcionan las empresas de Telecomunicaciones de Guatemala -Telgua- (Claro), Comunicaciones Celulares S. A. -COMCEL- (Tigo) y Telefónica S. A. (Movistar).

En el Municipio, circula un medio de comunicación escrito, sin costo, de nombre “COMUNÍK-T” que es proporcionado por la Municipalidad. Los periódicos Prensa Libre, Nuestro Diario y Al Día; se pueden adquirir en el mercado municipal,

parque central y otros puntos de venta. También se brinda los servicios de café internet.

1.7.8 Transporte

En el Municipio existen dos tipos de transporte, el servicio urbano y extraurbano. El urbano lo brindan microbuses conocidos comúnmente como “toritos”, el costo del pasaje se encuentra entre Q. 4.00 y Q. 6.00, cabe mencionar que este tipo de transporte sustituyó el servicio de taxi, ya que se observó que no existe tal medio dentro del Municipio; el servicio extraurbano es provisto por las empresas: transportes Esmeralda, Reina Escuintleca y Flor de mi tierra, el precio del pasaje oscila de Q. 2.00 a Q. 5.00 por persona.

1.7.9 Rastros

Se observó dos rastros, uno de nombre “Cóndor”, ubicado a dos kilómetros de ILGUA y uno municipal de ganado mayor, localizado en la colonia Las Victorias, cercano a la estación de Bomberos Voluntarios, éste no reúne las condiciones para el destace higiénico y de calidad de los productos cárnicos.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En esta variable se hace el análisis de cómo se encuentra organizada la población, se mencionan las organizaciones comunitarias, gubernamentales y particulares; el objetivo común de éstas es velar por el bienestar económico, social, cultural y productivo de toda la comunidad.

1.8.1 Organizaciones sociales

Son grupos que se forman con la finalidad de realizar actividades que mejoren las condiciones socioeconómicas para su comunidad, tales como servicios básicos, aspectos culturales y deportivos, el propósito fundamental es la gestión del desarrollo comunitario. Dentro de estos se encuentran los siguientes:

- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
- Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-
- Organizaciones religiosas
- Organizaciones productivas

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Estas son instituciones municipales, de gobierno, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas, que contribuyen con el desarrollo económico y social de la población, brindan asistencia técnica, capacitación, así como, permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Las entidades de apoyo en el Municipio se encuentran ubicadas en el casco urbano. Entre las principales están:

1.9.1 Instituciones estatales

Las dependencias de gobierno que tienen presencia en el Municipio son las siguientes: Juzgado de Paz, Centro de Salud, Supervisión Técnica Municipal de Educación, Policía Nacional Civil -PNC-, Policía Municipal de Tránsito, todas brindan cobertura tanto en el casco urbano como en el área rural.

1.9.2 Instituciones municipales

Éstas son nombradas por el Gobierno, con la finalidad de brindar servicio y velar por el desarrollo y bienestar local, las cuales son: Municipalidad, Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Secretaría de Asuntos Municipales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y todas brindan cobertura tanto en el casco urbano como en el área rural.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales

“Son las constituidas con intereses culturales, educativos, deportivos, con servicio social, de asistencia, beneficencia, promoción y desarrollo económico y social sin fines de lucro”¹⁰.

A continuación se mencionan las entidades no gubernamentales con presencia en el Municipio, siendo estas: Clínica Salvatore del sector privado y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, 60 Compañía del sector público, ambas brindan cobertura tanto en el casco urbano como en el área rural.

1.9.4 Entidades privadas

En el Municipio funcionan empresas del sector privado que ofrecen servicios de financiamiento y contribuyen al desarrollo productivo de los habitantes que lo soliciten.

A continuación se mencionan las entidades privadas que prestan servicios a los pobladores: Fundazúcar, Banco de Desarrollo Rural- Banrural, Empresa Eléctrica de Guatemala -EEGSA-, Banco Agrícola Mercantil -BAM-, Banco Industrial -BI-, Banco G&T Continental, Banco Azteca, TV Palín, Radio Qawinaqel y Galavisión. Todas son del sector privado y brindan cobertura en el casco urbano, la única institución que brinda servicio en el área rural es la Radio Qawinaqel.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Para establecer los requerimientos de inversión social, se utilizó una guía de observación, la cual contiene entre sus enunciados las necesidades de las comunidades visitadas. Así mismo, se elaboró una guía de entrevista dirigida al alcalde auxiliar o presidente de COCODE quien informó sobre dichas carencias.

¹⁰ Congreso de la República de Guatemala. “*Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo*”. Decreto 02-2003. Guatemala, p. 22.

A continuación se describen los requerimientos de inversión social y productiva que contribuirán al desarrollo de las comunidades.

Alumbrado público: la mayoría de comunidades cuentan con esta infraestructura, sin embargo, el servicio es deficiente. Es importante indicar que la falla en el servicio se debe a la falta de mantenimiento de las instalaciones. Los centros poblados en donde se establecieron dichos problemas son: colonia Palinché, Sacramento II, Balcones II, aldea La Periquera, asentamiento La Fe, granjas Bella Vista.

Infraestructura productiva: existe la necesidad de creación de mercados locales que sirvan de medio de comercialización de los productores, dentro de las comunidades que necesitan dicha infraestructura se mencionan las siguientes: granjas Bella Vista y colonia San Francisco.

Vías de acceso: otra necesidad que se identificó es adoquinar o asfaltar algunas calles en mal estado o inexistentes, de las diferentes comunidades encuestadas, debido a que en la época de lluvia se dificulta el acceso peatonal y vehicular, entre las que están: casco urbano, colonia Palinché, Sacramento II, San Francisco, María Mattus, Balcones I y II, Cortijo, Anexo Palinché, asentamiento La Fe, granjas Bella Vista, caserío Paseo Quetzal y aldea La Periquera.

Salud: es necesario ampliar el Centro de Salud de la cabecera municipal, proveerles medicamentos, atención para partos, equipo y personal médico. También se identificó que en las colonias: Palinché, Anexo Palinché, Balcones II, Valle de Las Flores, granjas Bella Vista, asentamiento La Fe y aldea La Periquera; necesitan atención para emergencias, clínicas de ginecología y medicina general.

Educación: los vecinos de la colonia Anexo Palinché y lotificación Vistas de Palín, demandan la construcción de un centro educativo que cuente con los niveles de educación primaria, básica y diversificada.

Drenajes: existen comunidades que no cuentan con drenajes, se observó en las calles las aguas servidas. Las comunidades que necesitan drenajes son: asentamiento La Fe, colonias Sacramento II, San Francisco, San Benito, María Mattus, Balcones I y II, El Cortijo, granjas Bella Vista, y caserío Paseo Quetzal.

Servicio de agua potable: la población consume el vital líquido principalmente de nacimientos de agua, el cual se desconoce si tiene algún proceso de purificación.

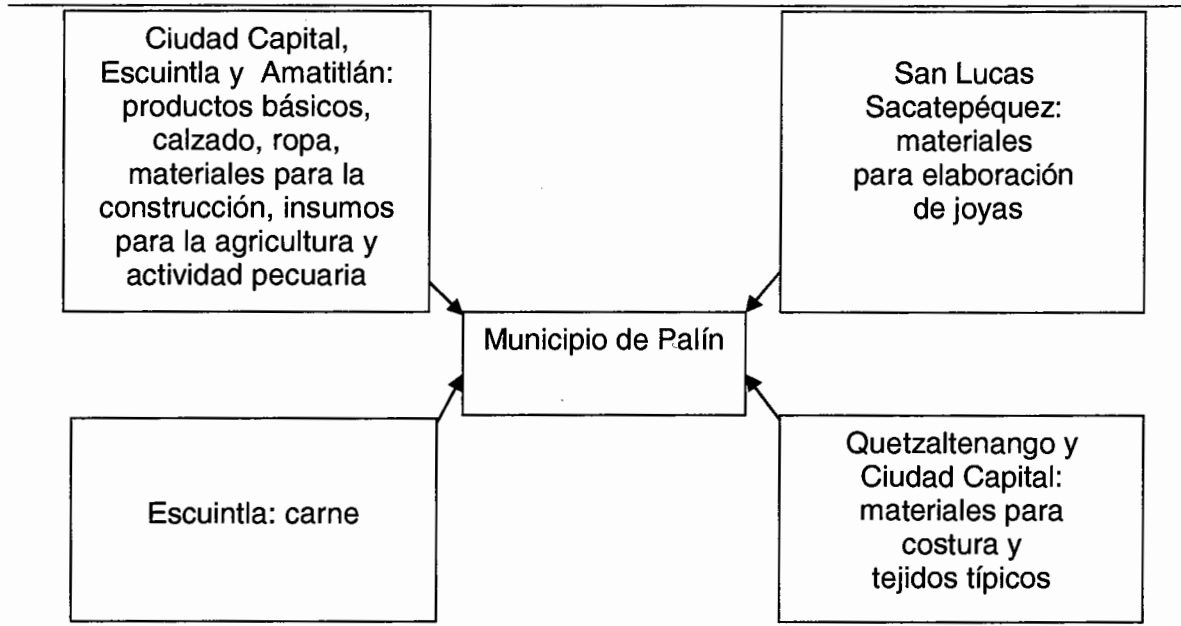
Basureros autorizados: se observó que dentro del Municipio existe el servicio de extracción de basura al cual no toda la población puede acceder, por la falta de capacidad de pago. Las comunidades donde se observaron basureros clandestinos son: colonias Palinché, Anexo Palinché, Sacramento II, San Francisco, Balcones I y II, El Cortijo, granjas Bella Vista, aldea La Periquera, Monte Cristo y asentamiento La Fe.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Está constituido por la forma en que se desarrolla la actividad económica, en relación a la adquisición de insumos, compra de materias primas, satisfacción de demanda, destino de la oferta y rotación del efectivo que realizan los habitantes del Municipio. El flujo comercial interno, hace referencia a los productos que no son producidos en el Municipio y que provienen de otros lugares para satisfacer las necesidades de los pobladores, desde la Ciudad Capital y el municipio de Escuintla.

A continuación se presenta el flujo comercial que se da en el Municipio.

Gráfica 1
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Flujo Comercial Interno
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

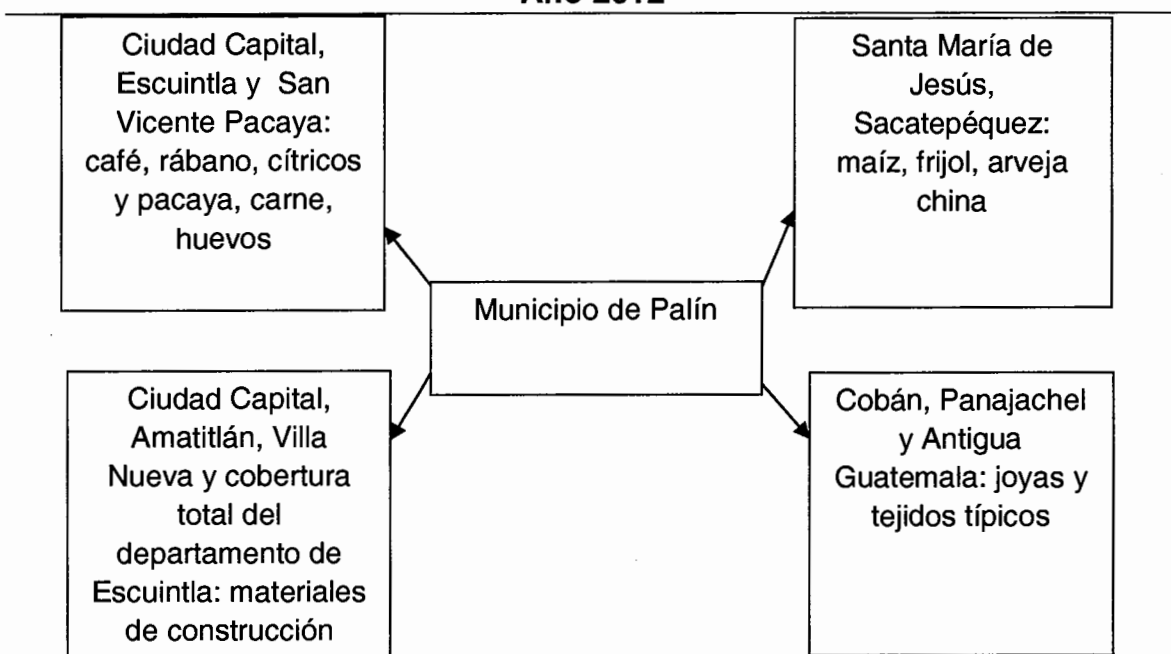
El objetivo de importar productos destinados al agro, es para incrementar o mejorar la capacidad de producción, éstos en su mayoría provienen de la Ciudad Capital; así también, los productos básicos como: tomate, cebolla, papa, güisquil, lechuga, güicoy, pepino, plátano, sandía, piña, papaya, uva, mango y naranja, entre otros. Productos derivados de la carne de res y pollo son procedentes de Escuintla y Ciudad Capital en pequeñas cantidades.

1.11.1 Flujo comercial externo

Es todo lo que el Municipio produce y es llevado fuera del mismo para su venta; derivado que la principal actividad productiva que se realiza es la agricultura, se determinó la comercialización de café, maíz, frijol, pacaya y cítricos; en el sector

pecuario huevos y carne; en el sector artesanal joyas y en menor escala tejidos típicos. A continuación se presenta el mercado destino de la producción del Municipio:

Gráfica 2
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Flujo Comercial Externo
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se detectó que la principal actividad productiva realizada en el Municipio es la agricultura, que comprende el café como el producto de mayor exportación; la actividad pecuaria cobra importancia a través de la producción avícola y porcina; en la actividad artesanal sobresale con los productos de joyas y tejidos.

1.11.2 Flujo financiero

Comprende las distintas entidades financieras que contribuyen al fortalecimiento y mejora de esta actividad. Según información recabada por dichas instituciones que operan en el Municipio, en promedio se reciben de 800 a 900 remesas

familiares, por un valor aproximado de Q. 1, 114,000.00, las cuales constituyen un factor determinante en la economía del lugar.

1.12 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Municipio existen diversas actividades que permiten el aprovechamiento de recursos naturales y habilidades adquiridas, las que a la vez sirven para generar ingresos y contribuir en forma individual o en conjunto, para dinamizar un desarrollo económico sostenible. Las actividades productivas generadoras del mayor volumen de producción y empleo son: agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustria, industria y comercios y servicios.

La actividad agrícola se realiza en la mayoría de centros poblados y es una fuente de ingresos para la economía del Municipio; reportando el mayor volumen de producción. El producto que aporta mayor valor a la producción es el café, seguido por la mandarina, maíz y frijol. A excepción del café y la mandarina que requieren de tierra exclusiva para su cosecha, el resto de los cultivos son cosechados en la misma porción de tierra, mediante la técnica del asocio, un solo agricultor puede obtener distintos productos al año.

La actividad pecuaria en relación al valor de la producción total representa el 8% en el Municipio, dedicándose a la crianza y engorde de ganado bovino, porcino y avícola, la primera actividad ocupa el primer lugar en grado de participación económica por generar mayor ingreso en el municipio. La segunda es la avícola y luego la de ganado porcino.

En las microfincas la actividad con mayor participación es la crianza y engorde de aves de traspatio, ganado porcino y cunícula, utilizan mano de obra familiar. La producción avícola y pecuaria representa un complemento a la economía de

los hogares que se dedican principalmente a la agricultura. En este estrato los animales son destinados en su gran mayoría para el consumo familiar.

Las principales actividades artesanales, por medio de las cuales se producen diversidad de artículos que se consumen y utilizan, tanto a nivel de Municipio como fuera de él, representa el 7% del valor total de la producción. Las artesanías elaboradas en los centros poblados son heredadas, su elaboración forma parte de la tradición familiar que a través del tiempo se ha tecnificado, con la aplicación de nuevas herramientas de trabajo hasta llegar a niveles que permiten considerar estos talleres como centros productivos que contribuyen a la economía familiar.

La actividad artesanal que aporta el mayor volumen en el valor de la producción es la elaboración del block, debido al número de fabricantes distribuidos en el Municipio.

La actividad económica agroindustrial, comprende la producción, industrialización y comercialización de bienes agrarios, pecuarios, forestales y biológicos. Esta rama de industria se divide en dos categorías: alimentarias y no alimentarias, la primera se encarga de transformar los productos de la agricultura, ganadería, riqueza forestal y pesca, donde se incluye los procesos de selección de calidad, clasificación (por tamaño), embalaje-empaque y almacenamiento. La rama no alimentaria es la encargada de la parte de transformación de éstos que sirven como materias primas, utilizando sus recursos naturales para realizar diferentes artículos industriales.

La agroindustria identificada en el Municipio se orienta al café; mediante los procesos agroindustriales de beneficiado húmedo, con los que se convierte de café maduro a café pergamino.

1.12.1 Comercio y servicios

El sector en el Municipio juega un papel importante para la economía local, esta actividad incluye diversos tipos de comercio y servicios, pero debido a la cantidad de unidades económicas, no fue posible cuantificar el volumen de producción y el porcentaje que representa para la economía, se estableció el número de empleos que estas actividades generan.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DE BLOCK

La producción artesanal consiste en la fabricación de objetos de forma manual, en algunas oportunidades el artesano cuenta con la ayuda de algunos implementos mecánicos que colaboran a acelerar las tareas sin que se convierta en una producción en serie, generalmente en la producción artesanal participan los miembros del núcleo familiar.

En este capítulo se describen las principales características de la producción de block, tales como variedades, características, usos, producción, volumen y valor y superficie, destino de la producción, niveles tecnológicos, costos y financiamiento, comercialización y organización empresarial. La importancia y predominio de la producción y elaboración de block en el Municipio radican en que se convierten en fuente generadora de empleo y como medios de subsistencia.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Se hace notar que tanto en la cabecera municipal, como en otros centros poblados, desarrollan actividades de tipo artesanal que son elaboradas principalmente en talleres individuales que se pueden clasificar en pequeños, medianos y grandes artesanos. La producción artesanal de blocks es de gran aceptación en el Municipio y es realizada por personas que integran el núcleo familiar. Se desarrolla principalmente en el casco urbano, en esta actividad se aplica el uso intensivo de mano de obra, siendo una de las principales que contribuye al desarrollo económico del Municipio generando empleos y abasteciendo tanto al mercado local como a otros mercados. Por lo anterior se considera importante la selección, estudio y análisis de esta actividad.

2.1.1 Descripción genérica

Son piedras o bloques labrados y de forma rectangular utilizados en la construcción de casas, columnas y edificios. Los materiales que se emplean para su construcción son: cemento, selecto, arcilla, arena, piedra pómez y agua. Las dimensiones suelen ser de 15 cm. de ancho, 40 cm. de largo por 20 cm. de altura (0.15 x 0.40 x 0.20), lo que facilita la manipulación con una sola mano.

2.1.2 Variedades

Se elaboran principalmente 3 tipos de block que varia por su medida y diseño, a continuación se detallan.

- Block vacío (15X40): Es ideal para construcciones de primer nivel debido a su tamaño y consistencia, permite que estas queden reforzadas y listas para construir más niveles.
- Block vacío (10X40): Es ideal para la construcción de niveles arriba de la planta baja y para divisiones entre paredes, es más pequeño que el anterior y de peso más ligero.
- Block en U (10X40): Se caracteriza por su forma de U, y se emplea para realizar diseños de acabado en las construcciones así como también para la fundición de columnas.

2.1.3 Características y usos

Es empleado para la construcción de infraestructura habitacional, establecimientos educativos, centros comerciales, edificios públicos, paredes, etc. La materia prima lo constituye cemento, arena poma, arena de río y agua.

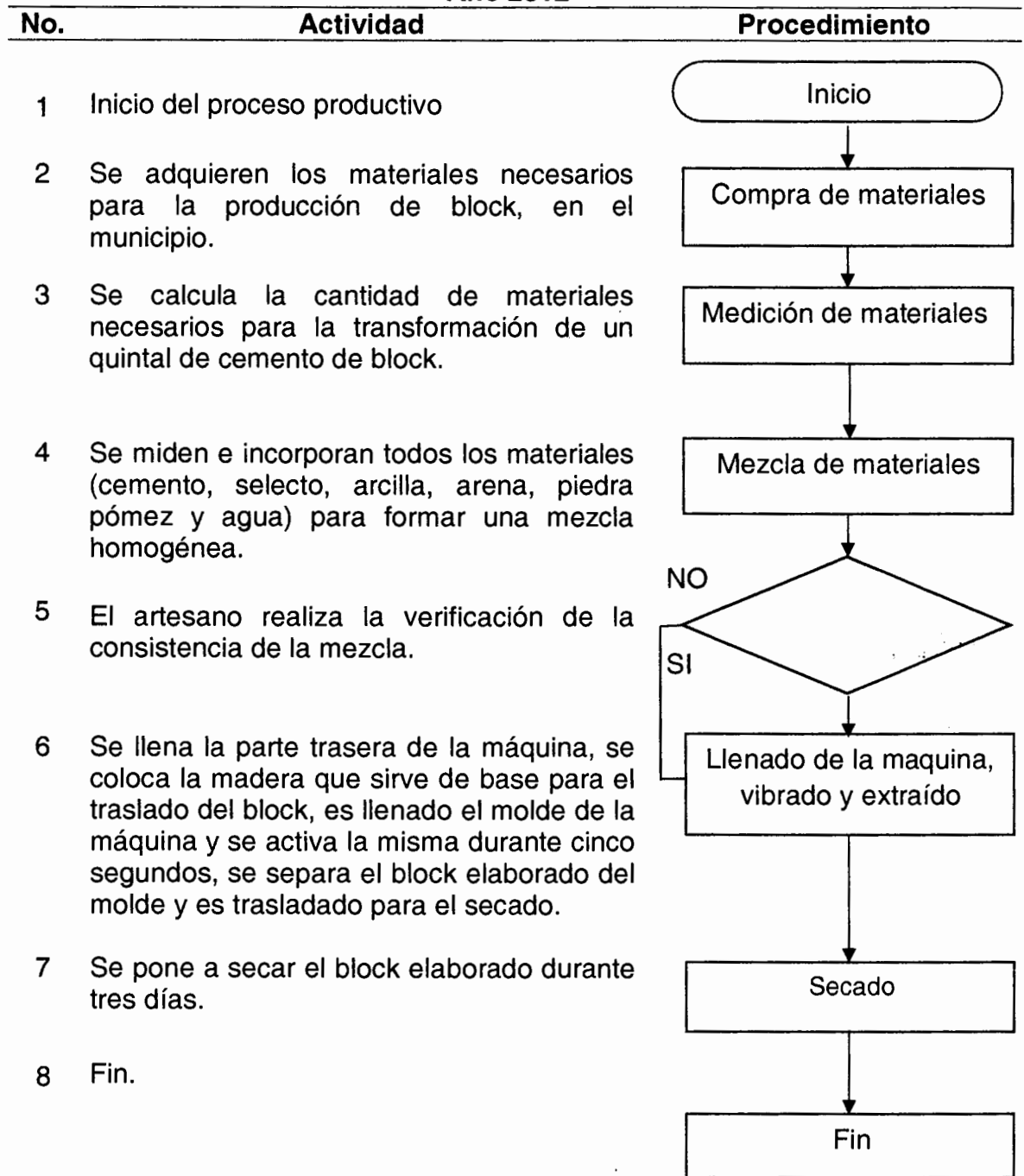
2.2 PRODUCCIÓN

La producción y elaboración de block es la actividad artesanal que tiene mayor impacto económico, y es desarrollada en talleres instalados generalmente por la carretera Interoceánica CA-9 ruta al Pacífico, asfaltada de cuatro carriles, transitable en todo tiempo. Los productos más comunes son el block vacío 15 x 40 cm, el block vacío de 10 x 40 cm y el block en U de 15 x 40 cm.

2.2.1 Proceso productivo

A continuación se detalla el proceso necesario para la producción y elaboración de block.

Gráfica 3
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Flujograma del Proceso de producción y elaboración de block
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

2.2.2 Volumen y valor de la producción de block

En este apartado se describe la actividad artesanal producción de block, donde el volumen de producción corresponde a 2,016,000 unidades a un precio de Q.2.53 con valor de producción de Q.5,100,480, esto genera empleo a 35 personas jornales.

La producción de block, se destaca por la generación de empleo, así como por su volumen y valor de la producción, esta actividad está destinada de forma exclusiva a la venta para generar utilidades a los propietarios de estas unidades productivas.

Se considera como principal actividad artesanal la producción de block, por ser la actividad que mayores ingresos genera a los artesanos que son considerados como grandes, puesto que hacen uso de mano de obra asalariada, el proceso productivo es realizado manualmente en su mayoría, hacen uso de la división del trabajo. Se determinó que la producción y elaboración de block, es la actividad artesanal que genera mayores ingresos, representa el 81.00% de la producción total, seguidamente se encuentra la actividad de herrería con el 12.00% y la vidriería con el 7.00 %.

2.2.3 Destino

La mayor parte de producción de block es vendida en la región sur de Palín, otra parte es vendida en las comunidades tanto urbanas y rurales del municipio.

2.3 TECNOLOGÍA

Las blockeras hacen uso de un tipo de tecnología que puede clasificarse como nivel II, debido a que emplean mano de obra asalariada, además de la familiar. Asimismo, las herramientas y equipo que emplea en su mayoría son manuales y otros eléctricos.

2.4 COSTOS

Están constituidos por tres rubros: materiales, mano de obra y costos indirectos variables, a continuación se presenta el análisis del costo de producción de la actividad artesanal de blockera.

Cuadro 13
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Estado de Costo Directo de Producción y elaboración de block
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Cifras en quetzales)

Producto	Grande artesano	
	Encuesta	Imputados
Block		
Materia prima	3,996,000	4,183,200
Arena	403,200	403,200
Cemento	1,404,000	1,404,000
Selecto	633,600	633,600
Polvillo	1,555,200	1,555,200
Mano de obra	588,000	705,600
Proceso completo	588,000	588,000
Bonificación incentivo		16,800
Séptimo día		100,800
Costos indirectos variables	53,000	350,699
Cuota patronal IGSS		87,271
Prestaciones laborales		210,428
Energía eléctrica	10,000	10,000
Agua	36,000	36,000
Combustible	7,000	7,000
Costo directo	4,637,000	5,052,299
Producción bloques de 7,000 block	288	288
Costo unitario por unidad	16,101	17,543

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se determina que la actividad más significativa es la elaboración de block, por la cantidad de materiales, mano de obra y costos indirectos variables; sin embargo en las actividades analizadas se muestra variación en los costos, según datos de encuesta e imputados, esta situación obedece a que el artesano no considera dentro de los costos el pago de prestaciones laborales, bonificación incentivo y cuotas patronales. En la determinación del costo directo de producción se estableció un incremento en el rubro de mano de obra en datos imputados que

corresponde al pago de la bonificación incentivo y el séptimo día, que el artesano no contempla dentro de sus costos.

Los costos indirectos variables también presentan un incremento debido al costo de las prestaciones laborales y cuotas patronales, así como el gasto por depreciaciones. Al momento de la investigación, se observó que prevalece el pago a destajo de mano de obra dentro de las unidades productivas artesanales.

2.4.1 Estado de resultados

Es conocido con el nombre de estado de pérdidas y ganancias, muestra los ingresos, los gastos, la utilidad o pérdida neta como resultado de operaciones de un negocio en un período determinado.

A continuación se muestra el estado de resultados para la actividad artesanal de producción de block, según datos encuestados e imputados.

Cuadro 14
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Estado de Resultados y rentabilidad de la producción y elaboración
de block
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Cifras en quetzales)

Producto	Grande artesano	
	Encuesta	Imputados
Block		
Ventas	5,100,480	5,100,480
(-) Costo directo de producción	4,637,000	5,052,299
Contribución a la ganancia	463,480	48,181
(-) Gastos variables de venta	15,000	15,000
Ganancia marginal	448,480	33,181
(-) Costo y gastos fijos	72,000	112,118
Utilidad (pérdida) antes de ISR	376,480	(78,937)
(-) ISR 31%	116,709	-
Ganancia (pérdida) neta	259,771	(78,937)
Rentabilidad		
Ganancia neta / Ventas netas	5%	-
Ganancia neta / Costos + gastos	5%	-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En relación a los grandes artesanos, la tendencia en la variación entre los costos encuestados e imputados obedece, al igual que en los rubros anteriores, al costo de las prestaciones laborales, bonificación incentivo, séptimo día, cuotas patronales -IGSS-, además de la depreciación de la maquinaria, mobiliario y herramientas, que estas unidades productivas poseen.

2.5 Rentabilidad

Refleja la capacidad de obtener beneficios en la elaboración de un producto, después de restar costos de producción y gastos de operación. Es el rendimiento de una inversión y se expresa por la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados.

A continuación se detalla la rentabilidad que se obtiene de cada actividad artesanal que existe en el Municipio, según encuesta contra datos imputados.

En relación a los medianos artesanos, las unidades dedicadas a la carpintería sobresalen con la fabricación de roperos, juego de comedor y mesas, los cuales obtienen por cada quetzal vendido Q. 0.14, Q. 0.16 y Q. 0.22 en datos según encuesta; Q. 0.06, Q. 0.04 y Q. 0.14 en imputados de forma respectiva.

En la actividad artesanal de joyería en plata con la elaboración de aretes, anillos y brazaletes, se obtiene por cada quetzal vendido Q. 0.09, Q. Q. 0.14 y Q. 0.16 en datos según encuesta; mientras que del lado de los datos imputados esta actividad no resultó rentable.

En las unidades productivas artesanales grandes, los productores que se dedican a la vidriería con la fabricación de ventanas y mostradores obtienen un rendimiento por cada quetzal vendido de Q. 0.13 y Q. 0.14 en datos según encuesta; mientras que en datos imputados se obtiene Q. 0.04 y Q. 0.08 en cada artículo.

La actividad de herrería por medio de la elaboración de puertas obtiene un rendimiento por cada quetzal vendido de Q. 0.12 según encuesta y Q. 0.04 según imputados; por cada quetzal invertido en costos y gastos se obtiene Q. 0.14 según encuesta y Q. 0.04 en imputados.

En la producción de block se obtiene por cada quetzal vendido Q. 0.05 de acuerdo a datos proporcionados por el artesano según datos imputados genera pérdida; por cada quetzal invertido en costos y gastos se obtiene Q. 0.05 en datos encuestados e imputados no es rentable dicha actividad artesanal.

2.6 FINANCIAMIENTO

Se refiere a los recursos económicos necesarios para realizar la inversión en capital de trabajo que el artesano requiere para el desarrollo de la actividad productiva. Estos recursos económicos, deben retornarse a determinado plazo y retribuidos a un tipo de interés fijo o variable establecido cuando son de origen externo.

Para el caso de producción y elaboración de block, el financiamiento interno es de Q.4,637,000. Se determina que 100% del financiamiento de la producción de block es de origen interno o propio y no cuenta con origen externo, derivado que se sustenta con los ingresos que obtiene por las ventas que realiza.

Las diferentes actividades artesanales en el Municipio son trasladadas de generación a generación, desde la infancia se inculca a los hijos a que aprendan el oficio familiar.

A continuación se muestran las fuentes de financiamiento según los elementos del costo, clasificado por actividad y producto.

Cuadro 15
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Producción y elaboración de block
Fuentes de Financiamiento por Elementos del Costo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras en quetzales)

Concepto	Financiamiento Interno	Financiamiento externo	Total
Blockera			
Materiales	3,996,000		3,996,000
Mano de obra	588,000		588,000
Costos indirectos variables	53,000		53,000
Total grande artesano	4,637,000		4,637,000
Gran total	4,637,000		4,637,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se establece que 80% del financiamiento es utilizado para la adquisición de materiales, 18% para financiar la mano de obra y 2% restante corresponde a los costos indirectos variables.

Se determina que 100% del financiamiento se obtiene por medio de las ventas anteriores, es decir de origen interno, no adquiere financiamiento por medio de bancos ni cooperativas. La forma en que se realiza el financiamiento para la elaboración de block como complemento de los tres cuadros anteriores se presenta a continuación: Las unidades productivas dedicadas a esta actividad financian los materiales, mano de obra (pagada) y costos indirectos variables por medio de fuentes internas, que se originan de las ventas que realizan.

2.7 COMERCIALIZACION

Son las diferentes actividades que participan en el análisis del proceso de traslado del producto o bien que va de la manipulación, a la transferencia de los mismos, como un mecanismo primario que coordina la producción, distribución y

el consumo, desde el productor al consumidor final; para entender sus fases se utiliza la mezcla de mercadotecnia.

Más allá de la subsistencia familiar e individual para el artesano, el fin comercial es obtener un margen de ganancia que le permita permanecer y desarrollarse en el mercado, por medio de precios competitivos y así lograr estabilidad económica. Saber cuáles son los canales de comercialización más eficientes, establecer el precio de venta, hacer llegar al consumidor el producto en el menor tiempo, son decisiones de suma importancia para competir dentro del proceso de comercialización.

2.7.1 Mezcla de mercadotecnia

Se refiere a la manera de conjugar y combinar las estrategias concebidas propias del mercado, con la finalidad de inducir en la decisión de compra del consumidor final, para adquirir un bien o servicio a un precio razonable. La mezcla de mercadotecnia está constituida por el producto, precio, plaza y promoción, mejor conocidas como las "4-P"; la función y el fin de éstas es ofrecer un producto que satisfaga las necesidades, supere las expectativas y complazca los deseos del cliente, a un precio razonable, en el mejor lugar y el momento oportuno.

Tabla 1
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Mezcla de Mercadotecnia
Producción y elaboración de block
Año 2012

Variable	Blockera
Producto	<p>Variedad: blocks de los tipos vacío con medidas de (15*40), (10*40), block en U de medida (10*40), block lleno de medida (15*40) y soleras con medida de 15*20*40. El tipo de nivel es el homogéneo porque hay productos similares en cuanto a calidad pero distinto a un valor agregado como lo es el servicio a domicilio.</p> <p>Características: las medidas son de 15*20*40 tanto el block, como las soleras. La materia prima lo compone el cemento, piedra poma, arena de río y agua. Lo que mejora en su textura, tamaño, peso y calidad.</p> <p>Empaque: el embalaje es en bases de madera lo que impide que se mojen los blocks.</p> <p>Servicio: directo e indirecto, derivado que el canal es de productor a mayorista y a consumidor final. El tipo de nivel es el aumentado por el servicio que presta de llevar el producto al lugar del cliente con vehículo propio de la empresa blockera.</p>
Precio	<p>Precio: similar al de la competencia que oscila en Q. 2.53 cada block al igual que la solera.</p> <p>Condiciones de crédito: cuenta con la opción de crédito y contado.</p>
Plaza	<p>Cobertura: casco urbano, aldeas y caseríos aledaños.</p> <p>Ubicación: taller como local de venta y bodega de producción.</p> <p>Transporte: usa transporte propio, derivado que los pedidos que se hacen en el taller, son de 3,000 blocks en adelante y por cada camionada cobran Q. 7,600.00 que incluye el flete.</p>
Promoción	<p>Publicidad: rótulos, slogan y nombre pintados en la pared del local, ya tienen a sus clientes que son las ferreterías de la costa sur.</p> <p>Venta personal: directo e indirecto, derivado que promociona su producto al mayorista y consumidor final.</p>

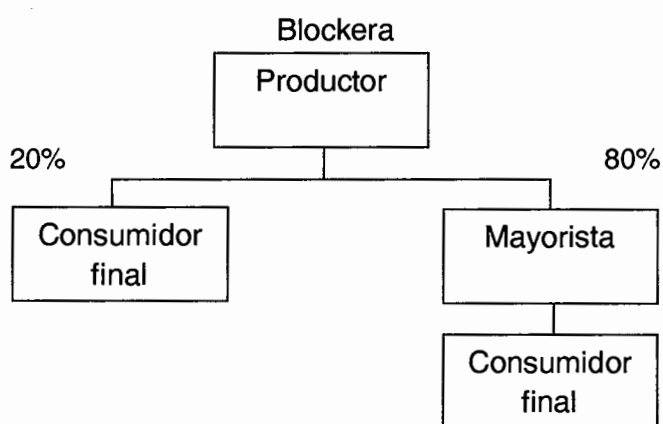
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

2.7.2 Canal de comercialización

Es el conjunto de organizaciones interdependientes que participan en el proceso de hacer más accesible un producto o servicio para su uso o consumo.

A continuación se presentan los entes que participan en la comercialización:

Gráfica 4
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Canal de Comercialización de la producción y elaboración de block
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El nivel del canal para la blockera es uno, porque el productor vende el 80% de la producción al mayorista y 20% al consumidor final, esta diferencia comparada a los que destinan el 100% de la producción al consumidor final, es la alta producción diaria que destinan a la venta lo cual la hace más estable y trae mayores beneficios.

2.7.3 Márgenes de comercialización

Es la diferencia que existe entre el precio que paga el consumidor por un producto y el precio recibido por el productor.

Cuadro 16
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Producción y elaboración de block
Márgenes de Comercialización
Año 2012

Instituciones	Precio de venta (Q.)	MB C (Q.)	Costo de mercado (Q.)	MN C (Q.)	Rendimiento o sobre inversión	% de participación
Productor	2.53					94.05
Mayorista	2.69	0.16	<u>0.04</u>	0.12	4.74	5.95
Transporte			0.04			
Consumidor final						
Total		0.16	0.08	0.12		100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Después de haber realizado los cálculos se puede observar que el porcentaje de participación para el productor es alto en comparación al que recibe el mayorista, donde este incurre con todos los costos de producción, no obstante el mayorista recibe Q. 0.12 de margen neto sin incurrir en gastos, lo que significa que esta actividad resulta más rentable para el productor.

2.7.4 Promoción

En la elaboración del block, no hacen uso de promoción de los productos, debido a la falta de recursos económicos por parte de los productores, así como la falta de asesoramiento y estrategias aptas para poder promocionar, por lo que la publicidad y conocimiento del producto es transmitido de persona a persona, a través de clientes satisfechos. La promoción es necesaria pues genera competitividad y mejora la oferta dentro de los artesanos, además eleva el margen de ventas lo que genera mayor utilidad, fuentes de empleo y desarrollo.

2.8 ORGANIZACION EMPRESARIAL

Se entiende como organización empresarial “la coordinación de las actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr la máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos planteados.”¹¹

En el Municipio no existen organizaciones artesanales estructuradas o gremios que les permita desarrollar la producción, comercialización, recibir apoyo técnico, financiero o asesoría legal. El tipo de organización empresarial es distinto de acuerdo a la estructura administrativa, diseño de la empresa y mano de obra que utilizan. En las categorías de pequeño y mediano artesano, predomina la propiedad individual, para los grandes artesanos prevalece el de propiedad colectiva. Las unidades productivas carecen de procedimientos de inducción de personal, guías para desarrollar el proceso productivo y manuales administrativos que orienten sus actividades y fortalezcan la gestión empresarial, por tanto se considera que el proceso productivo se realiza de manera empírica, basado en las experiencias anteriores y conocimientos heredados.

2.8.1 Tipo de organización

El tipo de organización empresarial es distinto de acuerdo a la estructura administrativa, diseño de la empresa y mano de obra que utilizan. En las categorías de pequeño y mediano artesano, predomina la propiedad individual, para los grandes artesanos prevalece el de propiedad colectiva.

¹¹ Benavides Pañeda, J. 2002. “*Administración Básica General*”. México, Editorial McGraw-Hill, Sexta Edición. p. 354.

2.8.2 Diseño de la organización

El propietario se considera como el jefe del taller, este centraliza las decisiones, ejerce la autoridad, organiza, coordina, supervisa y controla las tareas a desempeñar, de acuerdo a los requerimientos de los clientes. La mano de obra es familiar y asalariada. Las unidades productivas están constituidas como máximo por tres personas: padre, hijo y un empleado o sólo por dos empleados. En el caso de los grandes artesanos se detectó que existe un grado mayor de organización; en la blockera se presenta cierta división del trabajo porque las actividades laborales están definidas por la capacidad de cada trabajador.

2.8.3 Sistema de la organización

La estructura del grande artesano se rige por una organización de tipo lineal, donde una persona administra las actividades, maneja costos e inventarios, delega obligaciones y planifica los procesos y volúmenes de producción, por lo habitual, es el padre de familia o jefe de hogar quien realiza ésta actividad.

2.8.4 Estructura administrativa

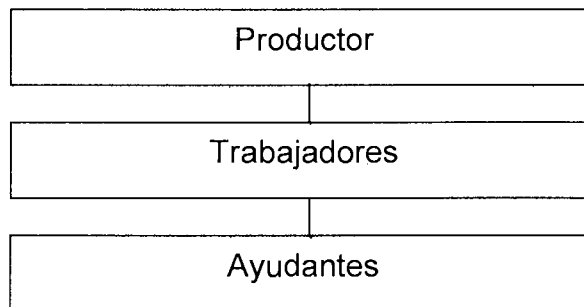
En el Municipio no existe una estructura organizacional definida para las actividades artesanales, sin embargo la tendencia sugiere una estructura lineal, y con niveles jerárquicos mínimos.

A continuación se presenta el diseño de la estructura organizacional que representa al grande artesano, donde se muestran los niveles jerárquicos, el sistema de comunicación y las líneas de autoridad, en el cual está definida la forma en que se toman las decisiones de mayor importancia, con el fin de que se cumplan los lineamientos establecidos por el propietario.

Gráfica 5
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Estructura Organizacional
Producción y elaboración de block
Año 2012

Grande artesano

Blockera



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En el caso de la estructura, el grande artesano se rige por una organización de tipo lineal, donde la responsabilidad es de orden descendente y la autoridad es de orden tanto descendente como ascendente, para a toma de decisiones la realiza el productor quien es el dueño de la empresa.

2.9 GENERACIÓN DE EMPLEO

La generación de empleo permite la ocupación u oficio, que desempeña una persona en una unidad de trabajo, que le confiere la calidad de empleado para lograr el cumplimiento de objetivos individuales y organizacionales.

La unidad productiva de blockera es la actividad más representativa con 75% en proporcionar empleo. La cantidad de trabajadores en una blockera regularmente es de 75 personas, el sueldo es pagado quincenalmente, la infraestructura es propia y apta para la fabricación de block, se trabaja seis días a la semana de

nueve a doce horas diarias; cada actividad está descentralizada por la cantidad de trabajadores que laboran. El canal de comercialización es de mayoristas y consumidor final y de mayoristas a minorista.

2.10 PROBLEMATICA ENCONTRADA

Se determina que las blockeras carecen de un registro legal como empresa, esto conlleva a limitaciones en cuanto al acceso a créditos. De la misma manera tienen poca planificación en la producción, lo que impide establecer si la producción es idónea o si utilizan los recursos disponibles eficaz y eficientemente. La comercialización es deficiente, por falta de técnicas de mercadeo del producto y utilizan las recomendaciones de los clientes con los que cuentan y una mínima forma de publicidad (cable local de relevisión).

Asimismo, se privan en utilizar financiamiento externo, debido a que en algunas ocasiones incumplen con los requisitos necesarios que exigen los bancos y en otras por miedo a pagar cuotas fijas. Por lo que al no hacer uso de dicho financiamiento los productores se limitan con los recursos necesarios para ampliar la producción y expandirse a nuevos mercados.

2.11 PROPUESTA DE SOLUCIÓN

La propuesta de solución es la formación y registro legal de una organización que agrupe a los artesanos del municipio, para tener acceso a créditos, así se tendrían más recursos para invertir en maquinaria adecuada para poder ofrecer mejor el producto, entregar valores agregados al cliente, dar a conocer el producto por medio de publicidad adecuada y expandirse en la cobertura del mercado, entre otros.

CAPÍTULO III

PROYECTO PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA

Durante la visita de campo realizada en la aldea San Pedro el Cerro, se conoció el interés de los agricultores por dedicarse a este cultivo. Se fundamenta en la vocación del suelo de esa región, el conocimiento del proceso del cultivo, el mercado nacional y extranjero que existe y la alta rentabilidad que se obtiene del mismo. En tal sentido, se propone el proyecto en la aldea, para que sea implementado y obtener una adecuada producción, comercialización y organización, que permita obtener utilidades, así como la generación de trabajo para la comunidad.

Se desarrolla el estudio de mercado, técnico, administrativo legal y financiero, así como la evaluación rentable de la propuesta, con la finalidad de determinar la factibilidad del proyecto.

3.1 Descripción del proyecto

El proyecto consistirá en la siembra, cosecha y comercialización de cebolla blanca, con ello se busca diferenciar la producción agrícola, considerando el interés de la población, las disponibilidad de mano de obra y tierras aptas, sobre todo el alto consumo. Se desarrollará en un área de dos manzanas de terreno ubicado en la aldea San Pedro el Cerro del Municipio, beneficiando a la comunidad con la generación de fuentes de trabajo.

Para lograr la obtención de mejores resultados, se plantea organizar a los agricultores en una institución que se denominará “Productores de Cebolla Palineca, R.L.”, lo que les permitirá el mayor rendimiento, acceso a créditos, así como facilidades para la comercialización de la producción.

El proyecto tiene una duración de 5 años, el precio por quintal de cebolla será de Q. 150.00 y el mercado principal de venta estará dirigido a la Central de Mayoreo -CENMA- y Mercado la Terminal, zona 4 de la Ciudad Capital.

3.2 Justificación del proyecto

Los agricultores de la aldea San Pedro el Cerro y caseríos colindantes, manifiestan que la región cuenta con climas que van de cálidos, templados a fríos, suelos adecuados y vías de acceso satisfactorias que hacen del área un terreno apto para la cebolla. Esto permite que sea una propuesta de inversión viable por las características topográficas, suelos y condiciones climáticas con las que cuenta la aldea, pues este cultivo requiere temperaturas que oscilan entre 18 a 25 grados centígrados y se da en regiones ubicadas entre los 30 a 1,800 metros sobre el nivel del mar.

La rentabilidad que ofrece este producto garantiza el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y la fuerza de trabajo a emplearse en las diversas actividades que intervienen en este cultivo, que existe en cantidad y calidad adecuadas.

El proyecto generará beneficios y ampliará las expectativas de los pequeños y medianos agricultores de la comunidad y del Municipio en general. En cuanto a los productores, éstos poseen los conocimientos necesarios para la explotación del cultivo de cebolla, dentro de la misma no existe variedad, esto se debe a la falta de organización, tecnología de quienes están interesados en salir de la dependencia de los granos básicos (maíz y frijol). En la actualidad tiene el mercado suficiente, no sólo a nivel nacional sino internacional.

En el aspecto financiero, el proyecto está garantizado con el aporte de los agricultores que formarán el comité denominado “Productores de Cebolla Palineca, R.L.” de la aldea San Pedro el Cerro del Municipio.

Este producto forma parte de la canasta básica familiar en Guatemala, en ciertas épocas del año se abastece de importaciones de otros países como: México, Estados Unidos y Centroamérica. Por lo que existe oportunidad de participación y aceptación en el mercado, asimismo proporcionar fuentes de empleo, mejorar el nivel y condiciones de vida.

3.3 Objetivos del proyecto

Con la puesta en marcha del proyecto se pretende alcanzar los objetivos, general y específicos.

3.3.1 General

Fortalecer la economía de los habitantes del Municipio, al promover la producción y contribuir al desarrollo socioeconómico por medio del cultivo de cebolla, a través de la diversidad de productos agrícolas, promoción de la organización y participación de la comunidad.

3.3.2 Específicos

- Crear una organización, que integre a los pequeños productores de cebolla de la aldea de San Pedro El Cerro, de esta forma aprovechar al máximo el recurso humano, material y financiero;
- Determinar los costos de producción y operación por medio del estudio financiero, para obtener precios competitivos en el mercado y establecer la rentabilidad de la propuesta;

- Cubrir la demanda insatisfecha a través del aumento de la oferta local, para satisfacer una parte de este mercado;
- Promover el cultivo de cebolla, con métodos agrícolas adecuados que permitan obtener mayor rendimiento por ciclo;
- Mejorar el desarrollo económico y social del Municipio, por la inversión en proyectos agrícolas lucrativos;
- Diversificar la producción del lugar, al implementar un nuevo cultivo apto para el clima y tipo de terreno, que resulte lucrativo para los inversionistas;
- Incentivar la generación de nuevas fuentes de empleo en el sector agrícola, para elevar el nivel de vida de los habitantes;
- Identificar las fuentes de financiamiento necesarias para llevar a cabo el proyecto;
- Establecer los respectivos canales de comercialización del producto; para disponer de él en el momento preciso, de forma apropiada y al mejor precio;
- Proponer una estructura organizativa que permita maximizar la utilidad de la producción y comercialización.

3.4 Estudio de mercado

Es el que ayuda a conocer la aceptabilidad que un bien o servicio puede tener en gusto y preferencia del consumidor, se realiza a través de la clasificación sistemática de datos cualitativos y cuantitativos de oferta, demanda, precio y comercialización para un área establecida, que permite apreciar el comportamiento futuro.

El método de éste estudio es determinar la existencia de demanda insatisfecha en los diversos entes económicos, para definirla, se considera la producción e importación registrada en Guatemala. El mercado propuesto para el proyecto

será a nivel nacional, donde el total de la cosecha de cebolla se comercializará a través del mayorista quien lo trasladará a -CENMA- y la Terminal zona 4 de la Ciudad Capital.

3.4.1 Identificación del producto

La cebolla es originaria del Asia Central, es un cultivo de gran importancia en Guatemala, esto se debe a que ha estado presente desde tiempos remotos en la dieta alimenticia de la población. Es un producto consumido en altas cantidades. Además de consumir la producción nacional, también se abastece de importaciones provenientes de Centroamérica, México y Estados Unidos.

La cebolla se siembra principalmente en áreas altas y montañosas, se encuentra dentro de las hortalizas de mayor consumo; por esta razón, se pretende formular este proyecto, además por la demanda, fácil comercialización, y rentabilidad, encaminado al beneficio de las personas implicadas en esta actividad.

Se siembra en la zona del altiplano central, que va desde el departamento de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán, El Quiché, Quetzaltenango y Huehuetenango. De igual forma existen importantes zonas productoras en el oriente del país, de las cuales se pueden mencionar a las localidades de Jalapa, Jutiapa y Zacapa. Cuenta con un ciclo de 70 a 140 días. Crece mejor en suelos de consistencia franco arenoso y arcillo arenoso con un pH de 6.0 a 6.5. Su ciclo vegetativo consta de cuatro fases; la de crecimiento herbáceo, formación de bulbos, reposo vegetativo y la reproducción sexual.

La siembra puede llevarse a cabo en semillero o en el terreno definitivo, durante la permanencia de las plantas en el vivero debe controlarse estrechamente la humedad del suelo y las condiciones sanitarias del cultivo.

En el pasado, se manejó con escasa o ninguna mecanización, y se utilizó sólo fertilizantes ricos en nitrógeno y gran cantidad de mano de obra. Entre las variedades más comunes en Guatemala, están: Texas Early White, Chata Mexicana y Victoria, ésta última se producirá en el Municipio. Su nombre científico es *Allium Cepa*, pertenece a la familia Liliácea.

- **Valor nutritivo**

Se trata de un alimento de poco valor energético y muy rico en sales minerales. Su valor nutricional en la composición química de 100 gramos de cebolla es el siguiente: agua 86 gr, proteínas 0.5 gr, grasas 0.1 gr, Hidrógeno de carbono 6 gr, cenizas 0.49 gr, calcio 0.03 gr, fósforo 0.03 gr, potasio 0.12 gr, azufre 0.06 gr, magnesio 0.02 gr, hierro 0.5 miligramos, yodo 0.03 miligramos, vitamina A 0.03 miligramos, vitamina B1 0.02, vitamina B2 0.1 miligramos, factor PP 0.1 miligramos, vitamina B6 0.063 miligramos, ácido ascórbico 9 miligramos, vitamina E 0.2 miligramos e inositol 90 miligramos.

- **Usos del producto**

La cebolla es necesaria en la cocina ya que es uno de los condimentos más empleados en la cultura gastronómica guatemalteca, gracias a su jugosidad, permite cocinar con muy poco aceite y agua.

También se le atribuyen propiedades medicinales de uso interno para la circulación, tónico, diurético, digestivo, bactericida, alergias, osteoporosis, antirreumáticas; y de uso externo para la picadura de insectos, verrugas, loción capilar, sabañones y en el cabello.

3.4.2 Oferta

Son las distintas cantidades de cebolla, que los vendedores estarían dispuestos a poner a la venta a precios que se establezcan en el mercado durante un período de tiempo.

La producción nacional, más las importaciones del producto, constituyen la oferta total, la cual se detalla a continuación:

3.4.2.1 Oferta total histórica

Conformada por la producción nacional, más las importaciones del período 2008 al 2012.

3.4.2.2 Oferta proyectada

Es un cálculo que se realiza a través de mínimos cuadrados, se utilizan datos históricos de la producción nacional y de las importaciones.

Cuadro 17
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Oferta Histórica y Proyectada de Cebolla
Período del 2008 al 2017
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importación	Oferta total
2008	2,700,000	216,586	2,916,586
2009	2,750,000	355,191	3,105,191
2010	2,761,000	452,327	3,213,327
2011	2,592,450	500,021	3,092,471
2012	2,665,860	589,167	3,255,027
2013	2,626,113	689,656	3,315,769
2014	2,603,530	778,655	3,382,185
2015	2,580,947	867,654	3,448,601
2016	2,558,364	956,653	3,515,017
2017	2,535,781	1,045,652	3,581,433

Fuente: elaboración propia con base a información proporcionada por Estadísticas de producción, exportación e importación de los principales productos agropecuarios años: 2001-2010 -BANGUAT-, y a través del método de mínimos cuadrados $Y_c = a + b(x)$ donde $a = 2,693,862$ y $b = (22,583)$ para producción y $a = 422,658.4$, $b = 88,999.2$ para importaciones y $x =$ los años a proyectar que van de 3 a 7.

Se observa que la producción tuvo un decremento significativo en 2011, esto indica que no ha abastecido al mercado demandante, debido al incremento considerable de las importaciones en los años mencionados, la afirmación anterior se obtuvo a través del método de mínimos cuadrados.

3.4.3 Demanda

Son las cantidades de bienes y servicios que los consumidores solicitan y son capaces de comprar a precios de mercado durante un período de tiempo determinado.

La mayor concentración geográfica de la demanda de este producto a nivel nacional, lo constituye la Ciudad Capital en el mercado la Terminal, Central de Mayoreo de la zona 12, mercados cantonales y supermercados.

3.4.3.1 Demanda potencial histórica

Es la cantidad adquirida en años anteriores, obtenida de la multiplicación de la población delimitada por el consumo per-cápita.

De acuerdo con la encuesta nacional de consumo de alimentos, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, el consumo nacional per-cápita anual de cebolla es de 35 quintales.

3.4.3.2 Demanda potencial proyectada

Representa la cantidad que se espera sea adquirida se determina al multiplicar la población proyectada delimitada por el consumo per-cápita, la cual se muestra a continuación:

Cuadro 18
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Cebolla
Período del 2008 al 2017

Año	Población total	Población delimitada (75%)	Consumo per-cápita (Quintales)	Demanda potencial (Quintales)
2008	13,677,815	10,258,361	0.3500	3,590,426
2009	14,017,057	10,512,793	0.3500	3,679,477
2010	14,361,666	10,771,250	0.3500	3,769,937
2011	14,713,763	11,035,322	0.3500	3,862,363
2012	15,073,375	11,305,031	0.3500	3,956,761
2013	15,438,384	11,578,788	0.3500	4,052,576
2014	15,806,675	11,855,006	0.3500	4,149,252
2015	16,176,133	12,132,100	0.3500	4,246,235
2016	16,548,168	12,411,126	0.3500	4,343,894
2017	16,924,190	12,693,143	0.3500	4,442,600

Fuente: elaboración propia con base en información del Instituto Nacional de Estadística -INE-, para Población Total y Estadísticas de producción, exportación e importación de los principales productos agropecuarios años 2001-2010 –BANGUAT-, y para el consumo per cápita ideal, información avalada por nutricionista.

Se delimitó la población al 75%, excluyendo del total a un 25% comprendida por aquellas personas que no gustan del consumo del producto, o no tienen acceso al mismo. Se observa que el comportamiento de la demanda es creciente, cuya tendencia prevalecerá para los años de vigencia del proyecto, derivado del incremento poblacional, lo que beneficia al proyecto.

3.4.3.3 Demanda insatisfecha histórica

Es la cantidad de producto demandado por la población que no logra obtener la satisfacción de sus necesidades, aun cuando existe capacidad de compra.

3.4.3.4 Demanda insatisfecha proyectada

Está conformada por la sumatoria de la demanda potencial y el consumo aparente, la cual indica la cantidad de consumidores posibles en el período proyectado y constituye el mercado potencial del proyecto. Las variaciones que se manifiestan en la demanda insatisfecha se detallan como sigue:

Cuadro 19
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Consumo Aparente Histórico y Proyectado de Cebolla
Período del 2008 al 2017
(Cifras en quintales)

Año	Producción	Importación	Exportación	Consumo aparente
2008	2,700,000	216,586	332,191	2,584,395
2009	2,750,000	355,191	245,438	2,859,753
2010	2,761,000	452,327	164,434	3,048,893
2011	2,592,450	500,021	171,649	2,920,822
2012	2,665,860	289,167	100,858	3,154,169
2013	2,626,113	689,656	41,978	3,273,791
2014	2,603,530	778,655	-	3,382,185
2015	2,580,947	867,654	-	3,448,601
2016	2,558,364	956,654	-	3,515,018
2017	2,535,781	1,045,653	-	3,581,434

Fuente: elaboración propia con base al cuadro 17 de este informe y datos de Estadísticas de producción, exportación e importación de los principales productos agropecuarios años: 2001-2010 -BANGUAT- para las exportaciones.

El consumo aparente histórico refleja un comportamiento ascendente positivo, a excepción del año 2011 que presenta una baja respecto a la cantidad disponible para el consumo nacional en quintales.

El consumo proyectado refleja un comportamiento ascendente, en comparación a la cantidad de cebolla que se espera esté disponible para el consumo nacional en quintales. A continuación se muestra la demanda histórica y proyectada.

Cuadro 20
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Cebolla
Período del 2008 al 2017

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2008	3,590,426	2,584,395	1,006,031
2009	3,679,477	2,859,753	819,724
2010	3,769,937	3,048,893	721,044
2011	3,862,363	2,920,822	941,541
2012	3,956,761	3,154,169	802,592
2013	4,052,576	3,273,792	778,785
2014	4,149,252	3,382,185	767,067
2015	4,246,235	3,448,601	797,635
2016	4,343,894	3,515,018	828,877
2017	4,442,600	3,581,434	861,167

Fuente: elaboración propia con base en datos de los cuadros 18 y 19 de éste informe.

La demanda insatisfecha histórica refleja un comportamiento variado, derivado que desciende en los años 2009 al 2012, tiene un incremento mínimo en el 2016 y 2017 lo cual muestra que existe población que no satisface sus necesidades.

En el período analizado se puede observar la tendencia de la demanda insatisfecha, la cual es creciente indicando que las condiciones de mercado son favorables para el proyecto, con un incremento en la cantidad de consumidores.

3.4.4 Precio

El precio de la venta de la cebolla es determinado por las condiciones del mercado, el tamaño y la calidad, por ello sufre fluctuaciones según la época del año, el comportamiento de los mercados internacionales dependiendo de la oferta y la demanda, es decir que cuando la producción es abundante, los precios decrecen, todo lo contrario sucede cuando disminuyen. Para el presente proyecto, el precio se estima en Q. 150.00 por quintal.

3.4.5 Comercialización

Es parte importante en la generación de utilidades para los productores del Municipio, derivado de la obtención de un precio aceptable por sus cosechas, la cooperativa propuesta permitirá realizar de una forma adecuada las etapas del proceso de comercialización, concentración, equilibrio y dispersión, las cuales se muestran a continuación:

Tabla 2
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Proceso de Comercialización
Año 2012

Etapas	Descripción
Concentración	La producción de cebolla será recolectada y depositada en costales de polietileno por los miembros de la Cooperativa. La producción se preparará en manojos de 50 unidades que conformará el quintal, atados con pita de maguey, para lo cual se almacenará temporalmente a espera del traslado al punto de venta.
Equilibrio	La producción de cebolla se hará dos veces al año, la primera cosecha se realizará en el mes de junio y la segunda en diciembre. Durante el último trimestre del año, la demanda del producto experimenta un incremento por lo que se aprovechan dichos meses para subir de igual modo el precio y de esta manera, ejercer un equilibrio entre la oferta y demanda.
Dispersión	Se distribuirá hacia la Central de Mayoreo -CENMA- y Mercado la Terminal, zona 4 de la Ciudad Capital, con el objetivo de ampliar el mercado de cebolla blanca.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El producto se concentra en las instalaciones de la cooperativa, por encontrarse cerca de los terrenos cultivados, donde se realiza la clasificación por tamaño y calidad.

Existe un equilibrio del producto en el último trimestre del año, derivado a las diversas celebraciones culturales, realizadas por la población en general.

El producto será transportado y distribuido a la ciudad capital, por poseer dos de los centros de mayor comercialización, por la proximidad y fácil acceso.

3.5 Estudio técnico

De acuerdo al estudio realizado en el Municipio, se estableció que la propuesta presenta las condiciones y las alternativas de producir cebolla; así como las variables de localización, tamaño o superficie a cultivar, recursos a utilizar y el proceso de producción comprendido, desde la siembra hasta la cosecha, con la finalidad de cumplir los objetivos del proyecto y optimizar los recursos disponibles, para ello es preciso contar con los medios y recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la ejecución del mismo.

3.5.1 Localización

La localización óptima del proyecto es importante porque contribuye a maximizar los recursos invertidos. Por ello se llevará a cabo en la aldea San Pedro el Cerro, ubicado a 6 kilómetros de la cabecera municipal, esto se debe a que los suelos y el clima predominantes en esa región, son adecuados para el cultivo. Para preponderar la localización del proyecto, se determinará de la siguiente manera:

3.5.1.1 Macro-localización

El proyecto se realizará en el municipio de Palín, departamento de Escuintla a 40 kilómetros de la Ciudad Capital y a 6 kilómetros de la cabecera municipal.

3.5.1.2 Micro-localización

El proyecto se realizará en la aldea San Pedro el Cerro, ubicada a 6 kilómetros del área urbana. Cuenta con un área geográfica de un kilómetro cuadrado. Este lugar se considera apropiado para desarrollar el proyecto.

Con el propósito de determinar el tamaño del proyecto se tomaron como referencia los siguientes factores: el tamaño del mercado, la producción, la oferta y demanda a nivel nacional, la disponibilidad de mano de obra, los

insumos, materiales, equipo y los recursos financieros de los productores de cebolla que se incorporará a la producción nacional.

3.5.2 Tamaño

Por las características del lugar seleccionado, se estima utilizar una extensión de dos manzanas de terreno que serán arrendadas cada año, el proyecto tendrá una duración de cinco años, en cada uno se realizarán dos cosechas y se estima que se producirán 1,200 quintales anuales, obteniendo 6,000 quintales de cebolla para la venta al final de la propuesta.

3.5.2.1 Volumen y valor de la producción

Del proyecto se obtendrán dos cosechas al año, de 600 quintales por temporada. A continuación se refleja la producción que generará el proyecto:

Cuadro 21
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Superficie, Volumen y Valor de la Producción

Año	Superficie cultivada (manzanas)	Producción en quintales al año	Merma 2%	Producción anual neta en quintales	Precio de venta por quintal (Q)	Valor total (Q)
1	2	1,200	24	1,176	150	176,400
2	2	1,200	24	1,176	150	176,400
3	2	1,200	24	1,176	150	176,400
4	2	1,200	24	1,176	150	176,400
5	2	1,200	24	1,176	150	176,400
Total		6,000	120	5,880		882,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Los datos anteriores muestran la disposición del volumen de la producción obtenida en cada año proyectado, al final de los cinco años la cosecha en quintales es alta, tomando en cuenta que la producción está sujeta a un 2% de merma, lo que indica que se cuenta con una buena administración, por lo que

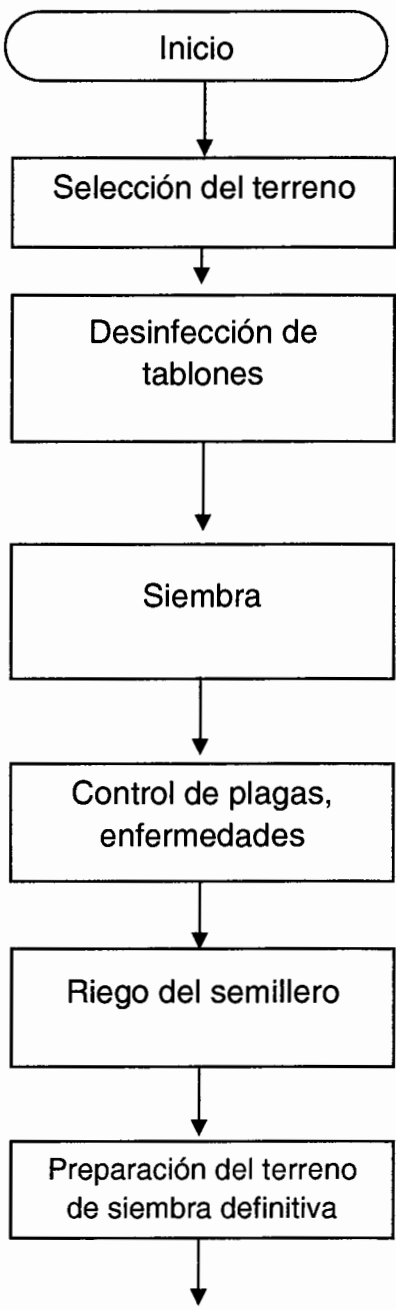
puede considerarse la aceptación del proyecto dado su precio competitivo en el mercado nacional.

3.5.3 Proceso productivo

Cabe mencionar que según información del Banco de Guatemala, señala que la cantidad total de jornales a utilizar para la producción de cebolla por manzana es de 264, en el presente proyecto se muestran variaciones en la mano de obra debido a que se beneficia por el clima y topografía del lugar.

El proceso de producción de cebolla consta de diversos pasos a seguir, los cuales se detallan a continuación:

Gráfica 6
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Flujograma de Proceso
Año 2012

No.	Actividad	Procedimiento
1	Inicio	 <pre> graph TD A([Inicio]) --> B[Selección del terreno] B --> C[Desinfección de tablones] C --> D[Siembra] D --> E[Control de plagas, enfermedades] E --> F[Riego del semillero] F --> G[Preparación del terreno de siembra definitiva] G --> H[] </pre>
2	Seleccionar el terreno de una extensión de dos manzanas	Selección del terreno
3	Esta acción tiene como objetivo evitar y controlar las enfermedades y plagas, provocadas por hongos, bacterias, insectos y nematodos que se descubren en el suelo y puedan afectar el progreso y crecimiento de las plantas.	Desinfección de tablones
4	Se realiza cuatro días después de la desinfección de los tablones. Para efectuar la siembra es necesario abrir surcos a lo ancho de los tablones de un centímetro de profundidad.	Siembra
5	Consiste en la aplicación de insecticidas y fungicidas en dosis bajas para evitar quemaduras en las plantas, debido a que en esta etapa son bastante sensibles.	Control de plagas, enfermedades
6	Se realiza cada tres días para conservar la humedad adecuada en el semillero. Esta actividad se realiza con regadera manual para no perjudicar las plantas.	Riego del semillero
7	Consiste en arar y rastrear el mismo, para proceder a la elaboración de tablones. El objetivo es dejar el suelo en las condiciones para el trasplante así como facilitar la fertilización, control fitosanitario y limpias.	Preparación del terreno de siembra definitiva

Continúa en página siguiente.

Viene de página anterior.

No.	Actividad	Procedimiento
8	Consiste en aplicar cal hidratada para corregir la acidez del suelo y elevar el nivel del cultivo, el cual oscila entre 6.0 y 7.0.	Encalado del terreno
9	Consiste en liberar el terreno de insectos, hongos y bacterias que puedan dañar al cultivo, esto deberá realizarse entre el arado y la rastra.	Desinfección del terreno de siembra definitiva
10	Se preparará tabloncillos de mesa de 50 cm. de ancho por 85 m. de largo y 20 cm. de alto, con una distancia entre hilera de 15 cm.	Elaboración de tabloncillos
11	Esta actividad consiste en trasladar del semillero al terreno de siembra definitiva las plantas, deberá efectuarse cuatro semanas después de germinadas las mismas	Trasplante al terreno de siembra definitiva
12	Se recomienda realizarla dentro de los 10 y 15 días después de efectuado el trasplante, luego 40 días posteriores a la primera.	Fertilización del suelo
13	La cosecha es levantada en el mes de junio y diciembre a través de costales, posteriormente se lleva a cabo la clasificación, que no es más que el método para determinar y seleccionar las cebollas que estén en buenas y mejores condiciones para la venta.	Cosecha y clasificación
14	Fin	FIN

3.5.4 Requerimientos técnicos

Para cumplir con los objetivos del proyecto, es necesario contar con los medios que posibiliten la ejecución del mismo, es decir, los recursos humanos, financieros y materiales.

Cuadro 22
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Requerimientos Técnicos
Año 2012

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Terrenos	Manzana	
Insumos		
Semilla certificada	Libra	16
Fertilizante 20-20-20	Quintal	4
Nitro 20 fórmula 20-4-3-1	Quintal	12
Insecticidas		
Captan	Libra	1
Tomaron	Litro	1
Perbugran	Libra	1
Fungicida		
Dithane M-45	Libra	24
Herbicida		
Adherente	Litro	12
Cal hidratada	Quintal	28
Mano de obra		
Elaboración de tablones	Jornal	5
Desinfectación	Jornal	1
Siembra	Jornal	1
Control de plagas	Jornal	1
Riego	Jornal	3
Encalado	Jornal	4
Desinfección de terreno	Jornal	4
Elaboración de tablones	Jornal	20
Aplicación de revitalizador	Jornal	2
Trasplante	Jornal	28
Primera fertilización	Jornal	3
Segunda fertilización	Jornal	3
Aplicación de químico	Jornal	2

Continúa en página siguiente.

Viene de página anterior.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Riego	Jornal	2
Cosecha	Jornal	38
Costos indirecto variables		
Costales	Unidad	600
Gastos variables de ventas		
Fletes		1
Costos fijos de producción		
Arrendamiento de terreno	Anual	1
Arrendamiento de oficina	Anual	1
Energía eléctrica	Mensual	1
Gastos de administración		
Sueldos administración	Mensual	12
Alquiler de oficina	Mensual	12
Agua, luz y teléfono	Mensual	12
Papelería y útiles	Mensual	12

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se incluye los sueldos de administración para el pago de una persona que llevará el control de las actividades programadas y que se ejecuten de la mejor manera. Con relación al agua y otros, se estima un valor aproximado para cubrir servicios básicos y que sean utilizados de forma adecuada.

3.6 Estudio administrativo legal

Determina los elementos administrativos y legales del proyecto, para una adecuada organización del mismo, para ello se propone la formación de una cooperativa. Este estudio se profundiza en el capítulo V del presente documento.

3.7 Estudio financiero

El objetivo de este estudio es determinar la factibilidad del proyecto; se sistematiza y ordena la información de carácter monetario que proporcione los estudios previos, así como analizar los gastos financieros en cuanto a las fuentes y condiciones de financiamiento, impuestos a las utilidades derivadas de los resultados de ingresos y costos, para cada año del horizonte de evaluación.

3.7.1 Inversión fija

Son los recursos tangibles (mobiliario y equipo, maquinaria, instalaciones, entre otros.) e intangibles (gastos de organización, patentes) con los cuales se debe contar al momento de iniciar el proyecto.

Para el caso de producción de cebolla, se debe contar con la inversión fija que se presenta a continuación:

Cuadro 23
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Inversión Fija
Año 2012

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Q.)	Total (Q.)
Tangibles				12,140
Herramientas				480
Azadones	unidad	4	60	240
Rastrillos	unidad	4	30	120
Limas	unidad	4	10	40
Machetes	unidad	4	20	80
Equipo agrícola				865
Bombas para fumigar	unidad	1	865	865
Equipo para riego				6,295
Regaderas manuales	unidad	4	30	120
Motor para riego	unidad	1	6,000	6,000
Mangueras para motor	unidad	5	35	175
Mobiliario y equipo				4,500
Escritorio secretarial	unidad	2	700	1,400
Silla secretarial	unidad	2	250	500
Calculadora de escritorio	unidad	2	50	100
Mesa de escritorio	unidad	1	1,500	1,500
Archivadores de metal	unidad	2	500	1,000
Intangibles				5,000
Gastos de organización	unidad		5,000	5,000
Total inversión fija				17,140

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

La inversión fija para el proyecto producción de cebolla se realizará únicamente al inicio del proyecto, la cual estará conformada por bienes tangibles e intangibles sujetos a depreciación y amortización de acuerdo a los porcentajes legales vigentes. El equipo para riego representa la mayor inversión con el 36%.

3.7.1.1 Inversión en capital de trabajo

Son aquellos recursos que requiere el proyecto para ejecutar operaciones de producción y comercialización, contempla el monto de efectivo para dar inicio al ciclo productivo en su fase de funcionamiento. En otras palabras significa financiar el proyecto antes de percibir ingresos; dentro de los elementos que intervienen en esta fase se pueden mencionar: insumos, mano de obra, costos y gastos variables y fijos.

A continuación se detalla la inversión en capital de trabajo con la cual se debe contar para iniciar el proceso de producción de cebolla.

Cuadro 24
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Inversión en Capital de Trabajo
Año 2012

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	No. de manzanas	Precio unitario Q.	Total Q.
Insumos					6,309
Semilla certificada	Libra	16	2	40	1,280
Fertilizante 20-20-20	Quintal	4	2	250	2,000
Nitro 20 fórmula 20-4-3-1	Quintal	12	2	25	600
Insecticidas					
Captan	Libra	0.85	2	12.50	21
Tomaron	Litro	0.11	2	28	6
Perbugran	Libra	140	2	4.50	1,260
Fungicida					
Dithane M-45	Libra	24	2	8.50	408
Herbicida					
Adherente	Litro	12	2	7.25	174
Cal hidratada	Quintal	28	2	10	560
Mano de obra directa					20,279
Elaboración de tablonos	Jornal	4.80	2	68	653
Desinfectación	Jornal	0.24	2	68	33
Siembra	Jornal	0.80	2	68	109
Control de plagas	Jornal	0.32	2	68	44
Riego	Jornal	2.88	2	68	392
Desinfección de terreno	Jornal	4	2	68	544
Encalado	Jornal	4	2	68	544
Elaboración de tablonos	Jornal	20	2	68	2,720

Continúa en página siguiente.

Viene de página anterior.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	No. de manzanas	Precio unitario Q.	Total Q.
Aplicación de revitalizador	Jornal	1.60	2	68	218
Trasplante	Jornal	28.00	2	68	3,808
Primera fertilización	Jornal	3.20	2	68	435
Segunda fertilización	Jornal	3.20	2	68	435
Aplicación de químico	Jornal	1.60	2	68	218
Riego	Jornal	1.60	2	68	218
Cosecha	Jornal	37.60	2	68	5,114
Bonificación incentivo	Jornal		2	8.33	1,897
Séptimo día	Unidad			2,897	2,897
Costos indirecto variables					9,261
Cuota patronal IGSS				0.1167	2,145
Prestaciones laborales				0.3055	5,616
Costales	Unidad	600		2.50	1,500
Gastos variables de ventas					220
Fletes		1		220	220
Costos fijos de producción					1,676
Arrendamiento de terreno	Anual	1	2	400	800
Arrendamiento de galera para semilleros	Anual	1		15	180
Energía eléctrica	Anual	1		696	696
Gastos de administración					39,115
Sueldos administración	Mensual	12		2,040	24,480
Bonificación incentivo (Q. 250.00)	Mensual	12		250	3,000
Cuotas patronales IGSS (11.67%)				0.1267	2,857
Prestaciones laborales (30.55%)				0.3055	7,478
Arrendamiento oficina	Anual	1		500	400
Agua, luz y teléfono	Anual	1		500	500
Papelería y útiles	Anual	1		400	400
Total inversión fija capital de trabajo					76,860

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Para la producción de dos manzanas de cebolla, es necesario contar con un capital de trabajo de Q. 76,860.00, los cuales serán utilizados para compras de

insumos, pago de mano de obra, costos indirectos variables, gastos variables de ventas, costos fijos de producción y gastos administrativos.

3.7.1.2 Inversión total

Está formada por la sumatoria de la inversión fija y capital de trabajo, muestra en consolidado el monto total al cual asciende el desarrollo del proyecto de producción de cebolla hasta el momento de percibir ingresos por medio de las ventas.

A continuación se puede observar el monto de la inversión total a utilizar para el proyecto.

Cuadro 25
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Inversión Total
Año 2012

Descripción	Total Q.	%
Inversión fija	17,140	18
Herramientas	480	
Equipo agrícola	865	
Equipo para riego	6,295	
Mobiliario y equipo	4,500	
Gastos de organización	5,000	
Inversión en capital de trabajo	76,860	82
Insumos	6,309	
Mano de obra directa	20,279	
Costos indirecto variables	9,261	
Gastos variables de ventas	220	
Costos fijos de producción	1,676	
Gastos de administración	39,115	
Inversión total	94,000	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

La inversión total para producir dos manzanas de cebolla, es de Q. 94,000, la inversión fija conforma el 18% y el capital de trabajo un 82%.

3.7.2 Financiamiento

Es la fuente por medio de la cual se obtendrán los recursos monetarios para el desarrollo del proyecto; estas fuentes pueden ser internas y externas.

A continuación se presentan los elementos de la inversión que se obtendrán con aportaciones propias y se determinará el monto del financiamiento externo.

Cuadro 26
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Fuentes de Financiamiento
Año 2012
(cifras en quetzales)

Descripción	Recursos propios	Recursos ajenos	Inversión total
Inversión fija	15,000	2,142	17,142
Herramientas	480	-	480
Equipo agrícola	772	94	866
Equipo para riego	5,148	983	6,131
Mobiliario y equipo	3,600	900	4,500
Gastos de organización	5,000	-	5,000
Inversión en capital de trabajo	25,000	51,858	76,858
Insumos	6,309	-	6,309
Mano de obra directa	3,191	17,088	20,279
Costos indirecto variables	-	9,261	9,261
Gastos variables de ventas	-	220	220
Costos fijos de producción	-	1,676	1,676
Gastos de administración	15,500	23,613	39,113
Inversión total	40,000	54,000	94,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El proyecto contará con un financiamiento interno de Q. 40,000, aportado por 20 asociados quienes individualmente contribuyen con la cantidad de Q. 2,000.00; que constituye el 42% de la inversión.

Adicional a las fuentes internas, el proyecto necesitará fuentes externas las cuales representa un 58% de la inversión total; el mismo será solicitado a la entidad bancaria Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, por un valor de Q. 54,000.00, a un plazo de cinco años y una tasa anual de interés del 12%, y una garantía fiduciaria por parte de los asociados. Los cálculos para determinar la cuota anual que debe cancelarse por el préstamo externo, según las condiciones mencionadas son los siguientes:

Cuadro 27
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Plan de Amortización de Préstamo
Año 2012

Año	Amortización Capital Q.	Tasa de interés 12%	Total	Saldo capital
0	-	-	-	54,000
1	10,800	6,480	17,280	43,200
2	10,800	5,184	15,984	32,400
3	10,800	3,888	14,688	21,600
4	10,800	2,592	13,392	10,800
5	10,800	1,296	12,096	-
Total	54,000	19,440	73,440	-

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

La cuota de amortización e intereses del préstamo, será cancelado con las utilidades obtenidas de las ventas de la producción de cebolla, durante los años de vida del proyecto.

3.7.3 Estados financieros

Son herramientas que se utilizan para visualizar la situación financiera de una entidad, para efectos del proyecto se realizarán de forma proyectada, para determinar cómo será su desarrollo a través del horizonte del mismo.

3.7.3.1 Costo directo de producción proyectado

El horizonte del proyecto de producción de cebolla, se estima a un plazo de cinco años, por lo cual se presenta a continuación el costo directo de producción proyectado.

Cuadro 28
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Estado de Costo Directo de Producción
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada Año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Insumos	12,619	12,619	12,619	12,619	12,619
Semilla certificada	2,560	2,560	2,560	2,560	2,560
Fertilizante 20-20-20	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Nitro 20 fórmula 20-4-3-1	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Captan	43	43	43	43	43
Tomaron	12	12	12	12	12
Perbugran	2,520	2,520	2,520	2,520	2,520
Dithane M-45	816	816	816	816	816
Adherente	348	348	348	348	348
Cal hidratada	1,120	1,120	1,120	1,120	1,120
Mano de obra directa	40,551	40,551	40,551	40,551	40,551
Elaboración de tablonces	1,306	1,306	1,306	1,306	1,306
Desinfectación	65	65	65	65	65
Siembra	218	218	218	218	218
Control de plagas	87	87	87	87	87
Riego	783	783	783	783	783
Encalado	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088
Desinfección de terreno	1,088	1,088	1,088	1,088	1,088
Elaboración de tablonces	5,440	5,440	5,440	5,440	5,440
Aplicación de revitalizador	435	435	435	435	435
Trasplante	7,616	7,616	7,616	7,616	7,616
Primera fertilización	870	870	870	870	870
Segunda fertilización	870	870	870	870	870
Aplicación de químico	435	435	435	435	435
Riego	435	435	435	435	435
Cosecha	10,227	10,227	10,227	10,227	10,227
Bonificación incentivo	3,795	3,795	3,795	3,795	3,795
Séptimo día	5,793	5,793	5,793	5,793	5,793
Costos indirecto variables	21,519	21,519	21,519	21,519	21,519
Cuota patronal IGSS	4,290	4,290	4,290	4,290	4,290
Prestaciones laborales	11,229	11,229	11,229	11,229	11,229
Costales	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Costo directo de producción	74,689	74,690	74,690	74,690	74,690
Producción en quintales	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Costo por quintal	62.24	62.24	62.24	62.24	62.24

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Del total del costo directo de producción, los insumos constituyen el 17%, los costos indirectos variables el 29% y la mano de obra el 54%; esta representa el rubro con el costo más elevado, debido a que el volumen de jornales es alto por los diferentes cuidados culturales que necesitan las plantaciones de cebolla, La mano de obra.

3.7.3.2 Estado de resultados proyectado

Esta herramienta fija la proyección de los ingresos y costos del proyecto durante el tiempo de vida útil del mismo, los datos obtenidos serán utilizados para establecer la rentabilidad y aprobación del proyecto.

A continuación se muestra el estado de resultados proyectado.

Cuadro 29
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada Año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas netas	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000
(-) Costo directo de producción	74,689	74,689	74,689	74,689	74,689
Contribución a la ganancia	105,311	105,311	105,311	105,311	105,311
(-) Gastos variables de venta	220	220	220	220	220
Fletes sobre ventas	220	220	220	220	200
Ganancia marginal	105,091	105,091	105,091	105,091	105,091
(-) Costos fijos de producción	3,228	3,228	3,228	3,228	3,108
Arrendamiento de terreno	800	800	800	800	800
Agua	180	180	180	180	180
Energía eléctrica	696	696	696	696	696

Continúa en página siguiente

Viene de página anterior

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Depreciación herramientas	120	120	120	120	-
Depreciación equipo agrícola	1,432	1,432	1,432	1,432	1,432
(-) Gastos de administración	41,016	41,016	41,016	41,016	41,016
Sueldos administración	24,480	24,480	24,480	24,480	24,480
Bonificación incentivo (Q.250.00)	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuotas patronales 11.67%	2,857	2,857	2,857	2,857	2,857
Prestaciones laborales 30.55%	7,479	7,479	7,479	7,479	7,479
Alquiler de oficina	400	400	400	400	400
Agua, luz y teléfono	500	500	500	500	500
Papelería y útiles	400	400	400	400	400
Depreciación mobiliario y equipo	900	900	900	900	900
Amortización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Ganancia en operación	60,848	60,848	60,848	60,848	60,968
(-) Gastos financieros	6,480	5,184	3,888	2,592	1,296
Intereses préstamo	6,480	5,184	3,888	2,592	1,296
Ganancia antes de ISR	54,368	55,664	56,960	58,256	59,672
Impuesto Sobre la Renta	16,854	17,256	17,658	18,059	18,498
Ganancia neta del ejercicio	37,514	38,408	39,302	40,197	41,174

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El estado de resultados muestra la utilidad neta estimada para el proyecto en su tiempo de vida, ésta tendrá una variación cada año debido al cálculo de los intereses que se tendrán que pagar por el préstamo que se pretende contratar y el cálculo del impuesto sobre la renta que cada año muestra variación derivado del cambio en los gastos financieros. Como valor agregado implícito que genera el proyecto, está la generación de empleo que representa y la distribución de las ganancias a cada integrante de la cooperativa.

3.7.3.3 Presupuesto de caja

Refleja el movimiento monetario del proyecto durante los cinco años de vida útil del mismo, muestra los ingresos y egresos por diversos conceptos presupuestados, lo cual permitirá observar que se contarán con los fondos disponibles para sufragar los gastos que se presenten.

A continuación se muestra el presupuesto de caja, para el período de vida del proyecto:

Cuadro 30
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Presupuesto de Caja
Al 31 de diciembre de cada Año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Saldo anterior	-	123,880	155,342	187,698	220,948
Ingresos					
Ventas	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000
Aportes de inversionistas	40,000	-	-	-	-
Préstamos bancarios	54,000	-	-	-	-
Total ingresos	274,000	303,880	335,342	367,698	400,948
Egresos					
Herramientas	480	-	-	-	-
Equipo agrícola	7,160	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	4,500	-	-	-	-
Gastos de organización	5,000	-	-	-	-
Costo directo de producción	74,689	74,689	74,689	74,689	74,689
Costos fijos de producción	1,676	1,676	1,676	1,676	1,676
Gastos variables de venta	220	220	220	220	220
Gastos de administración	39,115	39,115	39,115	39,115	39,115
Amortización préstamo	10,800	10,800	10,800	10,800	10,800
Gastos financieros	6,480	5,184	3,888	2,592	1,296
Impuesto Sobre la Renta	-	16,931	17,333	17,735	18,137
Total egresos	150,120	148,538	147,644	146,750	145,855
Saldo final de caja	123,880	155,342	187,698	220,948	255,093

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se puede observar que el saldo al final siempre es positivo, este presenta una tendencia al aumento, lo que indica que se obtendrán los recursos monetarios suficientes para sufragar los costos y gastos.

3.7.3.4 Estado de situación financiera

Tiene como finalidad mostrar la situación financiera del proyecto; con los datos obtenidos se miden la liquidez y solidez del mismo, en él se consignan los

bienes, derechos y obligaciones que se tendrán al final de cada período contable, como se muestra a continuación:

Cuadro 31
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Activo					
Activo no corriente	13,688	10,236	6,784	3,332	-
Herramientas	480	480	480	480	-
Depreciación herramientas	(120)	(240)	(360)	(480)	
Equipo agrícola	7,160	7,160	7,160	7,160	7,160
Depreciación equipo agrícola	(1,432)	(2,864)	(4,296)	(5,728)	(7,160)
Mobiliario y equipo	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500
Depreciación mobiliario y equipo	(900)	(1,800)	(2,700)	(3,600)	(4,500)
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Amortización	(1,000)	(2,000)	(3,000)	(4,000)	(5,000)
Activo corriente	123,880	155,342	187,698	220,948	255,093
Caja	123,880	155,342	187,698	220,948	255,093
Total del activo	137,568	165,578	194,482	224,280	255,093
Pasivo y patrimonio					
Patrimonio neto	77,514	115,922	155,224	195,421	136,595
Aportaciones asociados	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000
Resultado del ejercicio	37,514	38,408	39,302	40,197	41,174
Resultados acumulados	-	37,514	75,922	115,224	155,421
Pasivo no corriente	32,400	21,600	10,800	-	-
Préstamo	32,400	21,600	10,800		
Pasivo corriente	27,654	28,056	28,458	28,859	18,498
Préstamo	10,800	10,800	10,800	10,800	
I.S.R. por pagar (31%)	16,854	17,256	17,658	18,059	18,498
Total pasivo y patrimonio	137,568	165,578	194,482	224,280	255,093

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa, los derechos y las obligaciones para los siguientes cinco años, con las que contará el proyecto, dentro del activo se encuentran los fijos e intangibles, que al final del quinto período se deprecian en su totalidad, mostrando y representando un mayor porcentaje el monto de efectivo que se estimó en el presupuesto de caja.

Del lado del pasivo se muestra la inversión inicial aportada por los miembros, así como el comportamiento del financiamiento externo, siendo más representativo el rubro de las utilidades retenidas.

3.7.4 Evaluación financiera

Es el proceso a través del cual se utilizan indicadores financieros para medir los resultados del proyecto, el objetivo fundamental es demostrar la viabilidad financiera, la rentabilidad de la inversión, cobertura de los costos y gastos que se incurre durante el proceso productivo.

3.7.4.1 Punto de equilibrio

Establece la frontera de pérdidas y ganancias, es decir, por encima de éste se ubican las ganancias y por debajo las pérdidas.

3.7.4.2 Punto de equilibrio en valores

Determina la cantidad en quetzales que se necesita vender para cubrir los costos y gastos fijos. Se calcula dividiendo los gastos fijos dentro del porcentaje de la ganancia marginal de la forma siguiente:

$$\text{P.E.V.} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ de ganancia marginal}} = \frac{50,723}{0.5838394} = 86,879$$

Este indicador determina que la cantidad de ventas no debe estar por debajo de dicho monto, de lo contrario el resultado del proyecto sería pérdida y por consiguiente se rechazaría.

3.7.4.3 Punto de equilibrio en unidades

Determina la cantidad de unidades que se necesitan vender, para cubrir los costos y gastos fijos. La forma de determinarlo es la siguiente:

$$\text{P.E.U.} = \frac{\text{P.E.V.}}{\text{Precio de venta}} = \frac{86,879}{150} = 579$$

Indica que las unidades necesarias a vender, para no incurrir en pérdida, deben ser mayor a 578 quintales al año.

3.7.4.4 Margen de seguridad del punto de equilibrio

Indica el porcentaje en que pueden disminuir las ventas sin producir pérdidas, a continuación se muestra el cálculo para su determinación:

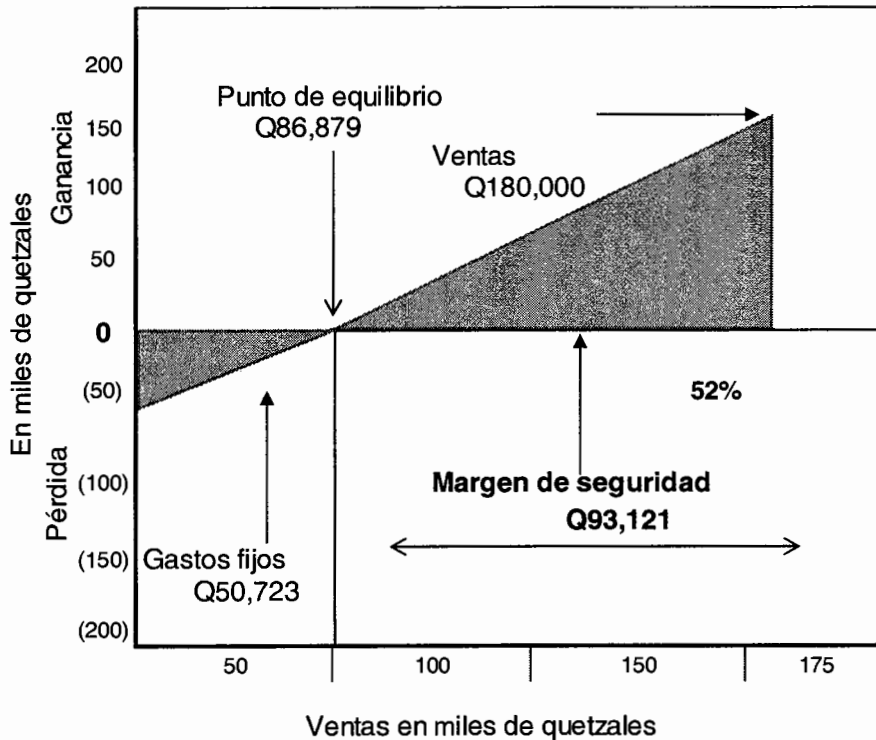
Ventas	=	180,000	100%
P.E.V	=	<u>86,879</u>	48%
Margen de seguridad	=	93,121	52%

El cálculo muestra que las ventas no deben estar por debajo del 48% para el primer año de vida del proyecto, de lo contrario no se alcanzaría el punto de equilibrio necesario.

3.7.4.5 Representación gráfica del punto de equilibrio

Muestra de forma gráfica el punto de equilibrio para tener una mejor visualización y entendimiento del mismo, como se presenta en seguida.

Gráfica 7
Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Punto de Equilibrio
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa que en la intercepción de las líneas de gastos fijos y ventas, es donde se origina el punto de equilibrio, al llegar a ese punto el proyecto no está generando pérdida ni ganancia. Se puede notar que el margen de seguridad es aceptable.

3.7.4.6 Flujo neto de fondos

Se conoce como flujo de efectivo o cash flow, y refleja los recursos dinerarios disponibles después de incurrido los gastos, intereses y el pago al capital.

Cuadro 32
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Flujo Neto de Fondos Proyectado
(cifras en quetzales)

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingresos	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000
Ventas	180,000	180,000	180,000	180,000	180,000
Egresos	139,034	138,140	137,246	136,351	135,494
Costo directo producción	74,689	74,689	74,689	74,689	74,689
Costos fijos producción	1,676	1,676	1,676	1,676	1,676
Gastos variables de venta	220	220	220	220	220
Gastos de administración	39,116	39,116	39,114	39,116	39,115
Intereses s/préstamos	6,480	5,184	3,888	2,592	1,296
ISR (31%)	16,915	17,318	17,721	18,124	18,564
Flujo neto de fondos	40,966	41,860	42,754	43,649	44,506

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Como se observa, durante el transcurso de los años de vida del proyecto, el efectivo que se mantendrá luego de cubrir costos y gastos es aceptable.

3.7.4.7 Valor actual neto -VAN-

Es el valor monetario que resulta de restar la inversión inicial de la suma de los flujos descontados. El -VAN- utiliza una tasa de descuento, representada por una tasa de rendimiento mínima aceptada -TREMA-, llamada así porque descuenta el valor del dinero proyectado, a su equivalente en el presente; tomando en cuenta que este se devalúa con el paso del tiempo.

Con la finalidad de determinar el verdadero valor del rendimiento de cada uno de los 5 años considerados como vida útil del proyecto, en relación al día inicial de la inversión tiempo cero, siendo los siguientes:

Cuadro 33
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Valor Actual Neto -VAN-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 27%	Valor actual neto
0	94,000		94,000	(94,000)	1.00000	(94,000)
1		180,000	139,034	40,966	0.78740	32,257
2		180,000	138,140	41,860	0.62000	25,953
3		180,000	137,246	42,754	0.48819	20,872
4		180,000	136,351	43,649	0.38440	16,779
5		180,000	135,494	44,506	0.30268	13,471
	94,000	900,000	780,265	119,735		15,332

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El resultado del -VAN- es positivo, lo que significa que el proyecto es factible, además indica que después de cubrir la inversión, costos y gastos de operación generará utilidad para los miembros de la cooperativa.

3.7.4.8 Relación beneficio costo -RBC-

Esta relación evalúa el proyecto a través de los ingresos y los costos, considerándose favorable si se obtiene como resultado una cifra superior a la unidad, pues muestra que los ingresos que genera el proyecto son superiores a los costos que se obtendrá de sus operaciones.

Es importante mencionar, que esta herramienta toma en cuenta solamente los ingresos por venta y los egresos del período como se presenta a continuación:

Cuadro 34
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Relación Beneficio Costo -RBC-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 27%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	94,000		94,000	1.00000		94,000
1		180,000	139,034	0.78740	141,732	109,475
2		180,000	138,140	0.62000	111,600	85,647
3		180,000	137,246	0.48819	87,874	67,002
4		180,000	136,351	0.38440	69,192	52,413
5		180,000	135,494	0.30268	54,482	41,011
	94,000	900,000	780,265		464,880	449,548

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{464,880.00}{449,548.00} = 1.03$$

Según los cálculos efectuados indican que el proyecto es viable, debido a que la relación beneficio costo refleja que es mayor a la unidad y los ingresos actualizados son mayores que los egresos.

3.7.4.9 Tasa interna de retorno -TIR-

Tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial. La -TIR- es la tasa de rendimiento real que generará el proyecto de cultivo de cebolla durante los cinco años considerados, determinada de la manera siguiente:

Cuadro 35
Municipio, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Tasa Interna de Retorno -TIR-
(cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 34.80 %	Flujo neto de fondos actualizado	Tasa de descuento 34.90%	Flujo neto de fondos actualizado	TIR 34.85%	Flujo neto de fondos actualizado
0	(94,000)	1.00000	-94,000	1.00000	(94,000)	1.00000	(94,000)
1	41,966	0.74184	30,390	0.74129	30,368	0.74152	30,377
2	41,860	0.55033	23,037	0.54951	23,003	0.54985	23,017
3	42,754	0.40825	17,454	0.40735	17,416	0.40773	17,431
4	43,649	0.30286	13,219	0.30196	13,180	0.30234	13,197
5	44,506	0.22467	9,999	0.22384	9,962	0.22419	9,978
	119,735		99		(71)		0

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Dado que -TIR- es (35%) mayor a la -TREMA- (15%), demuestra que es viable aprobar la inversión, debido a su grado de rendimiento.

$$TIR = R1 + DR \left\{ \frac{VAN +}{(VAN+) - (VAN-)} \right\}$$

$$TIR = 0.348 + (0.001) \left\{ \frac{99}{99 - (71)} \right\}$$

$$TIR = 34.858$$

3.7.4.10 Período de recuperación de la inversión -PRI-

Es el tiempo que transcurre, luego de iniciado el proyecto, para la recuperación de la inversión realizada al inicio de las operaciones del proceso productivo.

Como se muestra a continuación:

Cuadro 36
Municipio, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Período de Recuperación de la Inversión -PRI-

Año	Inversión	Valor actual neto	Valor actual acumulado
0	94,000		
1		32,257	32,257
2		25,953	58,210
3		20,872	79,082
4		16,779	95,861
5		13,471	109,332
	94,000		

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

La inversión inicial será recuperada en el transcurso del tercer año, por lo que a partir de ese momento, al final de la vida del proyecto se puede aprovechar el capital generado para reinvertir y generar más desarrollo en el Municipio, a través de fuentes de empleo.

El cálculo del período exacto de recuperación de la inversión total es el siguiente:

Inversión total	Q 94,000
(-) Recuperación al primer año	Q 67,579
(=) Monto pendiente de recuperar	Q 26,725

$$14,918/16,779 = 0.88909 \text{ Años}$$

$$0.88909 \times 12 = 10.66905 \text{ meses}$$

$$0.66905 \times 30 = 20.07150 \text{ Días}$$

Es decir que se recuperará la inversión en tres años, diez meses y veinte días, lo que confirma la viabilidad de este proyecto.

3.7.5 Impacto social

Con la implementación se espera contribuir al desarrollo, tanto económico como social, favoreciendo con fuentes de empleo al contratar 264 jornales, y beneficiando a las familias de los asociados al gozar de los beneficios económicos que se generen.

Además se beneficiará a la cooperativa de manera grupal con instrumentos para la toma de decisiones en cuanto a precios, calidad, producción; el acceso al crédito y la maximización de recursos.

CAPÍTULO IV COMERCIALIZACIÓN

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA

En el presente capítulo se presenta la situación actual de la comercialización de cebolla blanca en Palín, asimismo se detalla la propuesta de comercialización para el proyecto de producción de cebolla blanca dentro del Municipio.

4.1 SITUACIÓN ACTUAL

Para el año de estudio, se determinó que no existe producción de cebolla blanca dentro del Municipio, ya que debido a la situación económica los habitantes se dedican a cultivos de subsistencia como el maíz y frijol, a pesar de características como clima y suelo que son aptas para el cultivo. Esto ha generado el desaprovechamiento de oportunidades para la diversificación agrícola y para la generación de ingresos. En el Municipio, la oferta de cebolla blanca está constituida por importaciones provenientes especialmente del municipio de Escuintla y municipios aledaños, lo cual incrementa el precio al consumidor final. Debido a lo anteriormente expuesto, se considera rentable y viable el proyecto de producción de cebolla blanca en el Municipio.

El proyecto que se presenta, contempla todos los elementos del proceso de comercialización con el fin de producir eficientemente y llevar al consumidor final un producto de calidad y a mejores precios.

Para el desarrollo de la propuesta, se consideraron factores como: clima, suelo, ubicación, demanda insatisfecha, tamaño del proyecto, situación financiera, entre otros, adecuando el proyecto a las condiciones sociales y económicas de los pobladores del Municipio.

Para hacer llegar el producto al consumidor final, se propone la formación de una cooperativa encargada de las funciones de comercialización. Debido a las condiciones de mercado en el Municipio, se plantea el uso de intermediarios o minoristas, los cuales pondrán en disposición el producto al consumidor final. La comercialización se realizará a nivel nacional, cubriendo el 100% de la demanda insatisfecha proyectada para el año 2017. A continuación se estudia el proceso, análisis y operaciones de la comercialización.

La comercialización es parte importante en la generación de utilidades para los productores del Municipio, derivado de la obtención de un precio aceptable por sus cosechas, la cooperativa propuesta permitirá realizar de una forma adecuada las etapas del proceso de comercialización, concentración, equilibrio y dispersión, las cuales se muestran a continuación:

4.1.1 Proceso de Comercialización

Es el proceso que se realiza para llevar el producto hasta el consumidor final.

Tabla 3
República de Guatemala
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Proceso de Comercialización
Año 2012

Etapas	Descripción
Concentración	La producción de cebolla será recolectada y depositada en costales de polietileno por los miembros de la cooperativa, para lo cual se utilizará el tipo de acopio primario. La producción se preparará en manojos de 50 unidades que conformará el quintal, atados con pita de maguey, en espera del traslado al punto de venta.
Equilibrio	La producción de cebolla se hará dos veces al año, la primera cosecha se realizará en el mes de junio y la segunda en diciembre. Durante el último trimestre del año, la demanda del producto experimenta un incremento por lo que se aprovechan dichos meses para subir de igual modo el precio y de esta manera, ejercer un equilibrio entre la oferta y demanda.
Dispersión	Se distribuirá hacia la Central de Mayoreo -CENMA- y Mercado la Terminal, zona 4 de la Ciudad Capital, con el objetivo de ampliar el mercado de cebolla blanca.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El producto se concentrará en las instalaciones de la cooperativa, por encontrarse cerca de los terrenos cultivados, donde se realizará la clasificación por tamaño y calidad.

Existe un equilibrio del producto en el último trimestre del año, derivado a las diversas celebraciones culturales, realizadas por la población en general.

El producto será transportado y distribuido a la ciudad capital, por poseer dos de los centros de mayor comercialización, por la proximidad y fácil acceso.

4.2 Desempeño de la Comercialización

Está determinada por la relación que existe entre cada uno de los entes que participan en la comercialización y la función que cada uno realiza desde el lugar de la producción, hasta el momento en que el consumidor final adquiere el producto. Se conforma de las fases institucional, estructural y funcional, que se detallan a continuación:

4.3 Instituciones de la comercialización

Estudia a los participantes en las actividades de mercado, el papel que desempeña cada uno para el alcance de los objetivos comerciales así como la satisfacción de las necesidades del consumidor.

4.3.1 Productor

Elemento principal para la producción, integrado por los veinte agricultores, miembros que conformarán la cooperativa, quienes son pobladores de la aldea San Pedro el Cerro, se encargarán de realizar el proceso productivo, administración, financiamiento, control de las actividades, la forma en que se realizará la comercialización y la determinación de los términos de venta de la cebolla blanca al demandante.

4.3.2 Mayorista

Es el ente que adquiere la producción en grandes cantidades, estará conformado por los que distribuyen productos agrícolas en la Central de Mayoreo -CENMA- y Mercado la Terminal, zona 4 de la Ciudad Capital que posteriormente lo distribuyen a los mercados municipales y cantonales.

4.3.3 Minorista

Se identifican como todas aquellas personas o entidades que adquieren el producto en la Central de Mayoreo, en cantidades variadas para venderla en mercados cantonales con el propósito de llevar el producto al consumidor final con mayor facilidad.

4.3.4 Consumidor final

Estará conformado por todas aquellas personas de cualquier estrato social que demanden este producto para satisfacer necesidades de alimentación, pues este producto es consumido como un ingrediente adicional en cualquier tipo de comida o ensalada.

4.4 Funciones de la comercialización

En este apartado se da a conocer una serie de actividades que implican movimientos que tengan secuencia lógica y coordinada para la transferencia ordenada de los productos.

4.4.1 Funciones físicas

En estas funciones interviene el almacenamiento temporal, así como el transporte necesario, esto para que el producto llegue al lugar en el tiempo y forma deseada.

4.4.1.1 Acopio

Esta función está a cargo de los productores, quienes colocarán el producto en costales reutilizables con ventilación, diseñadas especialmente para productos agrícolas. El acopio se realizará en el propio terreno destinado para la producción, en donde se clasificará homogéneamente la cebolla y posteriormente se colocará en costales tipo red para su almacenamiento. La cebolla que se encuentre dañada no se deberá considerar para la distribución.

4.4.1.2 Almacenamiento

El almacenamiento se dará en una bodega rústica en el área de producción que estará a cargo del Encargado de Producción, quien debe recibir y registrar debidamente el producto que ingresa, el peso, fecha y nombre del productor que realiza la entrega; este procedimiento se detalla en el manual de normas y procedimientos (ver anexo II).

Debido a que la cebolla tiene un tiempo de vida de hasta cuatro semanas, se mantendrá en la bodega a temperatura ambiente y con circulación de aire, resguardada de las condiciones climáticas para evitar su daño. La bodega cuenta con estantes de madera, los cuales evitarán que la cebolla tenga contacto con el suelo y se contamine o se dañe.

Se deberá colocar el producto indicando con un rótulo la fecha que entró a bodega, esto con el fin que la primera red de cebolla que ingresa a bodega, sea la primera en salir, evitando la pérdida del producto por tiempo de vida o daño.

4.4.1.3 Clasificación

La clasificación homogénea será realizada por los productores y supervisada por el Encargado de Producción, esto permitirá asegurar la calidad y satisfacción de los distribuidores. Debido a que se emplearán las mismas técnicas y procesos

de producción, se espera el máximo rendimiento y calidad de la producción, sin embargo la clasificación consistirá en separar toda aquella cebolla que se encuentre dañada o que no cumpla con factores como tamaño, color y forma.

La cebolla apta para la venta deberá tener un rango entre treinta y cuarenta y cinco centímetros de diámetro, deberán ser enteras y firmes, con la pulpa debidamente protegida. Deberán estar limpias de cualquier insecto, cuerpos, olores y sabores extraños, asimismo, la cebolla deberá tener un color blanco, sin manchas ocasionadas por parásitos o enfermedades, magullamientos, grietas, cicatrices y sin síntomas de germinación. La cebolla que no cumpla con estas características y que se encuentre dañada a causa del cultivo, cosecha o manipulación, no se considerará para la distribución.

Luego la cebolla homogéneamente clasificada, deberá ser colocada en costales tipo red, los cuales tendrán un peso equivalente a un quintal, esto con el fin de facilitar la entrega del producto al momento de la venta.

4.4.1.4 Embalaje

Para el almacenamiento y protección del producto, se utilizarán costales tipo red, las cuales serán proporcionadas por el Encargado de Producción a los productores.

Las redes deben contener un quintal de cebolla y deben ser cuidadosamente manejadas para prevenir el daño al fruto, igualmente deben ser colocadas en lugares de sombra para evitar que la cebolla sufra por el sol. Posteriormente los costales deberán ser ingresados a la bodega.

4.4.1.5 Empaque

Debido a que la producción será transportada por los mayoristas, las cebollas serán entregadas para mayor comodidad en costales tipo red. Las redes

permiten la circulación de aire, contribuyendo a que el producto se mantenga fresco.

4.4.1.6 Transporte

Debido a que los mayoristas adquirirán el producto en las instalaciones ubicada en la aldea San Pedro el Cerro, ubicado a 6 kilómetros de la cabecera municipal, deben transportar el producto a los puntos de venta, esto permitirá que la cooperativa no aumente sus costos de comercialización.

4.4.2 Funciones de intercambio

Son las relacionadas con la transferencia de derechos de propiedad de los bienes; se vinculan con la utilidad de la posesión.

4.4.2.1 Compra-venta

Es la relación directa que existe entre la cooperativa y los intermediarios, quienes realizarán la compra de cebolla blanca en las instalaciones, y a su vez son los encargados de distribuirlo al consumidor final.

Como se mencionó anteriormente, se utilizará el método por inspección, en virtud que para la determinación del precio es importante tomar en cuenta las características físicas de la cebolla blanca, para consolidar la compra.

4.4.2.2 Determinación de precios

Está en función de la cantidad de oferentes y demandantes, los precios que predominan en el mercado y de acuerdo a la temporada de cosecha. El precio de la cebolla blanca será determinado por el cooperativa, tomando en cuenta los elementos anteriores. De acuerdo al proyecto planteado, se sugiere un precio inicial de Q.150.00 por cada quintal de cebolla blanca, para conseguir una

penetración rápida y eficaz en el mercado y atraer a un gran número de consumidores, ya que es un precio menor al establecido por la competencia.

4.4.3 Funciones auxiliares

Comprende la información de precios de la cebolla blanca en el mercado y aceptación de riesgos. Las funciones auxiliares sirven de apoyo a las funciones detalladas anteriormente.

4.4.3.1 Información de precios

La información de precios para los productores de cebolla blanca, se obtendrá en el mercado local por medio de los precios de la competencia, esta información se dará de forma informal a través de la competencia.

El Encargado de Comercialización debe recolectar datos, analizarlos y presentar constantes informes a la Asamblea General y al Consejo de Administración sobre la fluctuación de los precios y el comportamiento del mercado, para tomar las decisiones pertinentes que permitan mantener la competitividad y los márgenes de ganancia; para ello se obtendrá la información por medio de fuentes secundarias, como las oficinas del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- ubicadas en la Ciudad Capital, así mismo, en forma directa, en el mercado local por medio de los precios de la competencia.

4.4.3.2 Financiamiento

Es la inversión necesaria para llevar a cabo el proceso de comercialización de la cebolla blanca, como lo es: el acopio, almacenamiento, clasificación, embalaje y empaque. Estos fondos provienen de las aportaciones de los 20 miembros de la cooperativa y del financiamiento externo con un banco del sistema.

No se incurrirán en gastos de transporte, ya que los mayoristas utilizan sus propios medios para el traslado. En el estudio financiero se detalla este rubro.

4.4.3.3 Aceptación de riesgos en la comercialización

Los productores deben estar consientes de los riesgos en que incurre la producción en el proceso de la comercialización. Debido a que es un producto perecedero, existen dos clases de riesgo: físicos y financieros.

Los riesgos físicos de la producción pueden darse durante el proceso de cultivo y cosecha, derivado de fenómenos naturales, daños ocasionados al momento del almacenamiento y el traslado inapropiado. El Departamento encargado, debe velar por que los cambios climáticos y plagas no afecten el cultivo e informar constantemente al Administrador para tomar las medidas necesarias.

Con el objeto de reducir riesgos en el proceso de comercialización se plantean algunas sugerencias:

De preferencia, los mayoristas deben de recoger el producto en la cooperativa ubicada en la aldea San Pedro el Cerro, ubicado a 6 kilómetros de la cabecera municipal.

En caso que la mercadería no se pueda recoger en la cooperativa, se irá a dejar al lugar donde el mayorista lo desee, para evitar robos o deterioro de la cebolla.

Al momento de la cosecha, se utilizarán costales tipo red, las cuales deberán ser colocadas cuidadosamente para que la cebolla sea preservada lo mejor posible con el fin de evitar el daño del producto y protegerlas del sol.

Los riesgos financieros pueden generarse por las fluctuaciones de los precios en el mercado, por lo que el Departamento de Comercialización deberá estar informado sobre las variaciones que surjan, a través de fuentes como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y de los comerciantes ubicados en los tres mercados del Municipio.

4.5 Estructura de mercado

Se analiza la estructura, eficiencia y conducta del mercado de la producción de cebolla blanca del Municipio.

4.5.1 Estructura

El mercado donde se desarrollará el proceso de comercialización de la cebolla blanca está conformado por los productores de la cooperativa y los mayoristas, que son los encargados de llevar el producto al consumidor final a la Central de Mayoreo -CENMA- y Mercado la Terminal, zona 4 de la Ciudad Capital. La cooperativa es responsable de la planificación, producción y distribución de la cebolla blanca a los mayoristas. Se consideró la intervención de mayoristas, ya que podrán hacer llegar el producto con mayor rapidez al consumidor final.

4.5.2 Conducta del mercado

Es el comportamiento que adoptan los diferentes participantes del proceso de comercialización. La fijación de precios será establecida por el cooperativa, conforme a los costos y a la competencia, con el fin de mantener márgenes de ganancia y adaptarse a las condiciones de mercado.

Para competir eficientemente con productos similares de cebolla blanca en la Central de Mayoreo -CENMA- y Mercado la Terminal, zona 4 de la Ciudad Capital, especialmente provenientes del departamento de Sololá, la cooperativa

deberá fijar el precio menor al de la competencia, sin embargo se deberán realizar los ajustes necesarios de acuerdo a las fluctuaciones de precios en el mercado y a los cambios entre la oferta y la demanda. Para ello el Encargado de Comercialización debe recopilar constantemente información y comunicarla a los miembros de la cooperativa.

4.5.3 Eficiencia del mercado

El consumo de este producto va en aumento con el paso del tiempo, con la organización de los productores se espera cubrir parte de la demanda insatisfecha del mercado, con mayores márgenes de ganancia y precios atractivos al consumidor. Con la programación adecuada de la producción, se podrá ofrecer cebolla blanca durante todo el año. Por lo que es factible la realización de este proyecto.

Se espera vender la producción a mayoristas, quienes venderán la cebolla en puestos de venta de la Central de Mayoreo -CENMA- y Mercado la Terminal, zona 4 de la Ciudad Capital, esto contribuirá a reducir el tiempo en que el producto llega al consumidor final. Para mejorar la producción y comercialización, se debe buscar el apoyo de instituciones que provean información y capacitación técnica como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Con el proyecto propuesto, se espera que los productores, los mayoristas y el consumidor final sean beneficiados; esto se logrará a través de brindar productos de calidad y mejores precios.

4.6 Operaciones de comercialización

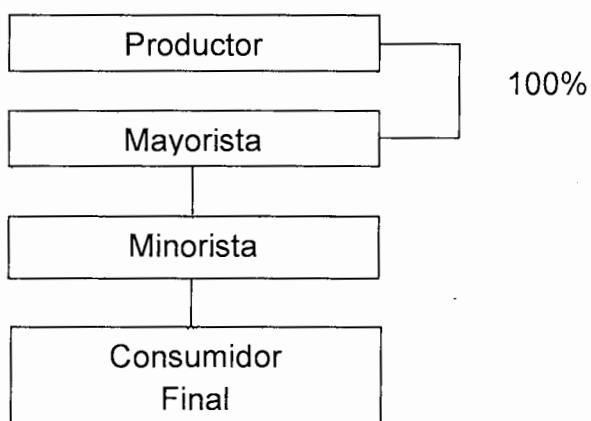
Está representado por los canales de comercialización y márgenes de comercialización, los cuales se describen a continuación.

4.6.1 Canal de comercialización

Presenta en forma esquemática el desplazamiento del producto. Para la distribución de la producción de cebolla será utilizado el nivel de canal tres, con el siguiente proceso: los agricultores venden la producción de cebolla al mayorista quien se encarga de la venta al minorista y este al consumidor final.

En la siguiente gráfica se establecen los porcentajes en que intervendrá cada uno de los agentes de comercialización.

Gráfica 8
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Canal de Comercialización
Año 2012



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Se recomienda este canal, porque el producto final el consumidor lo obtiene de forma inmediata, los intermediarios distribuirán la cebolla a los diferentes mercados locales o cantonales, de la localidad para la buena distribución que

posteriormente lo harán llegar al consumidor final, lo cual permitirá garantizar la venta. Con dicho proceso, se garantiza la compra de la cosecha y permite reducir costos de mercadeo, de personal y transporte.

4.6.2 Márgenes de comercialización

Es la diferencia entre el precio que paga el consumidor final por un producto y el recibido por el productor. A continuación se encuentran cada uno de los agentes que intervienen en este proceso y el margen bruto y neto que les corresponde, así como el rendimiento de la inversión.

Cuadro 37
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
Márgenes de Comercialización
Año 2012

Institución	Precio de venta (Q.)	MBC (Q.)	Costo de mercadeo (Q.)	MNC (Q.)	Rendimiento	
					% sobre inversión	% de participación
Productor	150					83
Mayorista	180	30	<u>8</u>	22	15	17
Flete			7			
Carga y descarga			1			
Consumidor final						
Total		30	8	22		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

El porcentaje de participación del productor es alto, debido a que el precio de venta es favorable. El mayorista obtiene un rendimiento de Q. 0.15 por cada quetzal invertido, lo que significa que a pesar de arriesgar el capital obtiene una utilidad considerable. El grado de rentabilidad obedece a que los costos incurridos son bajos. Así mismo, el productor vende el 100% de su producción al mayorista por lo tanto el minorista no tiene participación dentro de los márgenes de comercialización.

CAPÍTULO V
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL COOPERATIVA
“PRODUCTORES DE CEBOLLA PALINECA, R.L.”
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CEBOLLA BLANCA

En el presente capítulo se analiza y presenta el tipo de organización que mejor se adecua para el desarrollo del proyecto de producción de cebolla blanca en el Municipio de Palín, departamento de Escuintla.

5.1 SITUACIÓN ACTUAL

De acuerdo a la investigación de campo realizada, se determinó que la actividad agrícola es la principal fuente de subsistencia de la población. A pesar de ello, no se encontró una diversificación agrícola, sino prevalece el cultivo de maíz y frijol, que son la base de la dieta alimenticia de la población, por lo que no se encontró para el año en estudio cultivo de cebolla blanca en el Municipio. La actividad agrícola del Municipio se desarrolla dentro del núcleo familiar, con tecnología rústica y sin especialización del trabajo. Por otro lado, los agricultores no están debidamente organizados, reduciendo las oportunidades de crecimiento, ya que no tienen acceso a créditos, materias primas de mejor calidad y precio, entre otros.

5.2 Estudio administrativo legal

Este da a conocer la necesidad de organizarse dentro de un marco jurídico y legal para que en forma objetiva se realicen las distintas actividades. En el proceso de la investigación se comprobó que en el Municipio no existe producción de esta hortaliza, pero si se puede dar; el cultivo predominante es el maíz, por tal situación, a continuación se presenta la organización empresarial que se considera adecuada.

5.2.1 Justificación

Se propone la creación de una cooperativa a través del cual los agricultores estén organizados y de esta forma producir y comercializar la cebolla, con el propósito principal de procurar el mejoramiento social y económico, tener representación legal y jurídica ante las entidades de financiamiento, así como asistencia técnica y administrativa.

5.2.2 Objetivos

A continuación se presenta el objetivo general y los específicos, que la cooperativa maneja dentro de su filosofía.

5.2.2.1 Objetivo general

Contribuir al desarrollo del Municipio generando fuentes de trabajo y utilidades para beneficio de los agricultores a través de la organización de la producción de cebolla.

5.2.2.2 Objetivos específicos

Dentro de los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

- Facilitar apoyo técnico y financiero para el desarrollo de la producción.
- Extender la comercialización de la cebolla como un producto de calidad que satisfaga el requerimiento de la población.
- Generar empleo calificado y no calificado ayudando principalmente a la población del Municipio.

5.2.3 Tipo y denominación

Se propone para iniciar el proyecto una cooperativa, con sede en la aldea San Pedro El Cerro del municipio de Palín, integrado por veinte miembros, el cual se denominará “Productores de Cebolla Palineca, R.L.”, con el fin de aumentar los beneficios a través de la unificación de esfuerzos.

5.2.4 Visión

Ser una entidad líder en cinco años, en la distribución de la producción de cebolla, orientada al mercado nacional de productos agrícolas que contribuya con el desarrollo económico y social del Municipio, que facilite en el futuro la penetración a nuevos mercados nacionales.

5.2.5 Misión

Ser una entidad de producción de cebolla con altos estándares de calidad establecidos y comercializar al mercado meta nacional, con el objetivo de integrar las necesidades, gustos y preferencias de los clientes y que permita con ello el reconocimiento de la organización.

5.2.6 Localización

Para el desarrollo de las actividades de la cooperativa, se alquilará un local que cumpla las condiciones de infraestructura y seguridad necesarias para su funcionamiento, la ubicación estará en la cabecera municipal, dicho alquiler será proporcionado con fondos de cada miembro de dicha organización.

5.2.7 Marco jurídico

Las diversas leyes establecidas en la República de Guatemala, que determinan los derechos y obligaciones así como los aspectos que debe cumplir la cooperativa al iniciar su funcionamiento. Los lineamientos a seguir se encuentran regulados en lo siguiente:

5.2.7.1 Normas internas

La presidencia será la encargada de crear los estatutos y reglamentos, los cuales contendrán la forma en que se fiscalizará y administrará internamente la cooperativa. El acta constitutiva será realizada por notario público, la cual representa el apoyo legal de la organización para establecer sus derechos y obligaciones; en ella se consigna quienes forman dicha cooperativa. Se elaborarán manuales de organización, de normas y procedimientos para lograr una mejor estandarización.

La cooperativa presenta a continuación los lineamientos que le permitirán alcanzar los objetivos previamente establecidos:

- Acta de constitución, que registrará quienes formarán la cooperativa.
- Reglamento interno de la cooperativa: integrado por las reglas que normarán y regularán el comportamiento y funcionamiento administrativo.
- Políticas de la cooperativa: políticas, normas y procedimientos para lograr un manejo adecuado de los recursos de la organización.
- Manual de normas y procedimientos.
- Manual de organización.

5.2.7.2 Normas externas

La cooperativa se regirá bajo el conjunto de leyes que se encuentren vigentes en Guatemala tales como:

- Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 34. Establece la libertad de asociación.

- Congreso de la República de Guatemala, Código de trabajo, Decreto 1441 y sus reformas, en el cual establece las obligaciones que el patrón debe cumplir al momento de iniciar una relación laboral.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, Artículo 12, Literal a.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) Decreto 26-92 y sus reformas según Decretos 61-94, 36-97, 117-97 y 10-2012. Establece un impuesto sobre la renta, proveniente de la inversión fija, capital de trabajo o la combinación de ambas. Quedan afectas al impuesto todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional.
- Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92, regula lo relacionado con dicho impuesto, proporciona una guía sobre actos y contratos gravados, recaudación y fiscalización.
- Ley de cooperativas, Decreto 82-78, del Congreso de la República de Guatemala Reglamento de Ley General de cooperativas, Guatemala 2005, así como, el Acuerdo 121-85 de la Dirección Interventora de INACOP, "Reglamento de Inscripción y Registro de Asociaciones cooperativas"; en los cuales se plasman los aspectos de organización, funcionamiento y los requisitos legales que deben cumplirse para

constituir la cooperativa. La inscripción se realiza en el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y sin costo alguno.

- Código Municipal. Decreto 58-98. Modificado por el Decreto Ley 12-2002 emitido por el Congreso de la República: norma la tributación de arbitrios municipales. Entre los que se mencionan los siguientes artículos:
- Código de Salud, Decreto 90-97, del Congreso de la República de Guatemala: regula lo relacionado al impacto ambiental y salud. Como lo indica el siguiente artículo:

Artículo 74. Evaluación del impacto ambiental y salud: el ministerio de salud, la Comisión Nacional del Medio Ambiente y las municipalidades, establecerán los criterios para la realización de estudios de evaluación de impacto ambiental, orientados a determinar las medidas de prevención y de impacto ambiental.

5.2.8 Requisitos de formación

Para realizar el proceso de inscripción de la cooperativa, se contratará los servicios profesionales de un abogado y notario, el cual deberá efectuar los siguientes trámites legales:

- Elaboración de la escritura constitutiva de la cooperativa;
- Inscripción en el Registro de cooperativas;
- Inscripción de la cooperativa en -INACOP-;
- Elaboración de nombramiento de representante legal;
- Inscripción de representante legal de la cooperativa;
- Autorización libros contables;
- Autorización libros contables en la Inspección General de Cooperativas;
- Envío de documentos a -INGECOP-;

- Visado y seguimiento de documentos en Registro de la Propiedad;
- Entrega de documentos inscritos;
- Inscripción y obtención de exención en la -SAT-;
- Habilitación de libros contables en la -SAT-;
- Acreditación de imprenta;
- Publicación de edictos en el Diario de Centroamérica y en el de mayor circulación.

5.2.9 Estructura de la organización

Es la base para que una entidad funcione de manera adecuada; permite que la información que se establece sea clara en todas las acciones a librar en los diferentes niveles jerárquicos y se obtenga el logro de los objetivos, este estará formado e integrado por los miembros de la cooperativa.

5.2.9.1 Complejidad

Toda división de trabajo que exista en la cooperativa debe estar establecida por escrito y darse a conocer a todos los colaboradores.

5.2.9.2 Formalización

Al tomar en consideración el buen funcionamiento, se debe tener los Manuales de Organización, de Normas y Procedimientos, el reglamento interno de trabajo en uno o varios documentos escritos, los cuales deben ser del conocimiento de todos, para que sirva como guía de comportamiento.

5.2.9.3 Centralización

La cooperativa tomará las decisiones y la responsabilidad de forma descentralizada, conservará sólo los controles necesarios en los altos mandos, para lograr los objetivos previamente establecidos.

5.2.10 Tipo de organización

Según lo establecido en la Ley General de Cooperativas, Decreto 82-78, debe estar integrada por un mínimo de 20 cooperativistas, quienes aportarán una inversión inicial de Q. 2,000 cada uno, con el propósito de cumplir de forma eficaz y eficiente con los objetivos determinados.

5.2.11 Sistema de organización

Consiste en una estructura por departamentos, se aplicará la división del trabajo en cada una de las labores con el fin de agrupar las actividades de acuerdo a la función primordial.

5.2.12 Diseño de la organización

Es necesario establecer una cooperativa formal y legal que pueda encargarse de las actividades para lograr los fines propuestos.

5.2.13 División del trabajo

Es importante la elaboración de un Manual de Normas y Procedimientos, el cual contenga una división del proceso en cada una de las operaciones que lo componen, de modo que sean efectuadas por un solo trabajador, según su fuerza física, habilidad y conocimiento.

5.2.13.1 Departamentalización

Para lograr los objetivos, se deben concentrar todas las actividades por departamento y por orden jerárquico, según sus características.

5.2.13.2 Jerarquización

La cooperativa posee una agrupación por departamento, por lo que es necesario establecer un orden jerárquico por rango, grado o importancia de cada uno de los departamentos.

La Asamblea General es la encargada de girar instrucciones al Consejo Administrativo y a la Comisión de Vigilancia y esta a su vez a cada departamento de la cooperativa.

5.2.13.3 Coordinación

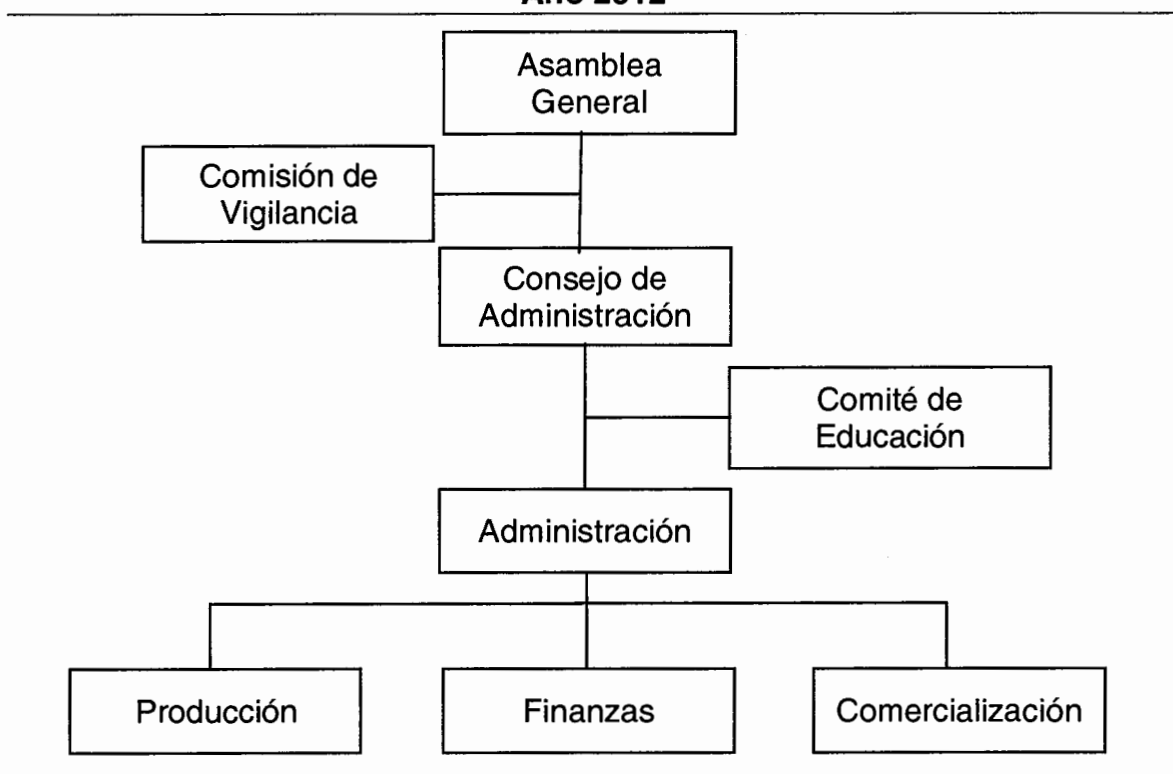
Al tomar en consideración la departamentalización y el orden jerárquico, se debe dar a conocer a cada miembro, las actividades a realizar, para que cada uno pueda desempeñar las labores de manera ordenada y ejercer un mejor control que facilite el logro de los objetivos.

El Artículo 3 del Órgano del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, establece en su parte conducente que: “Las cooperativas, federaciones y confederaciones de cooperativas tendrán como órganos sociales los siguientes:

- La Asamblea General, órgano supremo
- El Consejo de Administración, órgano administrativo de dirección
- Comisión de Vigilancia, órgano de control y fiscalización
- Comités que al juicio del Consejo de Administración sean necesarios para el mejor funcionamiento de la entidad”.

A continuación se expone la estructura organizacional propuesta para el proyecto: producción de cebolla blanca.

Gráfica 9
Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
“Cooperativa de Productores de Cebolla Palineca, R.L.”
Estructura Organizacional Propuesta
Año 2012



Fuente: investigación de Campo, Grupo EPS, primer semestre 2012.

Las funciones básicas de la organización representan la responsabilidad y autoridad que posee cada una de las unidades administrativas, constituida por todos los asociados, quienes tienen la función principal de coordinar las actividades para el logro de los objetivos propuestos las que continuación se describen:

- **Asamblea general**

Se forma por los asociados convocados y reunidos, es el órgano supremo de la cooperativa. Serán responsables de la planificación, aprobar el presupuesto

anual, elegir a la Junta Directiva, organizar, aprobar las normas y demás disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

- **Comisión de vigilancia**

Es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa. Los estatutos determinarán el número de sus miembros y el quórum para adoptar decisiones. Será responsables de todos los aspectos relacionados con el tema financiero tales como: control de fondos, elaborar informes financieros, control de ventas realizadas, entre otros.

- **Consejo administrativo**

Es el órgano encargado de determinar las políticas, estrategias, normas, criterios de organización y administración que orienten las actividades de la Cooperativa, desarrollar programas para optimizar la administración de los recursos, determinar los propósitos de la organización, presentar cada uno de los proyectos a la Asamblea General.

- **Comité de educación**

Es el encargado de capacitar a los asociados de la cooperativa y a los pobladores de la aldea San Pedro el Cerro, con el principal objetivo de fomentar la organización como un medio de desarrollo económico y social.

- **Administración**

Posee la autoridad para la toma de decisiones, se encargará del proceso administrativo, dentro de sus funciones principales se encuentran: coordinar las unidades bajo su mando, planificar estrategias, velar por el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros.

- **Producción**

Es responsable del proceso productivo, de orientar y supervisar a los colaboradores con el fin de mejorar los niveles de rendimiento de la producción. Por otro lado será el encargado de llevar el control de insumos y materias primas, como de la implementación de nuevas alternativas para aplicar nueva tecnología.

- **Finanzas**

Es la unidad encargada de administrar los recursos financieros, controlar los ingresos, egresos, elaborar el presupuesto, desarrollar estudios económicos y rendir informes mensuales a la Administración.

- **Comercialización**

Será el encargado de verificar la eficiencia de los canales e investigar nuevos mercados con el fin de lograr los mejores precios de venta, establecer la variación de los mismos e informar a los cooperativistas. Asimismo identificar la oferta y la demanda.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación realizada en el Municipio de Palín del departamento de Escuintla, referente al Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión, se concluye lo siguiente:

1. Se determinó que en el Municipio el 20% de los hogares encuestados es considerado en pobreza extrema, ya que según el trabajo de campo, el mínimo de ingresos por hogar es de Q. 450.00, valor que representa el 18% del costo de la canasta básica para el año de estudio.
2. Se estableció que la densidad poblacional ha incrementado en los períodos analizados. Según Censo de 1994 al año 2002, presenta un aumento del 95% y de acuerdo al Censo 2002 al Censo Poblacional Palín 2011-2012 un incremento del 47%, en el año 2011 al comparar a nivel nacional (135 habitantes por kilómetro cuadrado) y departamental (156), se puede establecer que en el Municipio (614), es extremadamente alta. Lo que contribuye a que la situación socioeconómica del municipio se considere crítica, debido a la sobrepoblación.
3. Los requerimientos de inversión social y productiva son necesarios en las comunidades ya que las existentes muestran evidentes carencias, dentro de los que se observaron están; el inadecuado abastecimiento de medicamentos en el Centro de Salud, acceso parcial a los servicios de extracción de basura, la falta de mantenimiento en el alumbrado público y de las calles en mal estado. Esto provoca que hayan centros poblados sin el servicio de alumbrado público creando un ambiente propicio para fomentar la delincuencia, depósitos de basura en lugares no autorizados que inciden en la contaminación ambiental y visual, lo que dificulta el acceso peatonal y

vehicular en época de invierno y falta de atención oportuna de las necesidades de salud de la población.

4. Los servicios básicos de vital importancia de toda comunidad son: la energía eléctrica, agua potable, salud, educación, seguridad, entre otros existentes; el área de salud es deficiente debido a que solamente el Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal presta este tipo de servicio y su área de acción abarca únicamente a la población urbana. Lo anterior provoca que los habitantes recurran a hospitales o médicos particulares de Escuintla y municipios aledaños.
5. El Municipio cuenta con condiciones climáticas adecuadas para el cultivo de variedad de frutas y legumbres, las cuales no han sido explotadas debido a la falta de conocimiento técnico, lo que ocasiona una baja diversidad de productos como alternativas para el mercado local, regional y nacional.
6. El deterioro de la infraestructura del Municipio provoca escasez en el ramo de la agroindustria influyendo que la economía se recargue en el sector comercial.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones de la investigación realizada, se pueden hacer las siguientes recomendaciones:

1. Que la población gestione por medio de la Municipalidad programas de acción para erradicar la pobreza extrema en los centros poblados identificados según resultados de las encuestas: La Esperanza, San Martín I, Asentamiento la Fe, Sacramento y la Periquera.
2. Que los COCODES propongan jornadas educativas con ayuda del centro de salud para dar a conocer e incentivar el uso de los métodos de planificación familiar. Especialmente métodos naturales que no requieren erogación de efectivo.
3. Los pobladores del Municipio deben solicitar a la municipalidad que incluya dentro del Plan Operativo Anual (POA), obras y servicios que cubran las necesidades detectadas en el estudio realizado, para poder satisfacer la falta de abastecimiento de medicamentos en el Centro de Salud, mayor cobertura del servicio de extracción de basura al alcance de la población, monitoreo periódico para el mantenimiento de la red del alumbrado público y de las calles en mal estado.
4. Que los COCODES gestionen ante las Autoridades Municipales, la habilitación de puestos de salud y contratación de personal calificado para ampliar la cobertura del servicio en el área rural, por medio Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
5. Los pobladores que se dediquen a la agricultura deben de solicitar a la municipalidad el desarrollo de la diversidad de los productos agrícolas que

requieran de pequeñas extensiones de tierra y optimizar los cultivos existentes para poder incentivar la expansión a los diferentes mercados y no depender de un solo cultivo para la subsistencia y con ello fomentar el crecimiento social y económico.

6. Que los pobladores soliciten a la municipalidad la creación de un equipo para la búsqueda y rescate local, integrado por líderes comunitarios, bomberos voluntarios y personal de CONRED, proveer suministros e implementos necesarios para la mitigación ante cualquier desastre natural que afecte a la población, a la vez, incluir la elaboración de planes de contingencia enfocados en la evacuación de la población tomando en cuenta los riesgos identificados en el Municipio.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2009. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. 2da. ed. Guatemala, Praxis/División editorial. 150 p.

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala. 1997. 80 p.

Baca Urbina, G. 2002. Evaluación de Proyectos. 4ta. ed. México, Editorial McGraw-Hill. 383 p.

Benavides Pañeda, J. 2002. Administración Básica General. 6ta ed. México, McGraw-Hill Editorial. 354 p.

Características fotosintéticas de la yuca. Consulta en la web. www.revistas.unal.edu.co/index.php/acta_agronomica/article.

Congreso de la República de Guatemala. Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Decreto 02-2003. Guatemala. 22 p.

_____. Código Municipal. Decreto Legistalivo 12-2002. Guatemala. 48 p.

_____. Código de Trabajo y sus Reformas. Decreto Legislativo 1441. Guatemala. 180 p.

_____. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala. Decreto 11-2002.

_____. Ley General de Cooperativas y su Reglamento. Decreto 82-78. Guatemala. 75 p.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Palín. Plan de desarrollo de Palín 2011-2025, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Pág.16, 51

Enciclopedia Microsoft Encarta 1998, Diccionario actual de la Lengua Española. Editorial Barcelona.

García-granados Reyes, L. E. Material de apoyo Seminario Especifico Comercialización Agrícola y Pecuaria. EPS 1-2012.

Mendoza G. 1985. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios, 2da. Ed., Costa Rica, Editorial INCA.

Herrera Herrera, J. L. 2012. Matrices del tema de riesgo. Material de apoyo a la docencia.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2004. Guatemala. 2004.

_____. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. Guatemala. 1994. 340 p.

Kotler P. y Armstrong, G. 2004. Principios de Marketing. 10ma ed. Madrid, Prentice Hall. 654 p.

López Estrada, M. 2012. Evaluación Financiera. Material de apoyo, Seminario Específico, Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ministerio de Economía. Consulta en la web.www.mineco.gob.gt/cba.php.

Noriega Velásquez, C. P. R. 2007. Tesis Análisis de los servicios básicos de salud y una propuesta arquitectónica para el municipio de Palín, Escuintla.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Consejo Nacional de Desarrollo del Municipio de Palín. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Municipal Palín, Escuintla. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.

ANEXOS

ANEXO I

MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COOPERATIVA “PRODUCTORES DE CEBOLLA PALINECA, R.L.”
MUNICIPIO DE PALÍN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

CONTENIDO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN	i
2. OBJETIVOS DEL MANUAL	1
3. FUNCIONES DE LA COOPERATIVA	2
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN PROPUESTA	3
5. FUNCIONES GENERALES DE LA COOPERATIVA	4
6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
• Presidente	6
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO	
• Administrador	8
• Encargado de producción	11
• Encargado de finanzas	13
• Encargado de comercialización	15

INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización tiene como finalidad proporcionar información detallada y precisa de la estructura organizacional de la Cooperativa “Productores de cebolla Palineca, R.L.”, ubicado Palín, Aldea San Pedro el Cerro, departamento de Escuintla.

El manual de organización es una herramienta administrativa que describe los principales puestos de trabajo, niveles jerárquicos, autoridad, responsabilidad y atribuciones, así como los requisitos indispensables que debe contar cada persona para ocupar los puestos clave de la Cooperativa.

Por otra parte el manual tiene como objetivo que toda la organización conozca la estructura jerárquica y las líneas de comunicación y que sirva de guía para la contratación de personal y para conocer los diferentes cargos que existen en la Cooperativa.

2. OBJETIVOS DEL MANUAL

A continuación se presentan el objetivo general y específicos que se pretenden alcanzar con la implementación de este manual de organización.

Objetivo general

Proveer de una guía clara y precisa de la estructura organizacional de la Cooperativa y los cargos que la integran.

Objetivos específicos

- Que el personal que labora en el Cooperativa conozca la estructura organizacional, así como los niveles jerárquicos, líneas de comunicación y autoridad.
- Describir los diferentes perfiles de puestos de trabajo, con sus atribuciones, responsabilidades y requisitos que debe llenar el cargo.
- Adecuar la estructura organizacional a las necesidades de la Cooperativa para facilitar su funcionamiento.
- Definir las líneas de comunicación y autoridad dentro de la Cooperativa y evitar duplicidad de trabajo.
- Proporcionar información que permita una adecuada organización y administración de la Cooperativa.

3. FUNCIONES DE LA COOPERATIVA

La administración, gestión, ejecución y monitoreo de todo el proyecto, se responsabiliza a la Junta Directiva de la Cooperativa.

- **Función administrativa**

Desarrollar la administración de forma eficiente por medio de la aplicación correcta del proceso administrativo con una herramienta de trabajo dinámico y de utilidad.

- **Función productiva**

Verificar que las formas o procesos de producción den como resultado un producto de calidad, que llene las expectativas y necesidades del consumidor, para obtener utilidades que permitan el crecimiento y éxito de la Cooperativa.

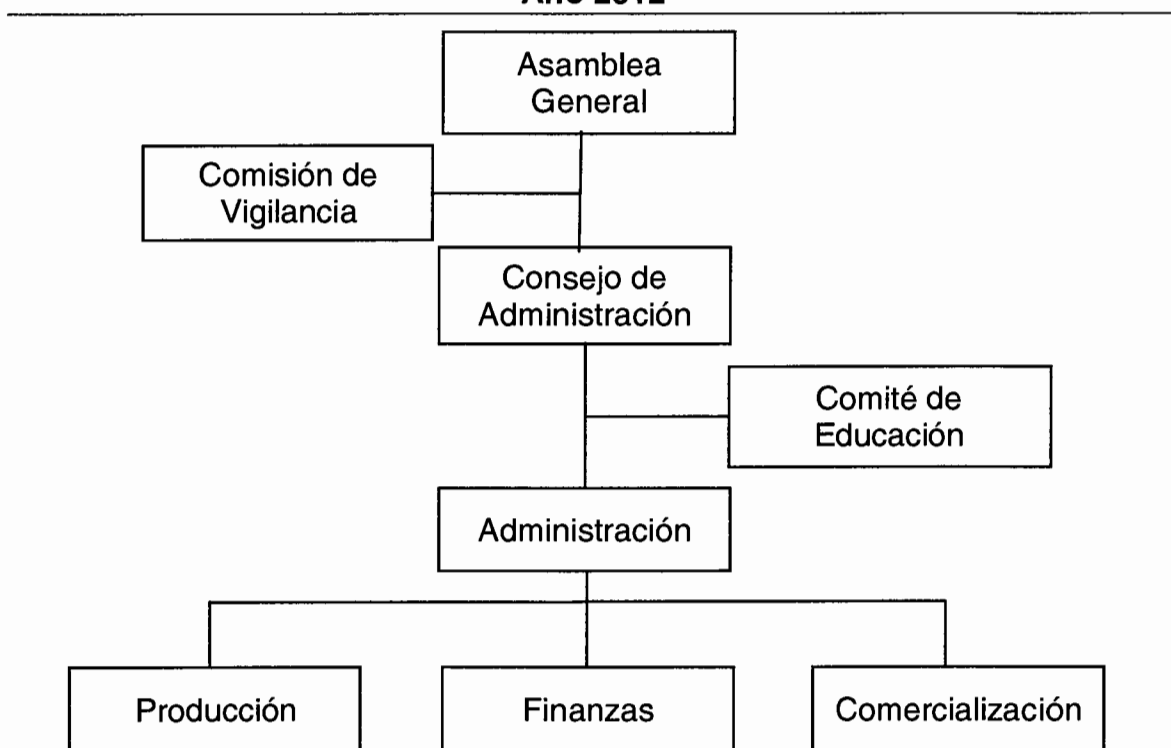
- **Función comercial**

Escoger el canal de comercialización ideal, que permita llevar el producto al consumidor final en el momento oportuno y en los lugares adecuados, a través de los mejores medios de distribución.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PROPUESTA

Se propone una estructura lineal o militar, con una línea de autoridad definida, en donde el máximo órgano de autoridad es la Asamblea General. A continuación se presenta el organigrama propuesto para la Cooperativa.

Municipio de Palín, Departamento de Escuintla
Proyecto: Producción de Cebolla Blanca
“Cooperativa de Productores de Cebolla Palineco, R.L”
Estructura Organizacional Propuesta
Año 2012



Fuente: investigación de Campo, Grupo EPS, primer semestre 2012.

5. FUNCIONES GENERALES DE LA COOPERATIVA

Las funciones básicas de la organización representan la responsabilidad y autoridad que posee cada una de las unidades administrativas. En seguida se presentan las funciones generales de los órganos que integran la Cooperativa.

- **Asamblea general**

Se forma por los asociados convocados y reunidos, es el órgano supremo de la Cooperativa. Serán responsables de la planificación, aprobar el presupuesto anual, elegir a la Junta Directiva, organizar, aprobar las normas y demás disposiciones que regulan el funcionamiento de la misma.

- **Comisión de vigilancia**

Es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa. Los estatutos determinarán el número de sus miembros y el quórum para adoptar decisiones. Será responsables de todos los aspectos relacionados con el tema financiero tales como: control de fondos, elaborar informes financieros, control de ventas realizadas, entre otros.

- **Consejo administrativo**

Es el órgano encargado de determinar las políticas, estrategias, normas, criterios de organización y administración que orienten las actividades de la Cooperativa, desarrollar programas para optimizar la administración de los recursos, determinar los propósitos de la organización, presentar cada uno de los proyectos a la Asamblea General.

- **Comité de educación**

Es el encargado de capacitar a los asociados de la Cooperativa y a los pobladores de la aldea San Pedro el Cerro, con el principal objetivo de fomentar la organización como un medio de desarrollo económico y social.

- **Administración**

Posee la autoridad para la toma de decisiones, se encargará del proceso administrativo, dentro de sus funciones principales se encuentran: coordinar las unidades bajo su mando, planificar estrategias, velar por el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros.

- **Producción**

Es responsable del proceso productivo, de orientar y supervisar a los colaboradores con el fin de mejorar los niveles de rendimiento de la producción. Por otro lado será el encargado de llevar el control de insumos y materias primas, como de la implementación de nuevas alternativas para aplicar nueva tecnología.

- **Finanzas**

Es la unidad encargada de administrar los recursos financieros, controlar los ingresos, egresos, elaborar el presupuesto, desarrollar estudios económicos y rendir informes mensuales a la Administración.

- **Comercialización**

Será el encargado de verificar la eficiencia de los canales e investigar nuevos mercados con el fin de lograr los mejores precios de venta, establecer la variación de los mismos e informar a los cooperativistas. Asimismo identificar la oferta y la demanda.

6. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

I Identificación

Código: CPA-01

Título del cargo: Presidente

Ubicación administrativa: Consejo de Administración

Inmediato superior: Asamblea General

Coordina con: Vicepresidente, Secretario, Administrador

II Naturaleza del trabajo

Es un cargo administrativo el cual tiene a su cargo la coordinación y dirección de la Cooperativa, así como la organización de reuniones con la Asamblea General.

a. Atribuciones

- Ejecutar las decisiones tomadas por la Asamblea General y las responsabilidades delegadas por la misma.
- Cumplir con los objetivos y metas propuestos por la Cooperativa.
- Planificar, organizar y dirigir las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias con la Asamblea General, así como cualquier otra reunión que se presente.
- Presentar a la Asamblea General el informe financiero de la Cooperativa, el cual deberá ser revisado y aprobado. Este informe debe contener el Estado de Resultados, Balance General, Ejecución Presupuestaria, entre otros.
- Coordinar y dirigir al personal a cargo de la Cooperativa, así como supervisar el trabajo que se realiza.

b. Relaciones de trabajo

Debido al cargo administrativo, el Presidente de la Junta Directiva se relaciona tanto con la Asamblea General, como con los departamentos que integran la Cooperativa, especialmente con el Administrador.

c. Autoridad

Bajo su mando se encuentran los departamentos de Administración, Comercialización y de Producción, así como el contador que se contrate.

d. Responsabilidad

Es responsable de la dirigir y supervisar el trabajo de sus subalternos y de la coordinación con los demás miembros del Consejo de Administración y Asamblea General.

III Requisitos

- Ser miembro de la Cooperativa “Productores de cebolla Palineco, R.L.”.
- Saber leer y escribir.
- Poseer don de mando y habilidad de comunicación.
- Ser organizado y tener facilidad de toma de decisiones.
- Tener capacidad de dirigir y supervisar al personal.
- Iniciativa para trabajar en equipo.

IV Habilidades

- Excelente manejo de relaciones interpersonales.
- Habilidad para trabajar bajo presión.
- Habilidad en manejo de personal.

6.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I Identificación

Código: CPA-02

Título del puesto: Administrador
Ubicación administrativa: Departamento de Administración
Inmediato superior: Consejo de Administración
Coordina con: Presidente Consejo de Administración, Encargado de Producción, Encargado de Finanzas y Encargado de Comercialización

II Naturaleza del trabajo

Es un puesto administrativo de alto rango, el cual tiene como obligaciones la ejecución de tareas administrativas y la coordinación y supervisión de actividades de los departamentos de Comercialización y Organización, así como velar por el cumplimiento de metas y objetivos.

a. Atribuciones

- Ejecutar las órdenes y decisiones tomadas por la Asamblea General y Junta Directiva.
- Asignar tareas y responsabilidades a los órganos bajo su cargo y supervisar las actividades realizadas.
- Gestionar la solicitud de créditos financieros.
- Representar al Comité en asuntos legales o actividades externas.
- Cumplir con los objetivos y metas propuestos por el Comité.
- Elaborar informes financieros y administrativos y presentarlos a Junta Directiva.

- Informar constantemente a Junta Directiva y Asamblea General, sobre las actividades realizadas, logros alcanzados y funcionamiento del Comité.
- Formular presupuestos para la Junta Directiva.

b. Relaciones de trabajo

Debido al cargo administrativo, el Administrador se relaciona con todos los órganos que integran la Cooperativa, especialmente con los encargados de los departamentos de Comercialización y Producción.

c. Autoridad

Bajo su mando se encuentran los departamentos Producción, Finanzas y Comercialización.

d. Responsabilidad

Es responsable de delegar responsabilidades, dirigir, supervisar el trabajo de sus subalternos y de velar por el buen funcionamiento del Comité y el cumplimiento de metas y objetivos planteados.

III Requisitos

- Ser miembro de la Cooperativa “Productores de cebolla Palineco, R.L.”.
- Saber leer y escribir.
- Poseer don de mando y habilidad de comunicación.
- Ser organizado y tener facilidad de toma de decisiones.
- Tener capacidad de dirigir y supervisar al personal.
- Iniciativa para trabajar en equipo, ser proactivo e innovador.

IV Habilidades

- Excelente manejo de relaciones interpersonales.
- Habilidad para trabajar bajo presión.
- Habilidad en manejo de personal.
- Habilidad numérica.

6.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I Identificación

Código: CPA-03

Título del puesto: Encargado de Producción
Ubicación administrativa: Departamento de Producción
Inmediato superior: Administrador
Coordina con: Administrador, Encargado de Finanzas y
Encargado Comercialización

II Naturaleza del trabajo

El carácter de este puesto es operativo y tiene a su cargo el Departamento de Producción, así como planificar, dirigir, supervisar y controlar la producción de cebolla, la compra de insumos y el control de inventarios.

a. Atribuciones

- Es responsable de la producción de cebolla blanca en el tiempo proyectado.
- Controlar la calidad de la cebolla en el proceso productivo.
- Planificar, dirigir y supervisar las actividades de producción.
- Comprar insumos de calidad de acuerdo al presupuesto establecido.
- Recibir y registrar la producción controlando las especificaciones de calidad y homogeneidad.
- Control de inventarios y materias primas.
- Realizar informes sobre la producción y sus costos.
- Minimizar la pérdida de producción por daños en la cosecha como en bodega.

b. Relaciones de trabajo

Se relaciona con el Encargado de Comercialización y con el Administrador de la Cooperativa, los cuales deben mantener comunicación constante y retroalimentar el trabajo realizado.

c. Autoridad

Se encuentra bajo su mando los productores de cebolla blanca.

d. Responsabilidad

Es responsable de la producción de cebolla blanca, control de existencias e inventarios.

III Requisitos

- Ser miembro de la Cooperativa "Productores de cebolla Palineco, R.L."
- Saber leer y escribir.
- Tener conocimientos de la producción de cebolla blanca.
- Facilidad de comunicación.
- Ser organizado y tener facilidad de toma de decisiones.
- Iniciativa para trabajar en equipo y don de mando.

IV Habilidades

- Excelente manejo de relaciones interpersonales.
- Habilidad para trabajar bajo presión.
- Habilidad en manejo de personal.

6.3 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I Identificación

Código: CPP-04

Título del puesto: Encargado de Finanzas
Ubicación administrativa: Departamento de Finanzas
Inmediato superior: Administrador
Coordina con: Administrador, Encargado Producción y
Encargado de Comercialización

II Naturaleza del trabajo

El carácter de este puesto es administrativo y tiene a su cargo el Departamento de Finanzas y todas las actividades relacionadas a la distribución y venta de cebolla blanca.

a. Atribuciones

- Es responsable del flujo Financiero de la producción y distribución de cebolla blanca para determinar los ingresos para la Cooperativa.
- Debe llevar un control por escrito de las ventas realizadas, tanto en cantidad como en valor.
- Mantener comunicación constante con el Encargado de Producción y Administrador.
- Presentar reportes sobre las finanzas al Administrador y Consejo de Administración.
- Llevar control constantemente de los depósitos monetarios por concepto de ventas en un banco del sistema.
- Brindar toda información financiera que se solicite tanto por parte del Administrador, como por la Junta Directiva y Asamblea General.

b. Relaciones de trabajo

Se relaciona con el Encargado de Producción y con el Administrador de la Cooperativa, los cuales deben mantener comunicación constante y retroalimentar el trabajo realizado.

c. Autoridad

No se encuentra a nadie bajo su mando.

d. Responsabilidad

Es responsable del control financiero de la venta de la producción de cebolla blanca.

III Requisitos

- Ser miembro de la Cooperativa “Productores de cebolla Palineco, R.L.”.
- Saber leer y escribir.
- Facilidad de comunicación.
- Ser organizado y tener facilidad de toma de decisiones.
- Iniciativa para trabajar en equipo.
- Innovador y proactivo.

IV Habilidades

- Excelente manejo de relaciones interpersonales.
- Habilidad para trabajar bajo presión.
- Habilidad para las ventas.
- Habilidad numérica.

6.4 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I Identificación

Código: CPP-05

Título del puesto: Encargado de Comercialización
 Ubicación administrativa: Departamento de Comercialización
 Inmediato superior: Administrador
 Coordina con: Administrador y Encargado Producción

II Naturaleza del trabajo

El carácter de este puesto es operativo y tiene a su cargo el Departamento de Comercialización y todas las actividades relacionadas a la venta de cebolla blanca.

a. Atribuciones

- Es responsable de la venta total de la producción y por lo tanto de la generación de ingresos para la Cooperativa.
- Debe llevar un control por escrito de toda venta realizada, tanto en cantidad como en valor.
- Brindar un servicio al cliente personalizado y de calidad.
- Mantener comunicación constante con el Encargado de Producción y Administrador.
- Presentar reportes sobre ventas al Administrador y Consejo de Administración.
- Responsable de realizar la distribución directa de cebolla blanca a los mayoristas.
- Realizar actividades de marketing y promoción de la Cooperativa.
- Cumplir con los objetivos y metas propuestos por el Comité.
- Supervisar la calidad del producto final a entregar.

- Realizar constantemente depósitos monetarios por concepto de ventas en un banco del sistema.
- Brindar toda información que se solicite tanto por parte del Administrador, como por la Junta Directiva y Asamblea General.
- Formular estrategias de venta y planes de acción para lograr los objetivos planteados.

b. Relaciones de trabajo

Se relaciona con el Encargado de Producción y con el Administrador de la Cooperativa, los cuales deben mantener comunicación constante y retroalimentar el trabajo realizado.

c. Autoridad

No se encuentra a nadie bajo su mando.

d. Responsabilidad

Es responsable de la venta de la producción de cebolla blanca y de las relaciones con los clientes.

III Requisitos

- Ser miembro de la Cooperativa "Productores de cebolla Palineco, R.L."
- Saber leer y escribir.
- Facilidad de comunicación.
- Ser organizado y tener facilidad de toma de decisiones.
- Iniciativa para trabajar en equipo.
- Innovador y proactivo.

IV Habilidades

- Excelente manejo de relaciones interpersonales.
- Habilidad para trabajar bajo presión.
- Habilidad para las ventas.

ANEXO II

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COOPERATIVA “PRODUCTORES DE CEBOLLA PALINECA, R.L.”
MUNICIPIO DE PALÍN, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA**

CONTENIDO

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

1.	INTRODUCCIÓN	i
2.	PROPÓSITO DEL MANUAL	1
3.	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
4.	CAMPO DE APLICACIÓN	2
5.	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
6.	SIMBOLOGÍA APLICADA	4
7.	DEFINICIÓN DEL PROCESO	
	• Planificación de reuniones de Asamblea General	5
	• Integración de personal	10
	• Venta de cebolla	15
	• Ingreso de producto a bodega	18
8.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	
	• Planificación de reuniones de Asamblea General	6
	• Integración de personal	11
	• Venta de cebolla	16
	• Ingreso de producto a bodega	19
9.	DIAGRAMA DE FLUJO	
	• Planificación de reuniones de Asamblea General	8
	• Integración de personal	13
	• Venta de cebolla	17
	• Ingreso de producto a bodega	21

INTRODUCCIÓN

El manual de normas y procedimientos de la Cooperativa “Productores de Cebolla Palineco, R.L.” detalla las funciones del área administrativa de la producción de cebolla blanca. Refiere las tareas individuales y prácticas de los departamentos del área administrativa, mercadeo y producción en que se indican los procedimientos de operación.

La finalidad de realizar el manual es para tener una idea clara del proceso que se realiza en estos puestos, para que sean una guía para aquel que sea aspirante al cargo o exista la necesidad de cubrir el puesto.

2. PROPÓSITO DEL MANUAL

A continuación se presenta los propósitos del manual de procedimientos.

Propósitos

- Ejemplificar los procesos que conlleva las diferentes actividades de las secciones que integran la Cooperativa.
- Poseer un documento que permita a los asociados realizar sus tareas.
- Instituir los procedimientos que indiquen las diferentes responsabilidades de cada integrante de la Cooperativa.

3. OBJETIVOS DEL MANUAL

El presente manual de normas y procedimientos tiene como finalidad alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo general

Contar con una herramienta administrativa que provea de información precisa y detallada al personal para el desarrollo de actividades dentro de la Cooperativa.

Objetivos específicos

- Describir claramente los pasos a seguir para el desarrollo de los diferentes procesos.
- Minimizar la duplicidad de trabajo a través de información precisa.
- Especificar las diferentes actividades, secuencia y personal responsable con el fin de proporcionar una guía para los diferentes miembros que laboran dentro de la Cooperativa.

4. CAMPO DE APLICACIÓN

El campo de aplicación del siguiente manual abarca a todos los niveles jerárquicos de la Cooperativa, por lo que es necesario que cada empleado tenga acceso y conozca el mismo, para que su aplicación sea adecuada y eficaz.

Los altos mandos de la Cooperativa deben comprometerse a la actualización y divulgación de este manual y todos los empleados deben colaborar para llevar a cabo los propósitos del mismo.

5. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Representa las líneas de aplicación que dirigirán a los integrantes de la Cooperativa, establecidos en sus puestos de trabajo. Permitirá una fluida comunicación y procesos definidos para armonizar las diferentes actividades que realizan. Están plasmadas en todas las leyes que protegen al trabajador, en el proyecto se detallan en estudio técnico. Ya que la Cooperativa tiene establecido del proceso de producción. Y detallada las funciones de cada actividad.

- Todos los empleados deberán tener una copia del presente manual de normas y procedimientos, autorizado por el Consejo de Administración de la Cooperativa y Asamblea General.
- Cualquier modificación o actualización necesaria será aprobada por el Consejo de Administración y se deberá informar debidamente a cada empleado de la Cooperativa.
- Los empleados de cada puesto de trabajo son responsables de llevar a cabo las diferentes tareas especificadas en este manual y los inmediatos superiores de supervisar el trabajo realizado.
- Se debe mantener estrecha comunicación con los inmediatos superiores y todas aquellas personas involucradas en el desarrollo de cada actividad.

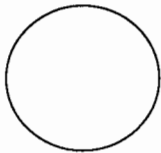
- Se deberá revisar periódicamente el contenido del presente manual, con el objetivo de actualizar la información y mejorar el desempeño de las actividades.
- Todo personal que ingrese a la Cooperativa se le deberá brindar la capacitación correspondiente para su puesto de trabajo, así como proporcionar una copia del presente manual.

6. SIMBOLOGÍA APLICADA

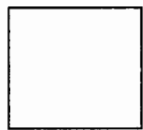
Para el presente manual de normas y procedimientos, se presenta a continuación la simbología utilizada en los diagramas de flujo.



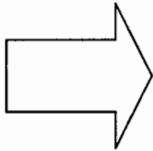
Inicio y fin: indica el principio y finalización de un procedimiento



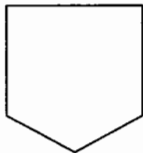
Operación: señala la realización de una operación o actividad de un procedimiento



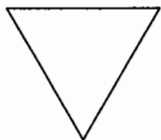
Inspección: indica la verificación, revisión o inspección de un documento o una actividad realizada



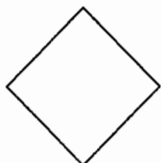
Traslado: es la transferencia de una documento o de una actividad de un puesto a otro



Conector: representa una conexión o enlace con otra hoja, o el traslado de una actividad o documento de un puesto a otro. Indica que el proceso continúa



Archivo: señala el archivo definitivo de un documento o formulario



Decisión o alternativa: indica la toma de decisiones en un punto dentro del flujo, el cual a la izquierda representa una decisión positiva y a la derecha negativa



Documento: muestra cualquier tipo de documento como: folletos, formularios, libros, etc

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L." Municipio de Palín, departamento de Escuintla			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 14	Hoja: 1/4	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Planificación de reuniones de Asamblea General			
Inicia: Presidente de Consejo de Administración			
Termina: Presidente de Consejo de Administración			
<p>Definición:</p> <p>Este procedimiento muestra los pasos a seguir para la organización de reuniones con la Asamblea General, de lo cual está a cargo del Presidente del Consejo de Administración. Dichas reuniones son indispensables para el funcionamiento de la Cooperativa, ya que sirven para la retroalimentación del trabajo realizado, verificación de objetivos y metas alcanzadas. Asimismo, proporciona información administrativa y financiera para la toma de decisiones.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Planificar, organizar y dirigir reuniones con la Asamblea General, con el propósito de proporcionar información a los miembros de la Cooperativa, para la toma de decisiones.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las reuniones con la Asamblea General deben realizarse por lo menos una vez al mes. - La fecha, hora y lugar de la reunión debe ir indicada en un memo que será entregado a cada participante. - En caso de que sea necesario el cambio de fecha, hora o lugar, se deberá notificar inmediatamente por escrito a los participantes de la reunión. - Deberá quedar un registro de todas las reuniones llevadas a cabo en el año. 			

<p style="text-align: center;">MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L." Municipio de Palín, departamento de Escuintla</p>			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 14	Hoja: 2/4	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Planificación de reuniones de Asamblea General			
Inicia: Presidente de Consejo de Administración			
Termina: Presidente de Consejo de Administración			
Responsable:	Paso No.	Actividades	
Presidente Consejo de Administración	1	Programa la fecha, hora y lugar de la reunión.	
	2	Seleccionar los temas a tratar.	
	3	Envía la información al administrador.	
	4	Recibe la información	
Administrador	5	Redacta memo con la convocatoria de la reunión.	
	6	Envía el memo al Presidente del Consejo de Administración.	
Presidente Consejo de Administración	7	Recibe memo.	
	8	Revisa el memo.	
		8.1 si está correcto, se autoriza y sigue procedimiento. 8.2 si está incorrecto, no sigue procedimiento, pasa al administrador para su nueva corrección.	

<p style="text-align: center;">MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L." Municipio de Palín, departamento de Escuintla</p>			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 14	Hoja: 2/4	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Planificación de reuniones de Asamblea General			
Inicia: Presidente de Consejo de Administración			
Termina: Presidente de Consejo de Administración			
Responsable:	Paso No.	Actividades	
Administrador	9	Recibe memo autorizado.	
	10	Entregar memo a cada miembro de la Cooperativa.	
	11	Confirmar la asistencia de los participantes.	
	12	Notificar al Presidente del Consejo de Administración de la asistencia de los miembros.	
Presidente de Consejo de Administración	13	Registrar por escrito el lugar, hora, y fecha donde se llevará a cabo la reunion y los participantes.	
	14	Archivar el registro de la reunión adjunto con el memo.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L."
Municipio de Palín, departamento de Escuintla

Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 14	Hoja: 3/4	Fecha: agosto 2013
----------------------------------	------------------	-----------	-----------------------

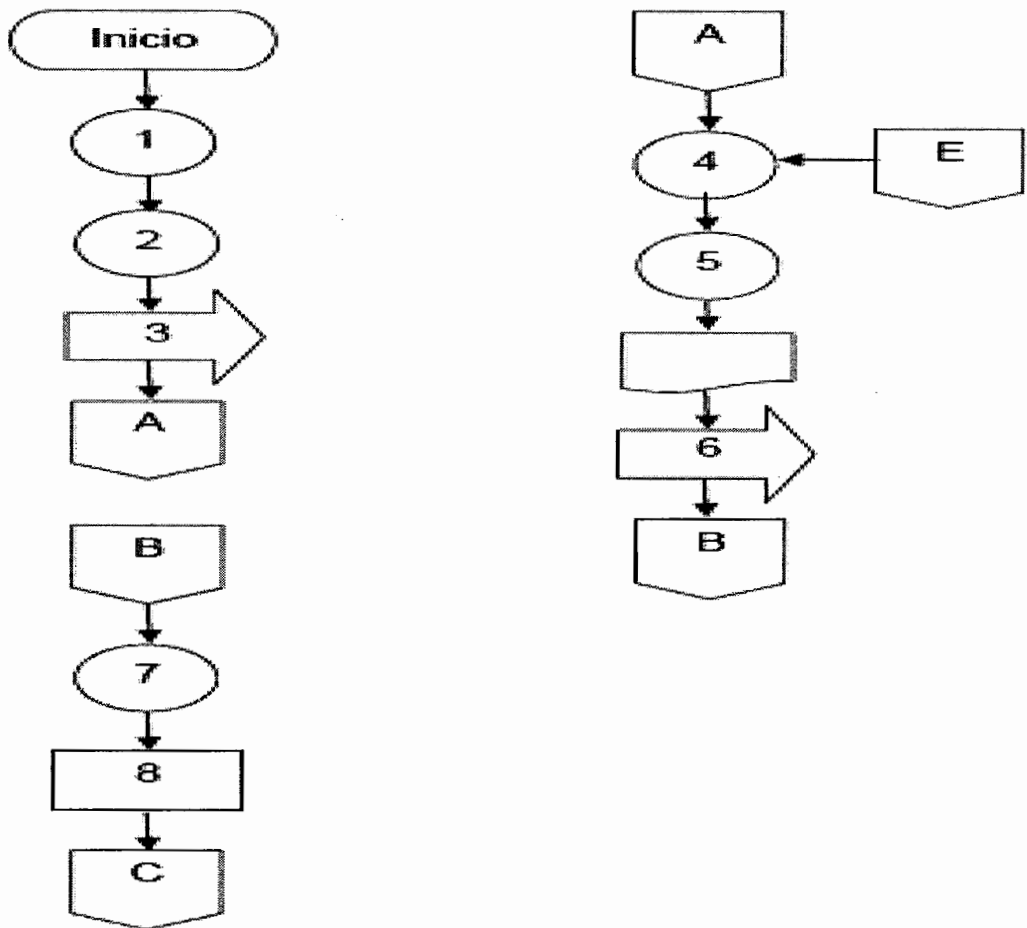
Procedimiento: Planificación de reuniones de Asamblea General

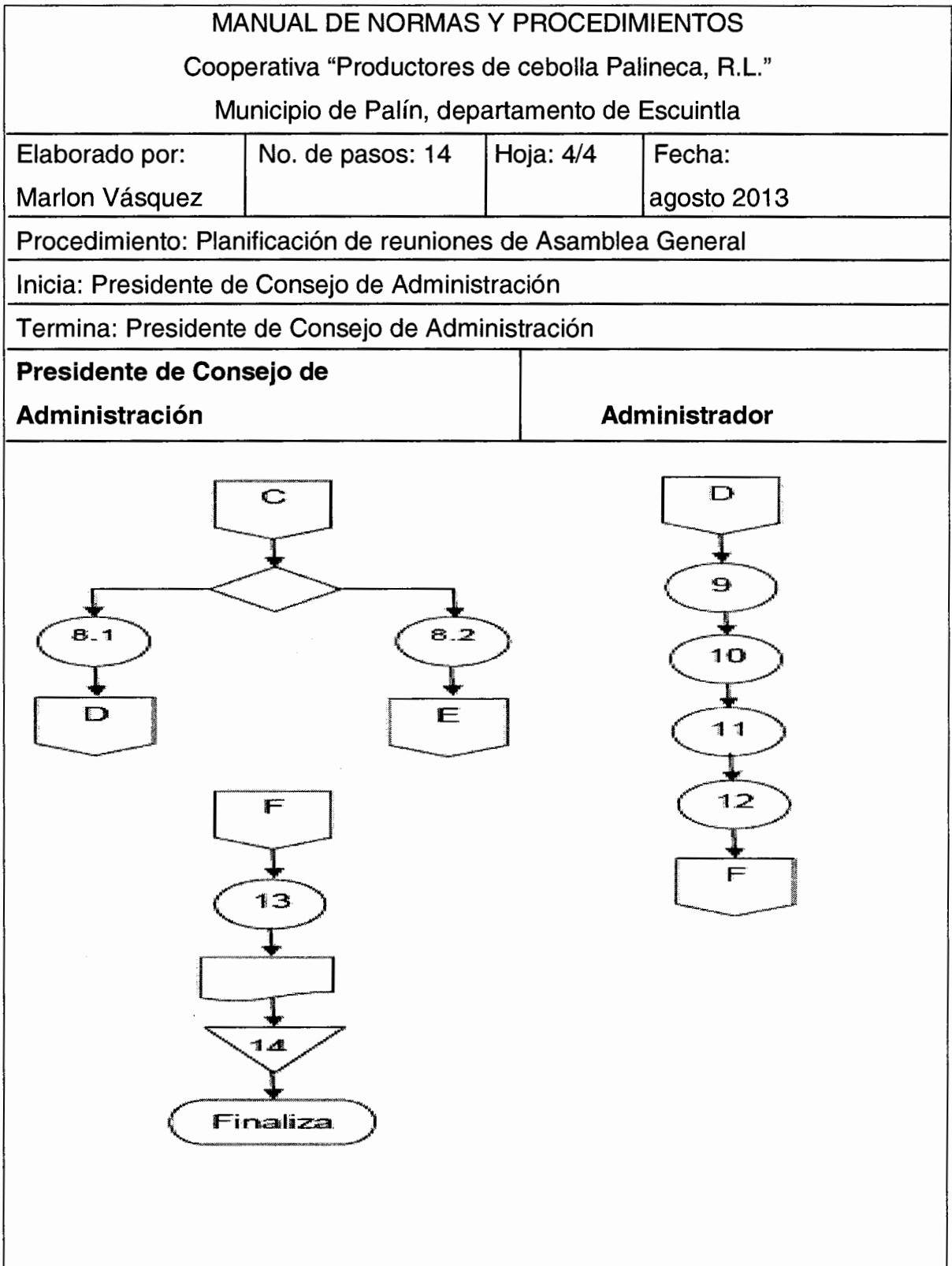
Inicia: Presidente de Consejo de Administración

Termina: Presidente de Consejo de Administración

Presidente de Consejo de Administración

Administrador

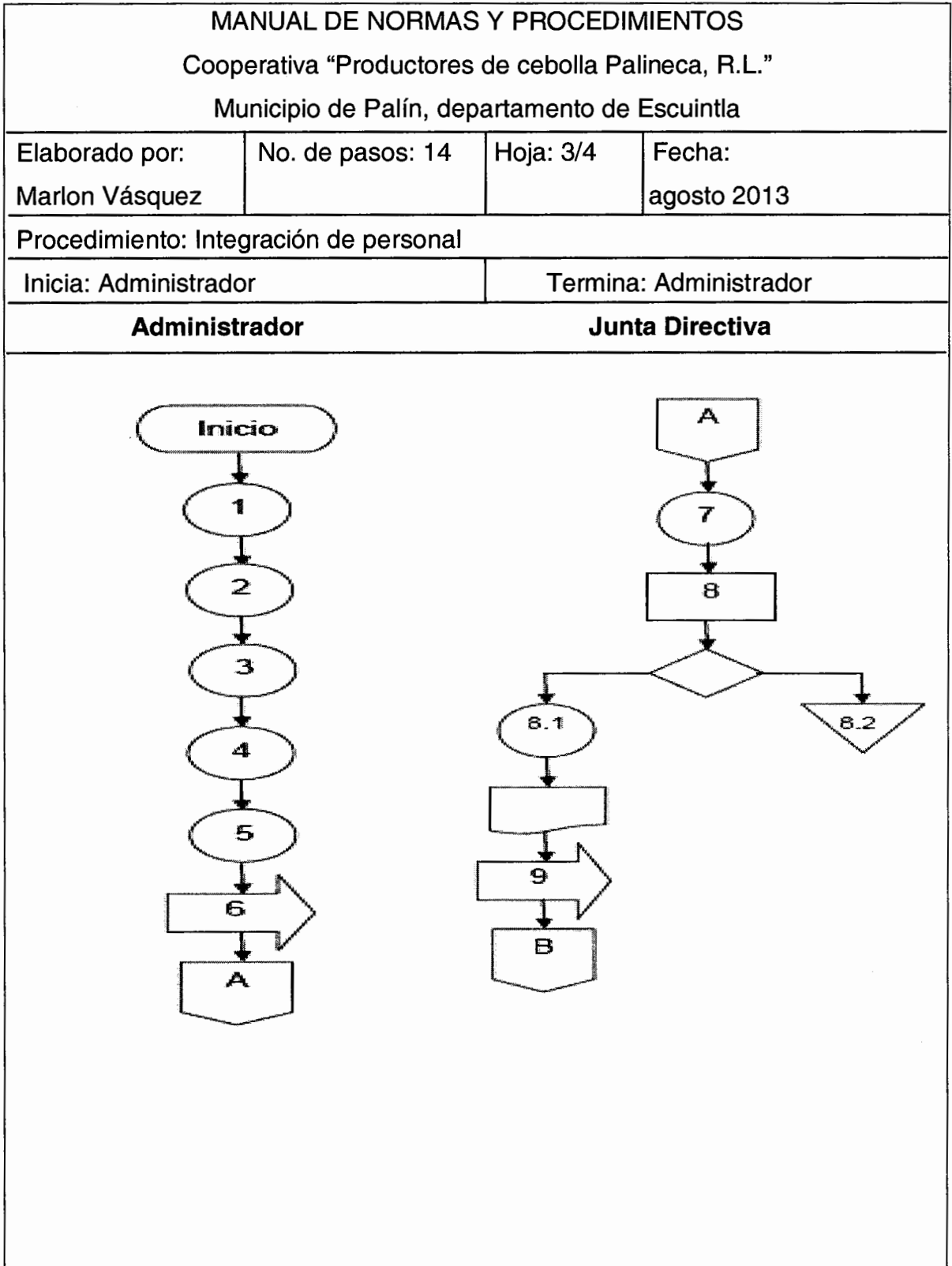


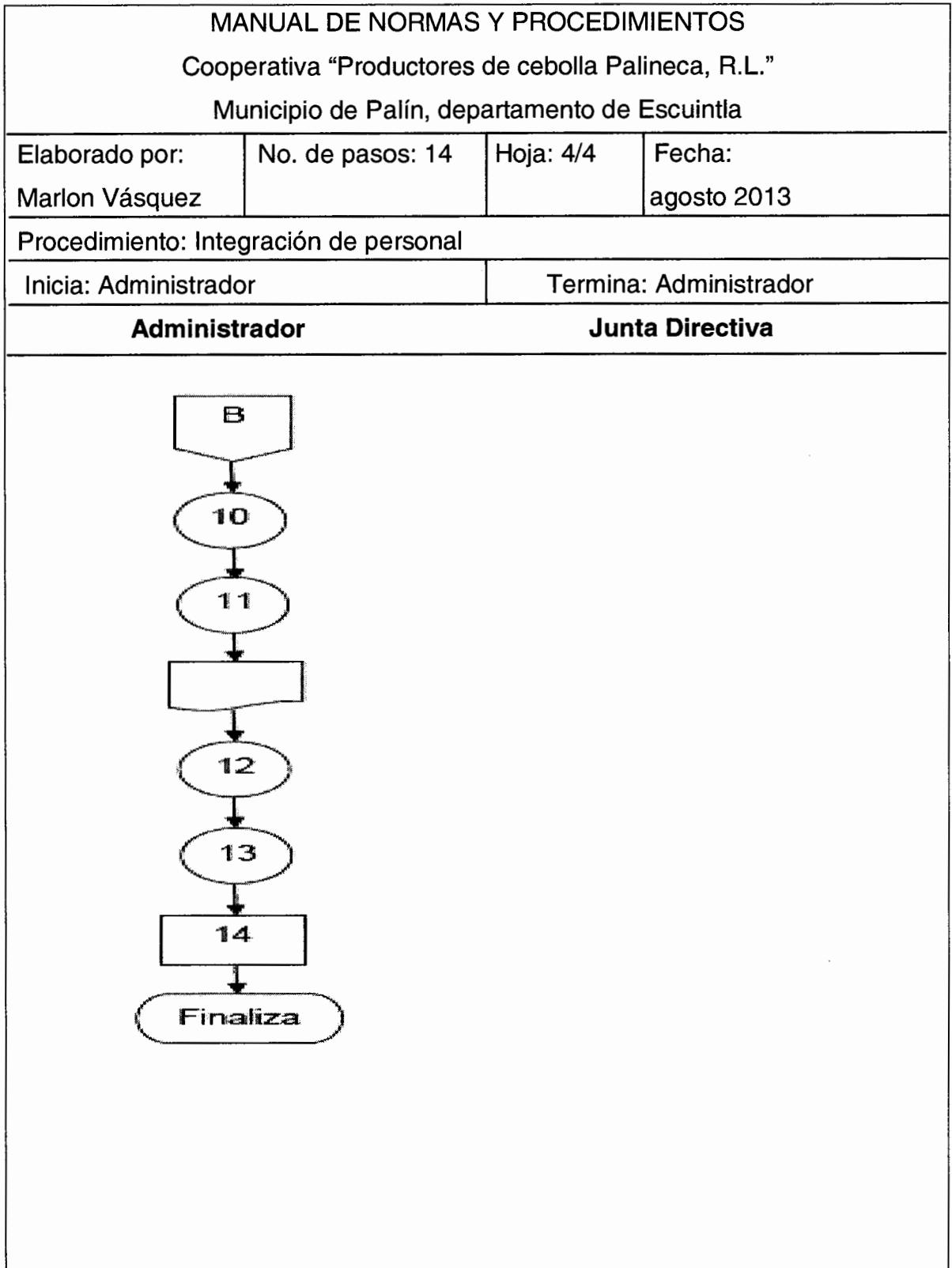


MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L." Municipio de Palín, departamento de Escuintla			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 14	Hoja: 1/4	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Integración de personal			
Inicia: Administrador		Termina: Administrador	
<p>Definición:</p> <p>Este procedimiento indica los pasos a seguir para la integración de personal en la Cooperativa, para lo cual está encargado el Administrador y es la Junta Directiva quien finalmente autoriza la contratación de nuevo personal. El correcto proceso de integración permitirá a la Cooperativa contar con el personal adecuado para la realización de las actividades y el buen funcionamiento de la organización.</p> <p>Objetivos:</p> <p>Reclutar, seleccionar, contrata y da inducción al nuevo personal, de acuerdo a las necesidades presentadas y con el propósito de contar con el recurso humano apropiado que permita el buen funcionamiento de la Cooperativa.</p> <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Consejo de Administración es quien debe de autorizar la contratación del nuevo personal. - La reclutación debe iniciar internamente antes de considerar el reclutamiento externo. - El personal contratado debe ser presentado anta la Asamblea General y todos los miembros de la Cooperativa. - Todo personal que ingrese a la Cooperativa deberá firmar un contrato de trabajo. 			

<p style="text-align: center;">MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L." Municipio de Palín, departamento de Escuintla</p>			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 14	Hoja: 2/4	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Integración de personal			
Inicia: Administrador		Termina: Administrador	
Responsable:	Paso No.	Actividades	
Administrador	1	Elaborar y colocar el anuncio de requerimiento de personal.	
	2	Recibe papelería de candidatos.	
	3	Realiza pre-selección de candidatos para la entrevista.	
	4	Realiza las entrevistas a candidatos.	
	5	Selecciona los candidatos a presentar al Consejo de Administración.	
	6	Traslada expediente de candidatos al Consejo de Administración.	
Consejo de Administración	7	Recibe expedientes de candidatos.	
	8	Evalúa expedientes. 8.1 si llena los requisitos, se redacta memo de autorización y sigue procedimiento. 8.2 si no llena los requisitos, se archiva expediente.	
	9	Traslada memo al Administrador.	

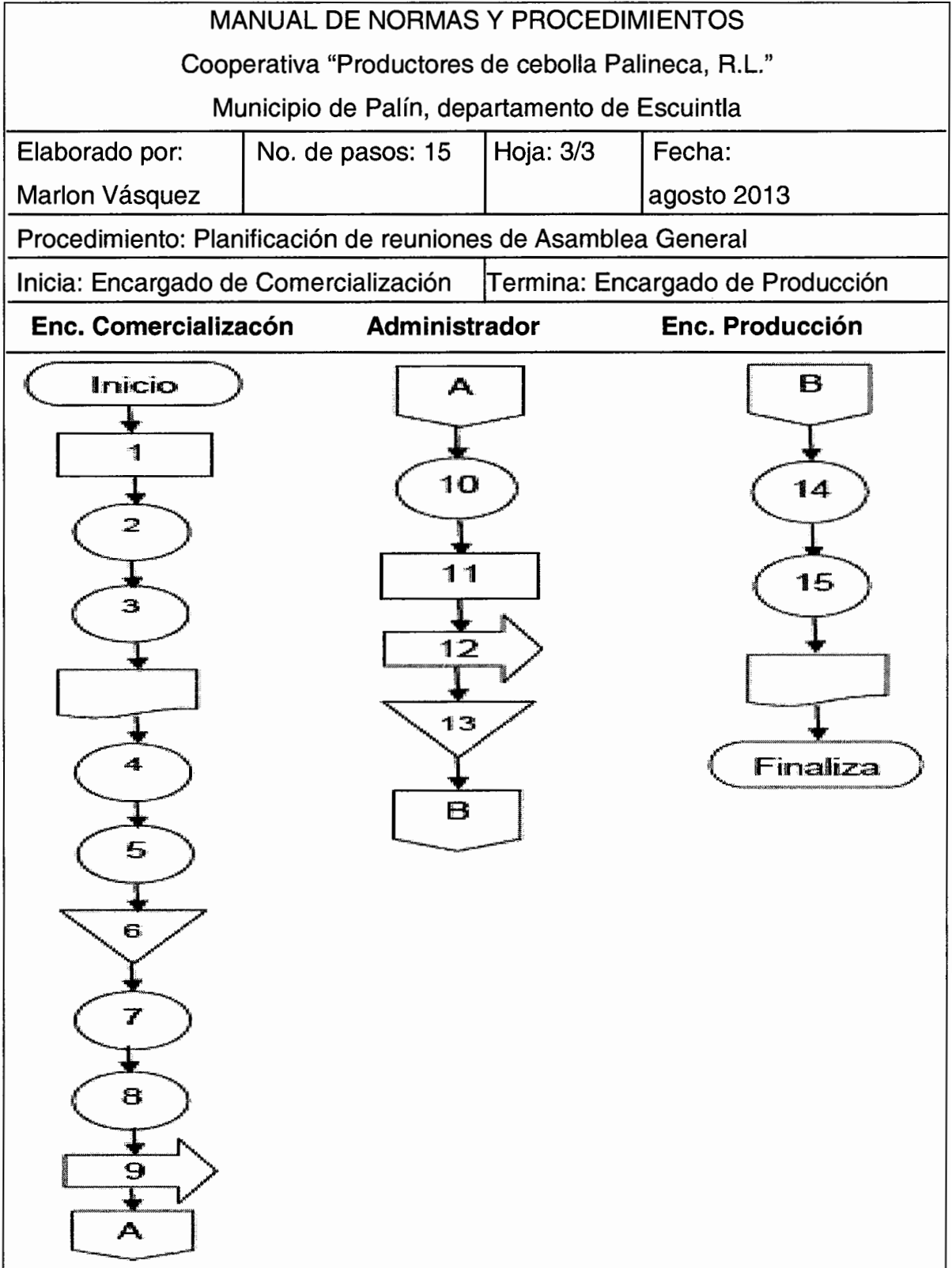
<p style="text-align: center;">MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L." Municipio de Palín, departamento de Escuintla</p>			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 14	Hoja: 2/4	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Integración de personal			
Inicia: Administrador		Termina: Administrador	
Responsable:	Paso No.	Actividades	
Administrador	10	Recibe memo con autorización.	
	11	Elabora y firma contrato de trabajo.	
	12	Presenta al nuevo miembro en Asamblea General.	
	13	Realiza inducción, presentando metas objetivos, deberes y responsabilida- des, así como manuales administrati- tivos.	
	14	Supervisa trabajo realizado.	





MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L." Municipio de Palín, departamento de Escuintla			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 15	Hoja: 1/3	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Venta de cebolla			
Inicia: Encargado de Comercialización		Termina: Encargado de Producción	
<p>Definición:</p> <p>Este procedimiento señala los pasos a seguir para venta de cebolla blanca a los mayoristas. Es importante ya que de este depende la venta total del producto, la satisfacción de los clientes y la generación de ingresos. Inicia con el encargado de producción, quién debe de verificar constantemente la existencia del producto, así como verificar la calidad del mismo.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conseguir la venta total de la producción para tener ingresos proyectados. - Mantener la satisfacción de los distribuidores con productos de calidad. - Mantener un control de inventarios y ventas. <p>Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El encargado de comercialización es el responsable por cumplir con las ventas - El encargado de comercialización debe verificar la existencia del producto, así como solicitarlo cuando sea necesario. - Toda venta realizada debe extenderse un recibo y queda registrada a través de la copia del mismo, la cual debe ser debidamente archivada. - El encargado de comercialización debe informar al administrador de los ingresos y cualquier problema o necesidad que se origine. - El dinero generado por las ventas será depositado por lo menos una vez por semana en un banco del sistema. - Todo personal que tenga contacto con el cliente, debe de hacerlo de manera respetuosa y cordial. 			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L."			
Municipio de Palín, departamento de Escuintla			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 15	Hoja: 2/3	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Venta de cebolla			
Inicia: Encargado de Comercialización		Termina: Encargado de Producción	
Responsable:	Paso No.	Actividades	
Encargado de Comercialización	1	Verifica existencia y calidad del producto.	
	2	Llena la orden de pedido que debe ser firmada por el cliente.	
	3	Emite recibo correspondiente.	
	4	Recibe el pago del cliente.	
	5	Entrega el producto al cliente.	
	6	Archiva copia de recibo.	
	7	Efectúa depósito en el banco.	
	8	Realiza reportes del total de producto vendido, ingresos y depósitos correspondientes.	
	9	Envía reportes al Administrador.	
	10	Recibe reportes.	
Administrador	11	Verifica reportes.	
	12	Envía reporte a encargado de producción.	
	13	Archiva reporte.	
Encargado de Producción	14	Recibe reportes de ventas.	
	15	Registra la entrega de producto en control de inventarios.	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L."
Municipio de Palín, departamento de Escuintla

Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 15	Hoja: 1/4	Fecha: agosto 2013
----------------------------------	------------------	-----------	-----------------------

Procedimiento: Ingreso de producto a bodega

Inicia: Productor	Termina: Administrador
-------------------	------------------------

Definición:

Este procedimiento indica los pasos a seguir para el control de ingresos de producto a bodega. Es importante ya que permite tener un adecuado control de inventarios, así como de la calidad del producto, ya que permite entregar productos frescos y de calidad a los mayoristas. Inicia con la entrega de cebolla blanca por parte de los productores al Encargado de Producción, el cual debe registrar debidamente la fecha, cantidad y calidad del producto.

Objetivos:

- Controlar la calidad y frescura de la cebolla blanca.
- Minimizar la pérdida de producto por vencimiento y deterioro.

Normas:

- El encargado de producción es el responsable del control de ingresos temporales del producto a la bodega, así como controlar constantemente la calidad y frescura del producto.
- El primer producto ingresado a la bodega, es el primero en salir para su venta.
- Se debe registrar la fecha de ingreso, cantidad y calidad de la cebolla, así como el nombre del productor que hace la entrega.
- El producto debe de identificarse en el lugar colocado con un letrero con la fecha de ingreso a bodega.
- Elaborar reporte para el Administrador con el registro del producto ingresado.

<p style="text-align: center;">MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L." Municipio de Palín, departamento de Escuintla</p>			
Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 15	Hoja: 2/4	Fecha: agosto 2013
Procedimiento: Ingreso de producto a bodega			
Inicia: Productor		Termina: Administrador	
Responsable:	Paso No.	Actividades	
Productor	1	Entrega el producto al Encargado de Producción.	
Encargado de Producción	2	Recibe producto.	
	3	Inspecciona calidad y homogeneidad.	
	4	Se pesa la cebolla blanca recibida.	
	5	Registra peso, calidad, condiciones Físicas, nombre del productor, fecha de cosecha y fecha en que se recibe el producto.	
	6	Firma el registro elaborado.	
Encargado de Producción	7	Entrega copia de registro a productor.	
	8	Archiva registro elaborado.	
	9	Inspecciona las condiciones de la cebolla que permanece en bodega.	
	10	Coloca el producto recibido en bodega identificado con un letrero con la fecha de ingreso.	
	11	Elabora reporte de ingresos de cebolla blanca a bodega.	
	12	Entrega reporte al Administrador.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L."

Municipio de Palín, departamento de Escuintla

Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 15	Hoja: 2/4	Fecha: agosto 2013
----------------------------------	------------------	-----------	-----------------------

Procedimiento: Ingreso de producto a bodega

Inicia: Productor	Termina: Administrador
-------------------	------------------------

Responsable:	Paso No.	Actividades
---------------------	-----------------	--------------------

Administrador	13	Recibe reporte.
	14	Verifica que la información sea congruente.
	15	Archiva reporte.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
Cooperativa "Productores de cebolla Palineca, R.L."
Municipio de Palín, departamento de Escuintla

Elaborado por: Marlon Vásquez	No. de pasos: 15	Hoja: 4/4	Fecha: agosto 2013
----------------------------------	------------------	-----------	-----------------------

Procedimiento: Entrega de producto a bodega

Inicia: Productor	Termina: Administrador
-------------------	------------------------

